



Programas 2005-2012

1. Criterios	193	Programa 4: Medioambiental y paisajístico	269
2. Objetivos	195	Subprograma 4.1. Escena urbana	270
3. Estrategias	197	Subprograma 4.2. Infraestructuras y movilidad	277
4. Medidas urgentes para el 2008	201	6. Presupuesto	285
5. Programas, Subprogramas y propuestas de actuación	203	7. Financiación	297
<b>Programa 1: De Revitalización</b>	205	8. Organización y gestión del PICH 2005-2012	300
Subprograma 1.1. Suelo	206		
Subprograma 1.2. Rehabilitación y vivienda	210		
Subprograma 1.3. Económico	218		
Subprograma 1.4. Planeamiento y gestión	224		
<b>Programa 2: Puesta en valor del Casco Histórico</b>	231		
Subprograma 2.1. Patrimonio histórico	232		
Subprograma 2.2. Turismo	239		
<b>Programa 3: Sociocultural</b>	243		
Subprograma 3.1. Educación	244		
Subprograma 3.2. Cultura	249		
Subprograma 3.3. Acción Social	253		
Subprograma 3.4. Equipamientos	258		



## CRITERIOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y MEDIDAS URGENTES DEL PICH 2005-2012

### 1. CRITERIOS

Nuevos criterios que se incorporan en el enfoque de la redacción del Plan Integral:

- **Simplificación en lo posible de Objetivos, Programas y Actuaciones**, de forma que no se disperse la gestión de las actuaciones y prime la eficacia en la consecución de los objetivos.
- **Primar la Coordinación y transversalidad** entre las diferentes Áreas y Servicios que posibilite la dirección hacia los objetivos, el reajuste en su caso, y el autocontrol y seguimiento por parte de los coordinadores de los Programas. Para ello se recogen varios de los anteriores programas con objetivos afines en Programas globales, coordinados mediante la designación de responsables del Programa de tal forma que los anteriores Programas pasan a ser Subprogramas de Gestión, ya gestionados por los propios servicios.
- **Aprovechar todas las sinergias posibles en beneficio de la revitalización del Casco Histórico, en especial las que pueden derivarse de la Expo 2008.**

Dada la celebración del bicentenario de los Sitios con una Exposición Internacional EXPO en el 2008 y considerando que nuestro Casco Histórico -que materializa la idiosincrasia de la ciudad-, es el escenario donde se desarrollaron los Sitios, se requiere que este Casco Histórico tenga una digna presentación para dichas fechas. Esta necesaria y URGENTE actuación converge con los intereses de regeneración y conservación del PICH.

- **Inicio de Actuaciones en el PICH simultáneas a la redacción de su Plan Integral** y dirigidas a conseguir una digna presentación de nuestro Patrimonio Histórico durante la Expo, de forma que se promocióne y revitalice, incluyéndolo en la programación de estas actividades como identidad de una Ciudad y Autonomía amalgama de culturas, acogedora y vital, que debe mostrarse bien conservada.

- **Planeamiento del PICH integrado con la gestión** y con acento dado a esta última para su eficacia. Para ello se requiere, ya en esta etapa de redacción, la creación transitoria de un Organo de Gestión con la máxima autoridad y capacidad gestora, que apuntando y conectando con las necesidades para la EXPO dote con celeridad de Normativas motivadoras de las necesarias acciones, en su caso, pequeños Planes de actuaciones urbanísticas o sectoriales concretos, Promociones, Programas específicos y de Patrocinios simultáneos con la Gestión del Patrimonio.
- **Criterio de Dirección coordinadora.** Se ha detectado en esta primera etapa una buena ejecución municipal de los programas pero una gran desconexión y falta de visión de conjunto del PICH, así como baja participación de los particulares en la conservación de su patrimonio y edificación de los solares. Por ello se hace necesario que en esta nueva etapa se realice un esfuerzo al respecto y que tanto la Rehabilitación de las Áreas y edificios de interés más degradados, como su reurbanización, licencias y otras actuaciones sociales, arqueológicas, históricas, culturales, higiénicas etc, no se detengan, pero a la vez vengán coordinadas y orientadas desde una visión de Conjunto del PICH por su Órgano de Gestión.
- **La recuperación de la escena urbana** o paisaje urbano histórico-urbanístico, debe comprender la adecuación y revitalización del Casco Histórico, debe profundizar en su calidad, tanto ambiental como urbanística, residencial, de integración social, del pequeño comercio y artesanía especializados y servicios lúdicos, lo que supone la consolidación de la rehabilitación privada de las ARI's preexistentes más la del Rabal, hasta su mayoritaria rehabilitación, que recoja en primera etapa sus edificios de Interés Monumental, Arquitectónico y Ambiental, porque son -sobre todo estos últimos- los que configuran el ambiente y la escena urbana y se encuentran más desatendidos.
- **Su integración en una ciudad cada vez más grande y dispersa debe venir precedida por un estudio en profundidad de su accesibilidad e intermodalidad,** por lo que será fundamental iniciar las actuaciones encaminadas a dotar de aparcamientos disuasorios, intermodales y aparcamientos para vecinos, así como una eficaz red de transporte colectivo.



## 2. OBJETIVOS

Los objetivos propuestos por el anterior PICH no han sido alcanzados en su totalidad y por tanto, en su mayoría, deberían continuar todavía vigentes. Sin embargo, se pone el acento en su reenfoque, unificando, reconduciendo y simplificándolos para reforzar su intencionalidad y mejorar la eficacia de las actuaciones y su debida coordinación.

En realidad, la necesaria revitalización del Casco Histórico, una vez ya realizadas las operaciones de renovación de las infraestructuras más importantes, debe ser dirigida casi en exclusividad a la revitalización de las áreas degradadas de San Pablo, Magdalena y Rabal, que pasa, en primer lugar, por la rehabilitación del patrimonio edificatorio y la mejora de la Escena Urbana.

En la participación administrativa intramunicipal se ha detectado, salvo honrosas excepciones, la escasa colaboración de las diferentes áreas municipales y sus gestores en la redacción de los Programas que nos demuestran la necesidad, no sólo del seguimiento, –ya existente en el anterior Plan–, sino sobretudo de una Dirección con objetivos claros y capacidad de Coordinación y Gestión unitarias, si lo que se quiere conseguir es una buena coordinación y colaboración para obtener mayor eficacia en la gestión de los programas y recursos.

Se proponen los siguientes **Objetivos generales**:

1. Integrar y cohesionar la población inmigrante, mantener antiguos residentes y atraer nueva población joven, que mejore el espectro social.
2. Mantener en el Casco Histórico la representatividad cultural y multicultural de la ciudad, revalorizando las señas de identidad del Centro y potenciándolo como centro cultural de excelencia.
3. Impulsar la integración pluri e intercultural desde la educación infantil e impedir mediante medidas indirectas y coordinadas la cronificación de los guetos, haciendo del Casco Histórico un lugar de convivencia pacífica de diferentes culturas .
4. Revitalizar y Potenciar las actividades económicas existentes.
5. Mejorar las condiciones de cualificación laboral de sus habitantes más desfavorecidos.

6. Mantener y rehabilitar el Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Ambiental.
7. Mejorar el Hábitat Urbano, (escena y equipamientos). Adquisición/permuta de suelo y edificación con destino a su esponjamiento y equipamiento.
8. Promoción de la Rehabilitación pública de vivienda dirigida a sectores de población joven y de diversos niveles económicos. Adquisición de edificios para la rehabilitación pública de viviendas de alquiler para jóvenes. Consolidar la rehabilitación de los ARI's preexistentes y el nuevo del Rabal. Desaparición de la infravivienda y el hacinamiento.
9. Mejorar la accesibilidad en el interior del Casco Histórico –áreas degradadas– desde la región y ciudad, poniendo especial cuidado en la escena urbana.
10. Obtener la participación de Organismos Administrativos actuales, de la iniciativa privada y de los ciudadanos.
11. Dirección y gestión coordinada. Aplicación de la legislación vigente.



### 3. ESTRATEGIAS DEL NUEVO PLAN PARA CONSEGUIR A LA VEZ LA REHABILITACIÓN URBANA E INTEGRACIÓN SOCIAL

Se diseñan estas estrategias, integrando la gestión dirigida a una coordinación intersectorial. Se aplica el criterio de primar una coordinación y transversalidad entre las diferentes Áreas y Servicios que posibilite su dirección hacia los objetivos, su reajuste, autocontrol y seguimiento. Para ello se unifican los anteriores programas con objetivos convergentes.

Se aplica también el criterio estratégico de aprovechar todas las sinergias positivas en beneficio de la revitalización del Casco Histórico, señalando como estrategia a corto plazo las que deben derivarse de la Expo 2008.

A pesar de que en el desarrollo del anterior Plan algunas de las estrategias fundamentales (tales como actuación en Casta Alvarez- Las Armas, etc.) no han sido llevadas a término, se considera que estas estrategias del PICH 97 eran correctas y que las demoras en su realización han sido debidas a la falta de coordinación, eficacia y medios en la gestión, por lo que debemos seguir apostando por la capacidad revitalizadora de este tipo de actuaciones urbanísticas puntuales o lineales en las áreas degradadas.

Para la nueva etapa del PICH se definen las siguientes Estrategias:

1. Presentación del Casco Histórico en el 2008 como la Zaragoza Histórico-Turística, intercultural y de los Sitios.
2. Dirección y Gestión coordinadora del PICH intra y extra municipal. Simplificación y flexibilidad de los programas cuatrianuales.
3. Impulso del Centro Histórico-Artístico y su escena urbana como valor Cultural y Turístico mediante el fomento de la apreciación de este Patrimonio.
4. Potenciación del mantenimiento, la rehabilitación y mejora de las viviendas existentes del Patrimonio de Interés Ambiental de las áreas degradadas.
5. Promoción pública de vivienda nueva, y atracción de la iniciativa privada encaminada a viviendas para jóvenes y de alquiler, dispersando su ubicación en las áreas mas degradadas.

6. Fomento de la integración a través de Guarderías, programas interculturales en los Centros Cívicos, colegios, ludotecas infantiles y juveniles, Museos, y programas culturales de calle, deportivos y turísticos para fomentar el desarrollo cultural, la participación y cohesión social.
7. Revitalización de la actividad económica existente, potenciando nuevas actividades de futuro y de ocio en los recorridos históricos-turísticos que discurren por las áreas degradadas, y control de las áreas saturadas.
8. Políticas de protección social activas y coordinadas, que permitan la incorporación de parados y excluidos del casco en los diversos trabajos de rehabilitación, adecuación y limpieza, y otros relacionados con hostelería y ocio demandados para las obras y eventos del 2008.

**Prioridades territoriales**, que deben continuar existiendo :

#### **Barrio de San Pablo**

1. Potenciar su recorrido como itinerario turístico mediante la mejora de su escena urbana para potenciar el carácter comercial, de pequeños talleres, multicultural y de ocio de las calle de San Pablo.
2. Especialización de la calle de las Armas complementada con la calle Casta Alvarez en actividades artesanales y culturales relacionadas con la música, creando un circuito que complementará la plaza Sto. Domingo con el teatro del Mercado e iglesia de las Fecetas, y con apoyo en un nuevo Centro Cívico en el entorno.

#### **Barrios de La Magdalena y Tenerías**

1. Potenciar el carácter artesanal, multicultural y de ocio de la calle de San Agustín revitalizándola como eje principal de actividad y acceso a la plaza de San Agustín, complementada con la calle Palomar. Activación de este eje mediante el Centro Cultural de Barrio en el antiguo cuartel de San Agustín, completado con una ludoteca y una guardería, dotando de vida y actividad a estas calles a lo largo del día.
2. Consolidar la rehabilitación de los ARIs iniciada, impulsando la rehabilitación de los edificios recayentes a estas calles, recuperando su identidad histórica de los "Sitios" potenciando un recorrido mediante la mejora de su escena urbana.
3. Potenciar la especialización en artesanía del vidrio, y recuperación de muebles antiguos en la calle Barrioverde y entorno Olleta.
4. Entre la calle Palomar y plaza de San Miguel, recuperar el valor ambiental de la edificación y mantener el carácter tradicional de los establecimientos hosteleros, recuperando parte de la Plaza San Miguel peatonal.

#### **Barrio del Casco Romano**

1. Potenciación del carácter histórico del barrio, cultural de itinerarios museísticos.
2. Continuar su peatonalización.

**Barrio del Rabal**

1. Impulsar la rehabilitación de viviendas y nueva construcción de viviendas y locales para realojo, de protección oficial en venta y de alquiler para jóvenes. Esponjar el interior de sus manzanas.
2. Regeneración a través de su revalorización cultural, Histórico Urbanística favoreciendo su colonización por jóvenes y artistas/artesanos y usos adecuados, tomando como centros culturales la plaza del Rosario, y a nivel ciudad la Estación del Norte, que inciten a cruzar el Puente de Piedra e integren un Arrabal con personalidad propia en la vida ciudadana.
3. Dotar de Accesibilidad peatonal al área y de aparcamientos para residentes y turismo en su entorno (bajo C/. Sobrarbe en la manzana de la plaza de la Mesa y en el nuevo equipamiento a nivel ciudad de la Estación del Norte).

**Resto de zonas**

1. Fomentar el uso residencial con medidas incentivadoras.
2. Impulsar la renovación de infraestructuras aún no renovadas con calidad escénica y medioambiental, mejorando la escena urbana de los Recorridos Históricos y de los entornos de interés, adecuando y resaltando sus ambientes característicos, incrementando los espacios libres y de relación, e impulsando la limpieza.
3. Obtener mediante medidas indirectas mayor participación de la iniciativa privada.



Plaza de Los Sitios / Foto: J. A. Duce



#### 4. MEDIDAS URGENTES DEL PICH 2005-2012 PARA EL 2008

- En los ámbitos de la EXPO y del PICH constituir un consenso político que impulse, mediante el nombramiento de un Comisionado de Alcaldía, la serie de medidas a tomar, como son:
- **Campañas Publicitarias** en que se promoció los valores del paisaje-escena urbana de nuestro Centro Histórico de Zaragoza con su propia personalidad, de forma que se conciencie a la ciudadanía de la importancia de este gran valor, que requiere ser mejorado y preservado con el orgullo, participación y cuidado de todos, desde los niños de los Colegios hasta los centros de tercera edad y en lo que todos deben colaborar según sus posibilidades, en especial las entidades culturales, profesionales y las empresas.
- **Invitación a la participación** y colaboración de las entidades culturales más implicadas en la Historia, la Arquitectura y la escena urbana del Centro Histórico, como Colegios Profesionales de Arquitectos, Arquitectos Técnicos, Ingenieros y resto de organismos culturales e Institucionales, así como Asociaciones Empresariales.
- **Ordenanzas de Beneficios Fiscales** que impulsen la participación privada empresarial bien mediante actuaciones directas, bien mediante patrocinios.
- **Recomendación de protección del paisaje y ambiente urbano del Centro Histórico** de acuerdo con los art. 138 del RDL 1/92, art. 157 de la L1/99 Urbanística de Aragón, como instrumento para potenciar la personalidad propia de la ciudad y preservarla de las malas intervenciones que la perjudican así como de la publicidad perturbadora.
- **Realización de unos códigos o Recomendaciones** por ambientes o áreas con personalidad propia del Centro Histórico aprobadas en Régimen interno por la Comisión Municipal del Patrimonio Histórico y de acuerdo con las anteriores, que orienten a los redactores de proyectos de los criterios de las Comisiones de Patrimonio para la rehabilitación y restauración de fachadas y edificios.
- **Realización de inventario de ambientes, edificios y elementos de Interés** de especial protección o cuidado en su Escena Urbana incluyendo algunos solares.

- **Campaña de arreglo de medianeras transitorias y definitivas.**
- **Campaña específica de catas y excavaciones arqueológicas** en los solares existentes en el casco, completando las paralizadas, en c/ Madre Rafols y c/ San Agustín, e iniciándola en los solares de los Recorridos de Interés.
- **Plan-Carta del Color**
- **Campaña de enterramiento de los cableados, eléctrico y telefónico**
- **Adecuación de Recorridos-históricos-turísticos** acordes en su primeras etapas con las áreas necesitadas de revitalización en el PICH.
- **Carnet o libro de mantenimiento de Edificio** poniendo en marcha las ITE mediante la realización previa por el municipio de un test al estado de la edificación de los edificios de interés ambiental de las dos primeras áreas de San Pablo y La Magdalena, que debieron presentar la ITE durante los años 2004 y 2005 y no la hayan presentado, en el que se recojan las necesidades de consolidación y rehabilitación del edificio para la consecución de la ITE, contando con la colaboración de los Colegios Profesionales de Arquitectos y Aparejadores.
- **Inventario de los identificadores** urbanos sobresalientes del Centro para adecuar o recobrar.
- **Inclusión en el Registro de los solares existentes en los Recorridos de interés** y el casco que debieran estar edificados.
- **Puesta en marcha de los Aparcamientos posibles a corto plazo y de las Estaciones de Cercanías recogidas** en el Convenio del AVE, iniciando las actuaciones del Portillo y sus aparcamientos intermodales y disuasorios en coordinación con el Consorcio de Transportes.

Buena parte de estas propuestas por la urgencia en su realización para el 2008, se han ido poniendo en marcha durante el 2005, a nivel de estudios y propuestas.



## 5. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

### PROGRAMAS

Los Nuevos Programas se diseñan con una doble finalidad, para simplificar su gestión y su coordinación. Se aplica así el criterio de primar la Coordinación y transversalidad entre las diferentes Áreas y Servicios que posibilite una dirección hacia los objetivos, el reajuste, autocontrol y seguimiento. De acuerdo con ello se engloban los programas con objetivos afines de forma que los actuales Programas pasen a ser Subprogramas de Gestión formando parte de Programas con objetivos unitarios más claros, coordinados a través de los responsables de coordinación que se definan en cada programa.

Los grandes programas que se proponen son cuatro:

#### **PROGRAMA 1. REVITALIZACIÓN**

#### **PROGRAMA 2. PUESTA EN VALOR DEL CASCO HISTÓRICO**

#### **PROGRAMA 3. SOCIOCULTURAL**

#### **PROGRAMA 4. MEDIOAMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO**

Se desagregan estos grandes programas en los siguientes subprogramas.

#### **PROGRAMA 1 DE REVITALIZACIÓN: SUBPROGRAMAS DE GESTIÓN DEL PICH.**

- 1.1. DE SUELO
- 1.2. DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA

- 1.3. DE REACTIVACIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS
- 1.4. DE ACTUALIZACIÓN DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO NORMATIVO Y GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO

#### **PROGRAMA 2 DE PUESTA EN VALOR DEL CASCO HISTÓRICO: SUBPROGRAMAS DE GESTIÓN DEL PICH**

- 2.1. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE INTERÉS HISTÓRICO - ARTÍSTICO
- 2.2. DE TURISMO

#### **PROGRAMA 3 SOCIOCULTURAL: SUBPROGRAMAS DE GESTIÓN DEL PICH**

- 3.1. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
- 3.2. DE CULTURA
- 3.3. DE ACCIÓN SOCIAL
- 3.4. DE EQUIPAMIENTOS

#### **PROGRAMA 4 MEDIOAMBIENTAL: SUBPROGRAMAS DE GESTIÓN DEL PICH**

- 4.1. DE ESCENA URBANA
- 4.2. DE INFRAESTRUCTURAS





## PROGRAMA 1: REVITALIZACIÓN

### FINALIDAD DEL PROGRAMA

Hemos contrastado a lo largo de los estudios del estado actual que la degradación preexistente en 1997, si bien se ha detenido, no se ha anulado a pesar de los esfuerzos realizados. Por ello se quiere dirigir y coordinar los programas y Actuaciones que convergen directamente en la Revitalización de estas áreas del Casco Histórico, como son la Ordenación y Gestión urbanística, la adquisición del suelo y edificación, la Rehabilitación pública y privada y el Fomento de las actividades económicas.

No puede llevarse a cabo la revitalización a través de actuaciones de rehabilitación y renovación del tejido urbano, si las actuaciones previas de estos subprogramas no se priorizan de forma coordinada y se ejecutan con la agilidad necesaria, lo que presupone una dirección y coordinación dirigida a estos fines.

El objetivo común de revitalización de las áreas degradadas, que es a su vez sumatorio de los objetivos particulares de cada subprograma, ha de presidir su actuación conjunta.

Comparten principal y coordinadamente esta tarea de revitalización de las áreas degradadas del Casco Histórico estos cuatro subprogramas que a continuación desagregamos

- **SUBPROGRAMA 1.1. SUELO**
- **SUBPROGRAMA 1.2. DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA**
- **SUBPROGRAMA 1.3. REACTIVACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**
- **SUBPROGRAMA 1.4. ACTUALIZACIÓN DEL PLANEAMIENTO, DESARROLLO NORMATIVO Y GESTIÓN**



## SUBPROGRAMA 1.1. SUELO

### INTRODUCCIÓN

El PICH/97 acertadamente fundamentó la revitalización de los barrios de San Pablo y la Magdalena en actuaciones municipales de renovación urbana para recualificación de espacios libres y equipamientos que todavía no están realizadas debido en buena medida a problemas surgidos en la gestión del suelo.

Es clara la necesidad de una mayor agilidad en la gestión de suelo dotándola de medios suficientes para la expropiación, compras o permutas en plazo.

### RESUMEN DE LA DIAGNOSIS

Del grado de satisfacción manifestado se deduce que la consecución de sus objetivos no ha sido satisfactoria y se estima que sus actuaciones deben ser sustituidas.

Como otras causas de la problemática general detectada se señalan la burocratización, la escasez de los medios y recursos económicos y la descoordinación entre los diferentes servicios y áreas.

La gestión de la adquisición del suelo y edificios - por falta de medios - ha resultado demasiado lenta. El anterior Programa de Suelo ha sido ejecutado tan sólo en la mitad de su presupuesto, lo que apunta a una escasa agilidad en la gestión del suelo y viviendas, imprescindible para la eficiencia revitalizadora del PICH.

Las peticiones de la CEZ a lo largo de estos años inciden también en la necesidad de adquisición de suelo con destino a su esponjamiento y/o utilización del Patrimonio Municipal del Suelo a estos efectos, adquisición de edificios o permuta para su rehabilitación pública con destino a realojos definitivos o transitorios, locales/talleres comerciales y vivienda en alquiler para jóvenes; consideran también necesario que la promoción pública de rehabilitación de la vivienda vaya dirigida a sectores de población de distintos niveles económicos, mediante gestión directa con las comunidades de propietarios e inquilinos. Requieren así mismo la aplicación de la legislación vigente.

El registro de solares ha sido insuficiente, resultando ineficaz. Debe aclararse que la legislación al respecto adolece de lagunas que permiten a la propiedad mantenerla en espera de mayores rentas, obviando el interés público. Se considera que debiera haberse intentado su ejecución en todas las propiedades por igual, mediante una gestión dirigida a su objetivo final de revitalización y dotada de medios suficientes. De subsistir las carencias, conviene sea contratada al exterior, como se propone para la gestión en primera etapa.

La capacidad gestora de la Gerencia de Urbanismo no ha sido en este plazo todo lo suficiente, ágil y coordinada que se hubiese deseado, a causa también de su falta capacidad jurídica gestora. El Patrimonio Municipal del Suelo, en este caso, no ha sido utilizado con la determinación y agilidad requeridas. Debe reconocerse la capacidad de la SMURZ, en sus comienzos dirigida prioritariamente a estos fines, pero que en las últimas etapas del anterior PICH tampoco ha logrado la agilidad necesaria, posiblemente al ir ampliando sus competencias y modificando con ello sus prioridades.

A esta necesaria capacidad gestora de suelo y edificios, han de incorporarse las nuevas medidas dirigidas a la rehabilitación de la edificación en mal estado, la urgente necesidad de desaparición de la infravivienda, la movilización del patrimonio residencial vacío existente, las medidas por inaplicación del deber de conservación, la conservación del Patrimonio Histórico, y la consideración especial de incorporación de los jóvenes, mayores, familias numerosas y monoparentales etc. que se han venido recogiendo en las normativas autonómicas y municipales y en el Plan de la Vivienda del 2005-2008.

Como **mejoras propuestas por los propios gestores** para paliar la problemática general destacan:

- Creación de un órgano de gestión con poderes fácticos que mejore la colaboración entre las diferentes áreas implicadas.
- Nuevo impulso a las ARI.
- Priorización de los itinerarios histórico turísticos de necesaria revitalización.

- El estudio de restos arqueológicos de los solares y edificios de interés realizando catas y excavaciones, junto a una mejora de la coordinación institucional para la realización de una cartografía de riesgos arqueológicos.
- La urgencia en la ejecución de las manzanas Armas - Casta Álvarez, c/ Alcober, entorno de la Audiencia y manzana entre c/ Lacruz, Horno y Jorge Ibort.

De acuerdo con ello, se requiere una reestructuración administrativa dotada de la necesaria capacidad de dirección, coordinación y gestión, incluyendo en el actual organigrama administrativo la creación de un Órgano de Dirección específico para el PICH con dependencia de la Alcaldía - Presidencia.

Para la Gestión del suelo con él incardinada, es necesario arbitrar una de estas tres soluciones, o bien:

- Se dota a la Gerencia de mayor capacidad gestora del suelo y adecuada a sus necesidades, que comprenda la dirigida al PICH a través de una dirección expresa para el mismo.
- Se transmite a la SMRUZ la gestión de este PICH conjuntamente con el patrimonio Municipal del Casco necesario para el cumplimiento de los fines del PICH y de capacidad para que expropié, administre, utilice, explote y conserve de acuerdo con este Plan Integral y Planes Especiales del Casco.
- Se dota de una dirección expresa con capacidad gestora del suelo y edificios integral, constituyendo un nuevo Organismo autónomo local adscrito directamente a la Alcaldía Presidencia, y capaz para dirigir, coordinar y gestionar las diferentes Sociedades, Patronatos, Áreas y Servicios municipales en cuanto al PICH se refiere.



Calles Armas y Casta Álvarez / Foto: SMRUZ

## PROPUESTAS DEL PICH/05 PARA EL SUBPROGRAMA 1.1.

### OBJETIVOS PARTICULARES DEL SUBPROGRAMA 1.1. SUELO

1. Gestión Urbanística pública eficaz en las áreas prioritarias de San Pablo, Casco Romano, la Magdalena y Rabal.
2. Aplicación de la Normativa en vigor a la gestión privada y solares.

### ACTUACIONES Y PRESUPUESTOS DEL SUBPROGRAMA 1.1.

**1.1.1. Creación Órgano Específico para el PICH** con **dependencia** de la Alcaldía arbitrando las medidas complementarias de gestión.

**1.1.1.1. Creación de Oficina de Dirección, Coordinación y Control PICH**, con cargo a la Organización administrativa municipal (plazas de nueva creación).

- PRESUPUESTO TOTAL: **1.236.000 €**  
2007 al 2012..... **206.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento.
- GESTIÓN: Oficina del PICH
- COLABORACIÓN: SMRUZ y Consorcio EXPO 2008.

**1.1.2. Adquisición solares y edificación viviendas de titularidad privada en zonas ARIs** y/o utilización Patrimonio Municipal del Suelo para permutas y edificación dirigidas a la revitalización esponjamiento y mejora de la calidad de vida urbana.

**1.1.2.1. En ARI del RABAL**, adquisición o permuta de edificios para adecuación de patios de manzana, uso público.

- PRESUPUESTO TOTAL: **200.000 €**  
PRESUPUESTO: (2007 al 2008)..... **100.000,00 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Mº Vivienda, DGA, SMRUZ.
- GESTIÓN: SMRUZ y Sº Suelo y Vivienda
- COLABORACIÓN: Oficina PICH.

**1.1.2.2. Adquisición/permuta de edificios de interés ambiental abandonados** para su consolidación y mejora de los interiores de manzana, Rehabilitación, bien para

alquiler jóvenes y/o para realojo residentes (para alquiler de la SMRUZ y DGA, y Ministerio de Vivienda).

- PRESUPUESTO TOTAL: **360.307,44 €**
- PRESUPUESTO: (2007 al 2008)..... **180.153,72 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Mº Vivienda, DGA (Z Alquila), SMRUZ.
- GESTIÓN: SMRUZ, Sº Suelo y Vivienda
- COLABORACIÓN: Oficina PICH.

**1.1.2.3. En ARIs preexistentes** permuta/adquisición/expropiación de edificios y viviendas de Interés Ambiental abandonados o en mal estado de conservación, para su consolidación, rehabilitación y alquiler jóvenes o realojo residentes.

- PRESUPUESTO TOTAL: **3.583.982,84 €**  
PRESUPUESTO: (2006 al 2012) ..... **511.997,55 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento.
- GESTION: SMRUZ, Servicio Suelo y Vivienda
- COLABORACIÓN: Oficina PICH

**1.1.3. Registro de Solares** y ordenes de ejecución de la edificación en el plazo de un año, por seguridad, circunstancias de interés social (EXPO), decoro y estética. (Ver Anexos del documento original).

• En 1ª etapa (2006-2007) inclusión en el Registro de los solares de los recorridos Histórico-Turísticos, e itinerarios alternativos que se adjuntan en Anexo 1.1.3, (Ver Anexos del documento original), sujeto a verificación del incumplimiento de edificación.

• En 2ª etapa (2008-2012) resto de solares existentes en el Casco por orden de antigüedad como solar.

–Aplicación del cumplimiento estricto de plazos dados. Multas progresivas.

–En el caso de imposibilidad material y humana municipal, contratación mediante Asistencia Técnica y adjudicación a Empresa ejecutora con cargo a la venta de los solares.

- PRESUPUESTO: Sin asignación.
- FINANCIACIÓN: Propiedad privada.
- GESTIÓN: Servicio de Inspección Urbanística.
- COLABORACIÓN: Consorcio EXPO y Oficina PICH

**1.1.4. Cambio automático de los sistemas de Compensación a Cooperación** en las Áreas y Peris con ejecución privada recogidos en el P.G. pendientes de gestión en Enero del 2006, y contratación de la gestión de las reparcelaciones pendientes públicas y privadas al exterior, mediante asistencias técnicas y con cargo a la propiedad.

- PRESUPUESTO: Sin asignación.
- FINANCIACIÓN: Propiedad privada.
- GESTIÓN: Dirección de Planificación y Gestión.
- COLABORACIÓN: Oficina PICH



Foto interior manzanas Rabal

**1.1.5. Definición del tratamiento arqueológico de los solares con restos arqueológicos** de San Agustín y Madre Rafols en coordinación con la DGA (2006 al 2008). Cartografía de riesgos arqueológicos.

- PRESUPUESTO: Sin asignación.
- FINANCIACIÓN: En Calle San Agustín, Ayuntamiento, propietarios particulares y DGA. En calle Madre Rafols, Ayuntamiento y DGA.
- GESTIÓN: Área de Cultura y DGA.
- COLABORACIÓN: Necesaria colaboración de la DGA - Dirección Patrimonio Cultural para la definición de la conservación de los restos arqueológicos y la realización de la cartografía de riesgos.

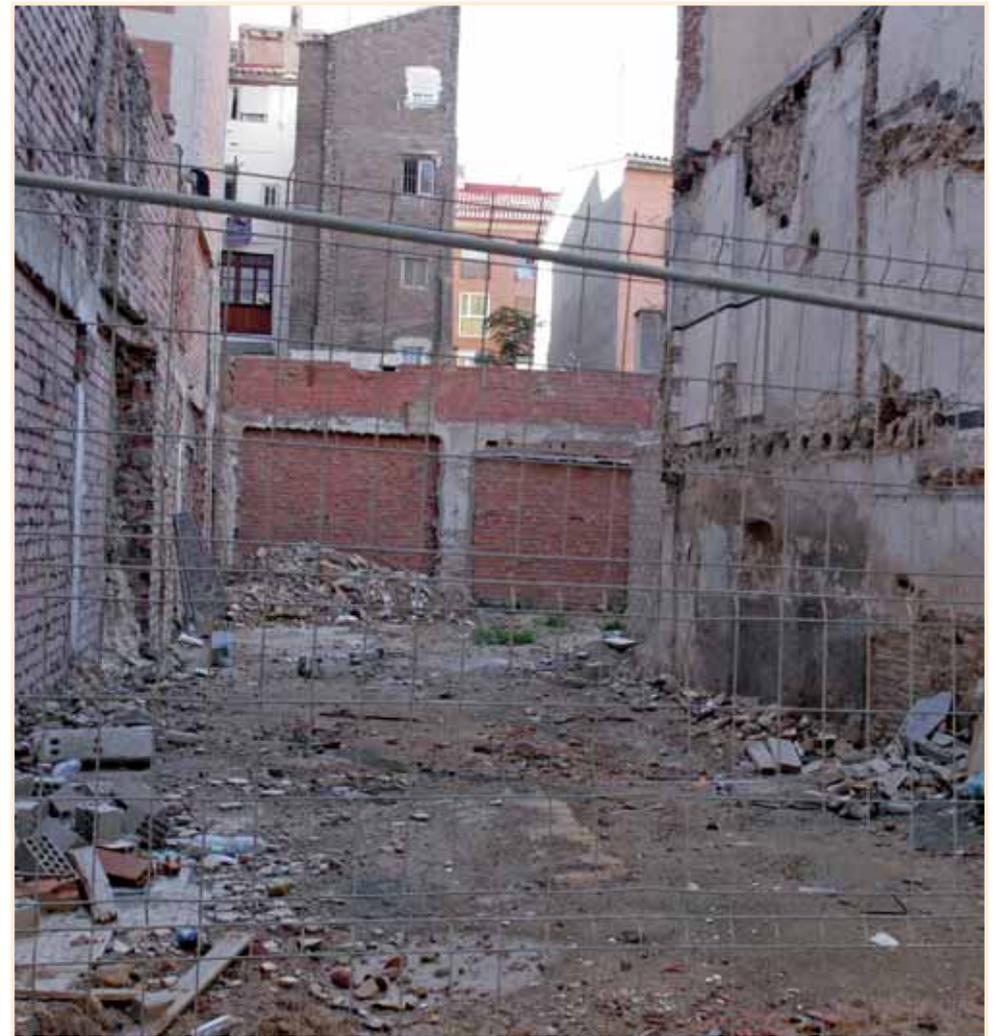


Foto interior manzanas San Pablo / Foto: F. Bernad, D. Marcos



## SUBPROGRAMA 1.2. REHABILITACIÓN Y VIVIENDA

### INTRODUCCIÓN

A pesar del importante esfuerzo económico realizado por la SMURZ, el anterior PICH y las ARIs, se detecta dentro del Casco la subsistencia de zonas degradadas física y socialmente, a saber, áreas de San Pablo, Magdalena-Tenerías y viejo Rabal que requieren de importantes medidas rehabilitadoras de edificios, fachadas, locales comerciales, junto al control del precio del suelo mediante construcción de nuevas viviendas por la administración, todo lo cual supone fuertes esfuerzos económicos de intervención por la Administración Pública y la propiedad, ya que necesitan continuar siendo prioritarias en las Ordenanzas de Fomento a la Rehabilitación.

El estado físico actual de la edificación de estas áreas sigue siendo precario, según nuestro Estudio y el reciente análisis sobre la infravivienda realizado por Cáritas. En ellas se destaca un buen número de edificios, sobre todo de Interés Ambiental considerados como infravivienda, en mal estado o abandonados. La población residente o propietaria de estas Áreas no está accediendo a este tipo de ayudas porque carece de medios para subvenir a las necesidades de mantenimiento que requieren las Ordenanzas de Mantenimiento vigentes, y dada su vulnerabilidad social (mayores, inmigrantes, hogares monoparentales) no se encuentra capacitada para gestionar su petición y desarrollo, siendo destacable la resistencia añadida de las comunidades de vecinos para llegar a acuerdos y cumplirlos y el hecho de no encontrar constructor dispuesto a realizar este tipo de obras.

Para la salvaguarda de los edificios de interés ambiental en regular y mal estado, todavía resulta necesario rehabilitar 154.165 m<sup>2</sup> en todo el Conjunto Histórico. Así mismo dentro de las

Aris quedarían pendientes la rehabilitación de 158.896 m<sup>2</sup> correspondiente a edificios en regular y mal estado. Una vez descontados los anteriores conceptos, quedarían por rehabilitar los edificios en mal estado en el resto del Casco Histórico -unos 13.680 m<sup>2</sup>-, lo que da idea de la falta de mantenimiento de la edificación en el Casco Histórico, sobre todo de sus áreas degradadas y de sus edificios de Interés Ambiental, que a no dudar se encuentran a la expectativa de su derribo y mayor rentabilidad especulativa.

Con respecto al grado de ejecución de los propios Aris, del montante económico que se preveía invertir para los años de su vigencia, resaltar que las inversiones globales han estado próximas a lo previsto tomando en consideración tanto los presupuestos correspondientes a sus actuaciones por parte de las tres Administraciones, como los correspondientes a la aportación Municipal que han superado sobradamente las previsiones de los Aris a través de la Ordenanza de Rehabilitación Municipal y dentro del marco del PICH.

Sin embargo los resultados no han sido los previstos por múltiples razones.

- La primera de ellas ha sido debida a que las aportaciones económicas para las rehabilitaciones por parte de la iniciativa privada, fueron calculadas muy por debajo de las necesidades de la edificación, ya que se aplicó un coeficiente de eficacia de 0,1 a las necesidades manifestadas.
- La segunda, porque reconociendo la necesidad de ampliación del ámbito de aplicación de las ARIs, se amplió espacialmente su ámbito pero sin ampliar ni las necesidades de superficie a rehabilitar, ni el coeficiente de eficacia, ya que previendo una mínima participación por parte de la población carente de recursos económicos y culturales, y careciendo de recursos para una mayor implicación, se optó por dejar a la libre iniciativa los requerimientos de esta población.
- La tercera, porque la evolución socioeconómica y la evolución poblacional de los últimos años (inmigración) -no esperada- han cambiado el contexto agravándolo en cierta medida. Ello junto a la carestía de la vivienda está dando lugar de nuevo a situaciones de subarriendos y hacinamiento, que unidos a plantemientos especulativos de la propiedad, abundan en la sobreocupación y abandono de los edificios antiguos, sobretodo si son de interés a conservar.

A estos efectos, tomando en consideración el corto plazo del 2008 como fase primera de este PICH, se ha requerido a la DGA y al Ministerio de la Vivienda, la nueva ARI del Rabal y la «CONSOLIDACIÓN» de las antiguas ARIs, para su tramitación de acuerdo con el Plan de la Vivienda vigente. Por su parte el M<sup>o</sup> de la Vivienda y la DGA, en sus respectivos Programas de Vivienda recogen tanto la posibilidad de mantenimiento de la figura de las ARIs como la priorización de los Conjuntos Históricos declarados BIC, por lo cual, a los efectos de posibilitar ambos tipos de actuaciones, en las adendas o Modificación de las Ordenanzas de Rehabilita-

ción en estudio debe darse la posibilidad de aplicación de ambas prioridades, la de los BIC Conjuntos Históricos y la de la consolidación de las ARIs.

La Ordenanza de Mantenimiento de la ciudad requiere para estas Áreas que se realice una ITE con anterioridad al 2006 y en su consecuencia las oportunas operaciones de conservación y consolidación de la edificación. La propiedad particular y los arrendatarios de los edificios, en su mayoría, por las razones antedichas, no ha accedido a la petición de las posibles subvenciones para la rehabilitación de las anteriores ARIs, dando lugar a la situación existente. En el momento actual, el mantenimiento de los edificios y su control mediante las ITE deben ir indisolublemente unidos en la rehabilitación de los edificios preconizada por esas Ordenanzas, por lo que deberá exigirse esta ITE simultánea a cualquier actuación y exigir que las actuaciones respondan en primer lugar a la idea de conservación y consolidación de los edificios, debiendo recogerse su coste como subvencionable en su totalidad dentro del concepto de costes facultativos de cualquier tipo de obra prevista de rehabilitación.

La situación de los edificios catalogados de Interés del Patrimonio Histórico dentro del BIC es precaria en lo que se refiere a los edificios de Interés Ambiental, porque la aplicación de las ARIs y Ordenanzas de Rehabilitación no han sido todo lo efectivas que se esperaba del impulso a la rehabilitación privada, y dejado su mantenimiento a los intereses económicos su evolución es negativa, ya que en muchos casos interesa a la propiedad que su deterioro lleve al estado de ruina para poder edificar de nuevo con mejor edificabilidad o/y rentabilidad. El mantenimiento de la edificación antigua de Interés Histórico es costoso y aun a pesar del esfuerzo económico municipal a través de las órdenes de reparación, realización subsidiaria y obras urgentes, estos arreglos, al no intervenir en el fondo de la cuestión -el mantenimiento, consolidación y rehabilitación del edificio- tan solo suponen un parcheo que únicamente retrasa el deterioro del edificio, lo que resta eficacia a la gestión económica administrativa. Sin embargo su condición de BIC requiere la conservación de estos edificios Catalogados de Interés como Patrimonio Cultural que son.

La ciudad está preparando el acontecimiento de la EXPO 2008 que celebra el Bicentenario de los Sitios y centenario de la Exposición Hispano-Francesa. Es por ello que se requieren medidas urgentes de fomento a la adecuación de este Centro Histórico mediante una especial atención por parte de las Ordenanzas de Fomento de la Rehabilitación Urbana de la Ciudad en lo que se refiere a los edificios y entornos de interés, ambientes característicos y adecuación de sus Recorridos fundamentales, a la que deben añadirse Beneficios Fiscales (ya aprobados) a otorgar tanto a la propiedad como a las empresas patrocinadoras para la adecuación de fachadas y la rehabilitación de estos edificios, si se pretende una gestión eficiente.

## RESUMEN DE LA DIAGNOSIS

La adquisición de edificios para viviendas ha supuesto un superavit respecto de la previsión que se tenía, ya que ésta era de 70 viviendas y finalmente ha sido una adquisición con capacidad para 98. También la rehabilitación en edificios de propiedad municipal ha actuado en un número de edificios superior al que se tenía previsto.

No es el caso de la edificación nueva de vivienda por la SMRUZ, que ha supuesto un déficit con respecto a las previsiones. En lo que a la edificación privada de nueva planta se refiere, a pesar de la renovación, muchos solares se mantienen por años en espera de agregaciones, no habiendo interés en su construcción por parte de la iniciativa privada ni iniciativas públicas para su incentivación u obligación.

De la valoración realizada tanto por los gestores municipales, como por los agentes sociales de su grado de satisfacción, se deduce que la consecución de los objetivos programados ha sido satisfactoria aunque mejorable, no obstante, se estima conveniente la continuación de las actuaciones programadas.

Como otras causas de la problemática general detectada se señala:

- Necesidad de más programas públicos destinados al fomento de la conservación de la edificación, mayor dotación pública en determinadas zonas de la ciudad para la rehabilitación de vivienda y de programas que permitan integrar estas zonas en el resto de la misma.
- La falta de gestión directa y personalizada en la rehabilitación por parte de la SMRUZ en comunidades y propietarios o inquilinos.
- Escasa educación de los ciudadanos en la conservación de la edificación de interés.

Como **mejoras propuestas por los propios gestores** para paliar la problemática general destacan:

- Realización de estudio socioeconómico de los propietarios y habitantes de los edificios que necesitan rehabilitación y no la acometen.
- Mejor coordinación, gestión directa mediante oficinas transitorias en los emplazamientos, gestión directa y personalizada para personas mayores.
- Impulso al primer acceso a la vivienda para rejuvenecer la población, impulso al alquiler, atención al realojo especializado para la tercera edad mediante cómputos favorecedores de una mejora de habitabilidad y atención en los nuevos alojamientos.

- Recuperación del patrimonio inmobiliario a través, bien del Ayuntamiento, bien de empresas privadas concesionarias.
- Las propuestas de rehabilitación convenida y rehabilitación en cooperación resultan de muy difícil ejecución y tendrían que ser anuladas.
- Los Servicios Sociales consideran que sigue resultando muy difícil encontrar un constructor dispuesto, o con posibilidades, a acometer obras de rehabilitación integral de edificios de las características de los existentes en las zonas degradadas.
- En ocasiones ha habido dificultades de coordinación con Urbanismo y SMRUZ. Se podrían estudiar fórmulas para unificar informes, por ejemplo que la memoria valorada que elabora Urbanismo cuando requiere a un edificio sirviera ya para solicitar subvenciones.
- Se observa cierta desconfianza por parte tanto de los constructores como de los técnicos a los que se encarga la dirección facultativa de las obras respecto a los propietarios que encargan el trabajo porque entre los propietarios son frecuentes los problemas económicos, lo que paraliza el proceso.
- Existen propiedades «abandonadas» o cuyos propietarios son difíciles de localizar, lo que resulta especialmente frecuente cuando se trata de locales. Esta circunstancia, además de paralizar el proceso de rehabilitación, plantea problemas de salubridad y seguridad importantes.

Es preciso un tutelaje o seguimiento muy estrecho de las comunidades de vecinos ya que el proceso para que lleguen a acuerdos resulta lento y costoso, así como que cumplan los compromisos después de tomarlos. En este sentido ha supuesto una ayuda en algunos edificios en que había algún propietario con más iniciativa, especialmente jóvenes, porque ha movido a los demás.

En la Ley o Plan de la Vivienda en tramitación se recoge también la necesidad de oficinas de gestión directa e «in situ» dirigida a impulsar y facilitar socialmente la rehabilitación, que entendemos de urgente necesidad.

Por todo ello se plantean algunas propuestas con la finalidad de poder superar estas limitaciones de la sociedad residente para su autoorganización, que pasan por mejorar los métodos de gestión de las subvenciones de la rehabilitación privada.

Estas mejoras deberán ir dirigidas a convencer y aunar esfuerzos de los residentes y propietarios así como a gestionar directamente las rehabilitaciones, comprendiendo desde la construcción de edificios de realojo, transitorio o definitivo, la gestión administrativa de las rehabilitaciones y sus trámites burocráticos, subvenciones y financiación, hasta la supervisión de la ejecución de las obras y posterior vuelta al edificio originario, en su caso.

Como nuevas propuestas planteadas por los agentes sociales, destacar la necesidad de que desaparezca la infravivienda, la construcción de más viviendas tuteladas para mayores, un plan para reducir las viviendas vacías, incremento del presupuesto de SMRUZ y viviendas para jóvenes -VPO propiedad o alquiler- entre otras.

Destacan también la descoordinación existente entre los distintos agentes administrativos y ONG.

Cáritas considera en materia de infravivienda que su resolución requiere el desarrollo de la rehabilitación y el control de la inspección de la habitabilidad, para una adecuada evolución del conjunto. Considera también que no se deberían crear recursos específicos para el colectivo de Inmigrantes salvo los especializados que requiere esta realidad social, por lo que en el caso de la vivienda, estas personas deberían acceder a los servicios comunes disponibles para el resto de ciudadanos, de igual manera que en el ámbito laboral, sanitario o educativo.

Este control técnico antes citado debe ser realizado bien por el Sº de Inspección, bien por la SMRUZ, en cualquier caso en colaboración con los informes sobre condiciones de habitabilidad para el reagrupamiento familiar de Acción Social a través de la Casa de las Culturas, deteniendo así el hacinamiento, la utilización de estas infraviviendas y dispersando los asentamientos por la ciudad, simultáneamente con el requerimiento a la propiedad de la realización de las operaciones de mantenimiento que se exigen para pasar la ITE.

Con respecto a la infravivienda los agentes sociales plantearon realizar y planificar propuestas de intervención que califiquen un programa específico de infravivienda, dentro del área de vivienda.



Edificio calle Armas



Edificio calle Casta Álvarez

## PROPUESTAS DEL PICH/05 PARA EL SUBPROGRAMA 1.2

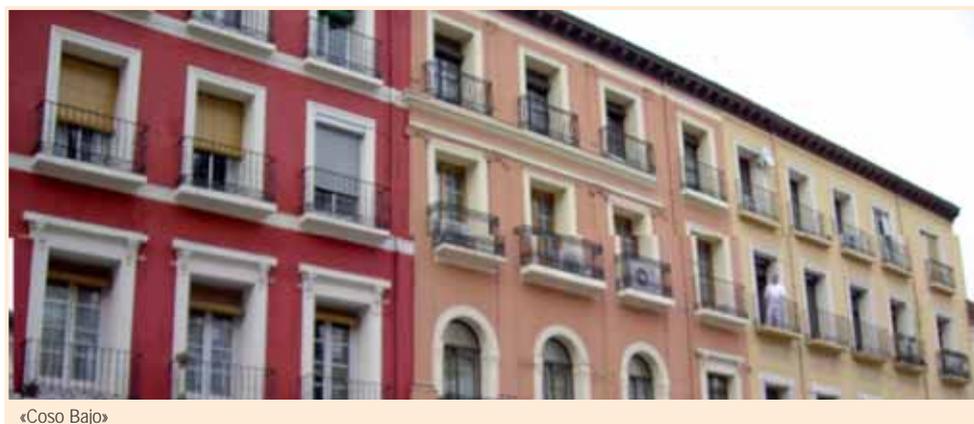
### OBJETIVOS PARTICULARES DEL SUBPROGRAMA 1.2. DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA

1. Rehabilitación de los edificios de Interés Ambiental. Prioridad en los ejes de revitalización: San Pablo - Armas, San Agustín - Palomar, La Cruz - Plaza del Rosario.
2. Medidas pro activas para el mantenimiento de la edificación.
3. Rehabilitación/construcción de Viviendas de realojo transitorio o definitivo para facilitar la rehabilitación.
4. Viviendas de Alquiler en edificios vacíos dentro del Plan de viviendas. Dedicación prioritaria para jóvenes, mayores, familias monoparentales y para mejorar el espectro social de las áreas degradadas.

### ACTUACIONES Y PRESUPUESTOS DEL SUBPROGRAMA 1.2

**1.2.1. Conclusión de las Actuaciones pendientes del PICH /97:** Convenio adquisición y rehabilitación viviendas.

- PRESUPUESTO TOTAL: **292.406 €**
- Año 2007..... **292.406,00 €**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Mº Vivienda, DGA y propiedad privada
- GESTIÓN: SMRUZ
- COLABORACIÓN: Propiedad Privada



«Coso Bajo»

### 1.2.2. Actuaciones de rehabilitación en ARCH Y ARI RABAL

**1.2.2.1. Nuevo Convenio ARCH de 23/05/06** que recoge Armas - Casta Alvarez, Zamoray-Pignatelli y San Agustín-Alcober, con gestión directa municipal. (Ver Anexo 1.2.2.1 ARCH).

- PRESUPUESTO TOTAL Ayto: **3.619.350 €**
- PRESUPUESTO
- Años 2006..... **670.950,00 € /año**
- Años 2007..... **992.250,00 € /año**
- Años 2008..... **1.039.500,00 € /año**
- Años 2009..... **916.650,00 € /año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Mº Vivienda, DGA y Propiedad Privada
- GESTIÓN: SMRUZ y Oficina PICH
- COLABORACIÓN: Propiedad Privada, Acción Social y ONGs

**1.2.2.2. ARI RABAL** Convenio ARIs de 23/05/06 (Ver anexo 1.2.2.2.)

- PRESUPUESTO TOTAL Ayto: **1.777.500,00 €**
- PRESUPUESTO
- Años 2006..... **444.375,00 € /año**
- Años 2007..... **444.375,00 € /año**
- Años 2008..... **444.375,00 € /año**
- Años 2009..... **444.375,00 € /año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Mº Vivienda DGA y Propiedad Privada
- GESTIÓN: SMRUZ y Oficina PICH
- COLABORACIÓN: Propiedad Privada, Acción Social y ONGs

**1.2.2.3. Actuación Urgente para la rehabilitación de las Infraviviendas** detectadas y edificios de Interés Ambiental que se manifiesten abandonados o que puedan constituir infraviviendas. (Ver anexo en documento original).

- PRESUPUESTO TOTAL: **6.000.000,00 €**
- PRESUPUESTO: Años 2007 al 2012:..... **1.000.000,00 € /año**
- FINANCIACIÓN: O. F. Rehabilitación, Mº Vivienda, DGA y Propiedad Privada
- GESTIÓN: SMRUZ y Oficina PICH
- COLABORACIÓN: Propiedad Privada, Acción Social y ONGs

**1.2.2.4. Urgente consolidación y rehabilitación previo Test** de los edificios de necesario arreglo de fachadas en los Recorridos Históricos (Ver anexo de las edificaciones de necesaria rehabilitación en "Recorridos" en documento original), con cargo a la dotación de la ordenanza de Fomento y en su caso, a las ARIS.

- PRESUPUESTO TOTAL: **1.000.000,00 €**
- PRESUPUESTO: Años 2007 al 2008: ..... **500.000,00 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Mº de Vivienda, DGA y Propiedad Privada.
- GESTIÓN: SMRUZ y Oficina PICH.
- COLABORACIÓN: Propiedad Privada y Patrimonio Cultural.

**1.2.2.5. Adquisición, Rehabilitación y acondicionamiento de viviendas de realojo** (2 edificios en Rabal y 3 por cada Ari, total 11) para jóvenes, familias monoparentales y mayores (aplicación legislación vigente, "Zaragoza-Alquila" y R.D. 801/2005). Mínimo 11 edificios en ARI's.

- PRESUPUESTO TOTAL: **2.580.000,00 €**
- PRESUPUESTO: Años 2007 al 2012..... **430.000,00 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Mº Vivienda, DGA, Prop. Particular.
- GESTIÓN: SMRUZ y Sº Suelo y Vivienda
- COLABORACIÓN: Propiedad Particular.

**1.2.2.6. Rehabilitación viviendas vacías en edificios de Interés Ambiental** para jóvenes, familias monoparentales y mayores (aplicación legislación vigente, Zaragoza-Alquila y R.D.801/2005) 11 edificios en ARIs.

- PRESUPUESTO TOTAL: **2.000.000,00 €**
- PRESUPUESTO: Años 2007 al 2008..... **1.000.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Mº Vivienda, DGA, Prop. Particular.
- GESTIÓN: SMRUZ y D.G.A
- COLABORACIÓN: Propiedad Particular.

**1.2.2.7. Ayudas al acondicionamiento de locales en los ejes señalados** de revitalización en ARI Rabal y ARCH: Ayudas técnicas y subvenciones a escaparates, fachadas, decoración industrial etc... de locales.

- PRESUPUESTO TOTAL: **300.000,00 €**
- PRESUPUESTO: Años 2007 al 2008..... **150.000,00 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTIÓN: IMEFEZ y SMRUZ
- COLABORACIÓN: Servicio de Patrimonio Cultural y Cámara de Comercio.

**1.2.2.8. Estudios socioeconómicos de los habitantes simultáneo** con la realización del Test de los edificios de Interés Ambiental que necesitan rehabilitación y no la acometen en las áreas degradadas de Arrabal, San Pablo y Magdalena-San Agustín del Casco Histórico. Estudio de soluciones a la accesibilidad y a los sistemas de calefacción de estos edificios.

- PRESUPUESTO TOTAL: **1.200.000,00 €**
- PRESUPUESTO: Años 2007 al 2012 ..... **200.000,00 €/año**
- FINANCIACIÓN: Comunidad Europea
- GESTIÓN: Oficina PICH y Acción Social
- COLABORACIÓN: SMRUZ y Servicio de Patrimonio Cultural

**1.2.2.9. Rehabilitación urgente de edificios de Interés Ambiental en entornos de Interés** para apartamentos turísticos de alquiler y posterior alquiler a jóvenes. (Ver 1.3.5 y Subprograma de Turismo).

- PRESUPUESTO: (Años 2007 al 2008).
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Mº Vivienda, DGA y propiedad privada.
- GESTIÓN: SMRUZ, DGA y EXPO
- COLABORACIÓN: Servicio de Patrimonio Cultural.

**1.2.3. Test edificios catalogados de Interés Ambiental en el Casco Histórico** (una vez deducidos los ya rehabilitados) y recogiendo órdenes de consolidación y rehabilitación dirigidas al cumplimiento de la ITE, total -667- edificios. (Ver Anexo en documento original).

- PRESUPUESTO TOTAL: **266.800,00 €**
- Año 2007 ..... **198.800,00 €/año**
- Año 2008..... **68.000,00 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento (Ordenanza Fomento de la Rehabilitación).
- GESTIÓN: Oficina PICH y Servicio Patrimonio Cultural.
- COLABORACIÓN: Propiedad Particular y Servicio de Inspección.

**1.2.4. Construcción de nuevas viviendas de alquiler** para realojo y para jóvenes, familias monoparentales y mayores (38 en c/ Olleta, 24 en Rabal, 20 en San Pablo, 24 en edificio de Madre Rafols y en Imprenta Blasco) en Convenios con el Mº de la Vivienda (110 Viviendas).

- PRESUPUESTO TOTAL: **5.142.840,00 €**
- PRESUPUESTO: Años 2007 al 2012 ..... **857.142,80 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Mº Vivienda y DGA.
- GESTIÓN: SMRUZ, DGA y Mº Vivienda

**1.2.5. Beneficios Fiscales** (Ver Anexo 1.3.2. del subprograma 1.3). Ya realizado y por completar por la DGA.

- PRESUPUESTO: Sin asignación presupuestaria
- GESTIÓN: Hacienda, EXPO, DGA

**1.2.6. Modificación de la Ordenanza de Fomento a la Rehabilitación** recogiendo la casuística detectada en los estudios de este PICH. (Ver anexo documento original).

- PRESUPUESTO: Sin asignación presupuestaria
- GESTIÓN: SMRUZ

**1.2.7. Creación de Equipos de Gestión completa de Rehabilitación en cada Barrio** para acometer la rehabilitación de viviendas y edificios de propietarios e inquilinos sin capacidad gestora ni económica, comenzando la gestión por la Actuación Urgente para la rehabilitación de Infraviviendas detectadas y los edificios de Interés Ambiental que se manifiesten vacíos o abandonados o que puedan constituir infraviviendas. Formados dentro de los equipos de la SMURZ -Acción Social- Sº de Patrimonio, y PICH en su caso, mediante Asistencias técnicas con cargo a los presupuestos de la SMRUZ y Acción Social.

- PRESUPUESTO TOTAL: 700.000,00 €
- PRESUPUESTO: Años 2006 al 2012 .....100.000,00 €/año
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, DGA, Mº Vivienda
- GESTIÓN: SMRUZ
- COLABORACIÓN: ONGs y Agentes Sociales



**ANEXO 1.2.2.1: CONVENIO ARCH DE ZARAGOZA** de 23/05/06 que recoge Armas - Casta Alvarez, Zamoray - Pignatelli y San Agustín - Alcober

#### ORDEN DE PRIORIDADES

En el momento actual, el mantenimiento de los edificios y su control mediante las ITE deben ir indisolublemente unidos con la rehabilitación de los edificios preconizada por las Ordenanzas de Fomento de la Rehabilitación, por lo que deberá exigirse esta ITE simultánea a cualquier actuación y exigir que las actuaciones respondan en primer lugar a la idea de conservación y consolidación de los edificios, debiendo recogerse en el coste subvencionable.

El mantenimiento de la edificación antigua de Interés Histórico es costoso y aún a pesar del esfuerzo económico municipal a través de las órdenes de reparación, realización subsidiaria y obras urgentes, estos arreglos, al no intervenir en el fondo de la cuestión -el mantenimiento, consolidación y rehabilitación del edificio- tan sólo suponen un parcheo que únicamente retrasa el deterioro del edificio, lo que resta eficacia a la gestión económica administrativa. Sin embargo la condición de BIC del PICH requiere la conservación de estos edificios Catalogados de Interés como Patrimonio Cultural que son.

La ciudad está preparando el acontecimiento de la EXPO 2008 que celebra el Bicentenario de los Sitios y centenario de la Exposición Hispano-Francesa. Es por ello que se requieren medidas urgentes de fomento a la adecuación de este Centro Histórico mediante una especial atención por parte de las Ordenanzas de Fomento de la Rehabilitación Urbana de la Ciudad, en lo que se refiere a los edificios y entornos de interés, ambientes característicos y adecuación de sus Recorridos fundamentales, a la que deben añadirse Beneficios Fiscales (ya aprobados) a otorgar tanto a la propiedad como a las empresas patrocinadoras para la adecuación de fachadas y la rehabilitación de estos edificios, si se pretende una gestión eficiente.

Por ello el orden de prioridades para la rehabilitación de esta segunda fase de las ARIS será:

#### En primera etapa 2006 y 2007:

- Rehabilitación de las Infraviviendas existentes en las ARCH y ARI RABAL.
- Rehabilitación de los edificios de Interés Ambiental que dentro de las ARIS se sitúan en los recorridos de Interés Histórico- Turístico de necesaria adecuación, con vistas a la revitalización inducida que debe producirse.
- Rehabilitación de los edificios de Interés dentro de estas ARIS que se considere que dentro de Zaragoza Alquila deben dirigirse para su alquiler como apartamentos turísticos para el 2008 y en segunda etapa como apartamentos de alquiler para jóvenes.
- Reurbanización o adecuación de la misma incluyendo el enterramiento de cableados, mobiliario, vegetación y señalética exigido por el Mº de la Vivienda en las ARIS.
- Adecuación de las fachadas de los edificios y locales comerciales de estos recorridos y puesta en alquiler subvencionado para la instalación en los ejes considerados prioritarios de las calles de San Pablo, Las Armas, San Agustín y Palomar.

- Actuaciones en la escena urbana que se quieren incorporar como «Plan de Acompañamiento de la EXPO en el Casco Histórico» para su dirección y contratación.
- Consorcio, aplicando patrocinios.
- Adecuación Recorridos y Escenas Urbanas Urbanas del Centro Histórico para el 2008.

En segunda etapa

- Resto de los edificios de Interés Ambiental de las ARIS.
- Resto de Edificios.

Para su desarrollo en Actuaciones individualizadas se superpondrán las previstas en el PICH al respecto en los Programas 1,1 - 1.2 - 2.1 y 4.1, con las del Plan de Acompañamiento de la Expo Programa 4.1 del PICH/2005)

Se acompaña listado de edificios de Interés Arquitectónico y Ambiental, con su estado en Anexo 2 del propio ARI, y las fichas correspondientes a los edificios a rehabilitar en Tomos independientes, que se irán completando con el Test de Inspección Técnica de los edificios en cuanto a estructura, elementos comunes, fachadas, e instalaciones, actualmente en estudio. Posteriormente, y tras la orden de ejecución de las obras necesarias, la SMRU a través de la Ventanilla Unica llevará a cabo la inspección del interior de las viviendas y completará la determinación de las obras necesarias para su habitabilidad junto a la oferta adecuada de subvenciones.

**CUADRO PROGRAMA REHABILITACIÓN POR ETAPAS DE ACUERDO CON PRIORIDADES**

ETAPAS	Nº VIVIENDAS	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO REHABILITACION VIVIENDAS	PRESUPUESTO URBANIZACIÓN
2006	71	2.405.792,99 €	2.086.293,10 €	319.499,89 €
2007	105	3.557.862,98 €	3.085.362,98 €	472.500,00 €
<b>TOTAL 1ª ETAPA</b>	<b>176</b>	<b>5.963.655,97 €</b>	<b>5.171.656,08 €</b>	<b>791.999,89 €</b>
2008	110	3.727.285,10 €	3.232.285,09 €	495.000,00 €
2009	97	3.286.787,70 €	2.850.287,70 €	436.500,00 €
<b>TOTAL 2ª ETAPA</b>	<b>207</b>	<b>7.014.072,80 €</b>	<b>6.082.572,79 €</b>	<b>931.500,00 €</b>
<b>TOTAL 1ª Y 2ª ETAPA</b>	<b>383</b>	<b>12.977.728,77 €</b>	<b>11.254.228,87 €</b>	<b>1.723.499,89 €</b>

**CUADRO RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN**

ACTUACIÓN	Nº VIVIENDAS	COSTE TOTAL	APORTACIÓN MINISTERIO	APORTACION C. AUTÓNOMA	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	APORTACIÓN PRIVADOS
Rehabilitación de edificios y viviendas	383	11.254.229 €	2.298.000 € (x 6.000€/viv)	1.723.500 € (x 4.500€/viv)	2.757.600€ (x 7.200€/viv)	4.475.129 €
Infraestructura y urbanización		1.723.500 €	517.050 €	344.700 € (x 900 €/viv)	861.750 €	
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>12.977.729 €</b>	<b>2.815.050 €</b>	<b>2.068.200 €</b>	<b>3.619.350 €</b>	<b>4.475.129 €</b>
<b>% PARTICIPACIÓN</b>		<b>100%</b>	<b>21,69%</b>	<b>15,94%</b>	<b>27,89%</b>	<b>34,48%</b>

**PROGRAMACIÓN DE LA FINANCIACIÓN**

ANUALIDAD	Nº VIVIENDAS	Mº DE VIVIENDA x 7.800 €/viv.	COMUNIDAD AUTÓNOMA x 5.400 €/viv.	AYUNTAMIENTO x 9.000 €/viv.	PARTICULARES	TOTAL
2006	71	553.799,98 €	383.399,98 €	638.999,97 €	829.593,06 €	2.405.792,99 €
2007	105	818.999,99 €	566.999,99 €	944.999,98 €	1.226.863,02 €	3.557.862,98 €
2008	110	858.000,00 €	594.000,00 €	990.000,00 €	1.285.285,09 €	3.727.285,09 €
2009	97	756.599,99 €	523.799,99 €	872.999,98 €	1.133.387,74 €	3.286.787,70 €
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>2.987.399,95 €</b>	<b>2.068.199,97 €</b>	<b>3.446.999,95 €</b>	<b>4.475.128,91 €</b>	<b>12.977.728,78 €</b>



Abandonada y rehabilitada

**ANEXO 1.2.2.2: ARI RABAL: PROGRAMACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL PERIODO DE VIGENCIA DEL PLAN DE VIVIENDA DE ARAGÓN 2006-2009**

REHABILITABLES Nº EDIFICIOS	PERIODO I FASE PREVISTO ARI	PERIODO DEL PLAN 2006-09	INDICE DE EFICACIA	INDICE DE EFECTIVIDAD	Nº VIVIENDAS A REHABILITAR 2006-09
RABAL 79	4 AÑOS	4 AÑOS			36

TIPO REHABILITACIÓN PREVISTA	SITUACIÓN DE LOS 79 EDIFICIOS		Nº VIVIENDAS PREVISTO REHABILITAR Y COSTE APROX. €		MODULOS PREVISTOS €/M2	
	Nº Edif/viv. No catal. %	Nº Edifi/viv. Cataloga. %	NO catalog	Catalogadas	No catalog. €/m2	Catalog. €/m2
LIGERA	8edif/32viv 10%	8edif/32viv 10%			250	315
MEDIA	8edif/32viv 10%	5edif/20viv 6%			375	415
PESADA	3edif/12viv 4%	25edif/100 viv 32%		36X120X520+36x 11.250=2.651.400 €	415	520
otros	22edif/88viv; 28%					
<b>total</b>	<b>41 EDIF /164viv</b>	<b>38 EDIF /152 viv</b>		<b>36 VIVIENDAS</b>		

ADECUACIÓN DE HABITABILIDAD de Viviendas (HV). Módulo previsto 11.250 € / viv.

**COSTE INTRAESTRUCTURAS (TU)**

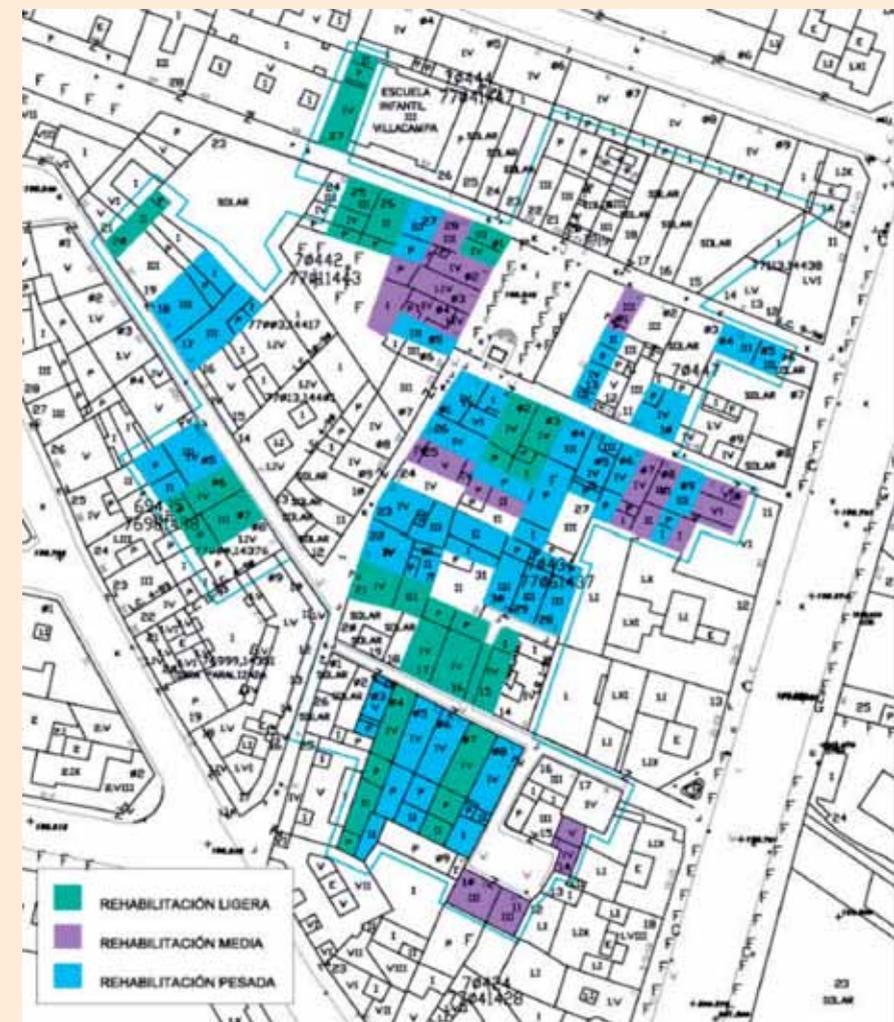
Calles Horno y Mariano Gracia (incluso acometidas) **723.387 €**

PROGRAMACIÓN ANUALIDADES	2006 (20%)	2007 (27%)	2008 (27%)	2009 (26%)	TOTAL (100%)
Nº VIV. ARI DEL RABAL	7	10	10	9	36
	catalogadas	catalogadas	catalogadas	catalogadas	catalogadas
SUP. de rehabilitación pesada + Habitabilidad Y PRESUPUESTO	840m2 515.550€	1.200m2 736.500€ + +723.387 €	1.200 m2 736.500 €	1.080m2 662.850€	4.320 m2 2.651.400+ +723.387€

INVERSIÓN TOTAL EN EL ÁREA DE REHABILITACIÓN = 2.651.400+723.387=3.374.787 €

FINANCIACIÓN: Ministerio de la Vivienda (12%)..... 404.974 €  
Ayuntamiento (52,67%)..... 1.777.500 €  
Particulares (18,33%)..... 618.599 €

PLANO DEL ÁREA CON INDICACIÓN DE LOS TIPOS PREVISTOS DE INTERVENCIÓN SOBRE LOS EDIFICIOS





### SUBPROGRAMA 1.3. REACTIVACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

#### INTRODUCCIÓN

Dentro del Casco Histórico deben distinguirse las dos grandes áreas claramente diferenciadas, por un lado el Área que constituye el C.B.D. o Centro Cívico Comercial y de Negocios de la ciudad, que incluye aproximadamente las áreas B, E, F y G, y en el otro extremo el Área degradada y de necesaria revitalización, que incluye las áreas A, C, D, y H correspondientes a San Pablo, la Magdalena y viejo «Rabal». Como intermedia puede calificarse el área I, área renovada en las décadas de los 60 y 70 que en el momento actual, si bien se mantiene vital ya le ha alcanzado el fenómeno de reposición-expulsión de su población.

La parte del Casco Histórico constitutiva del C.B.D. de la ciudad continúa su terciarización, sobretodo de despachos profesionales, lo que deberá ser detenido en alguna medida porque supone un grave decaimiento horario nocturno de la vida ciudadana, de la vida residencial de barrio y un aumento de la inseguridad. La reconducción de esta tendencia requiere se complemente con medidas que limiten la terciarización y faciliten la vida residencial incluyendo aparcamientos, equipamientos sociales y reducción de los precios de la vivienda -tanto en propiedad como en alquiler-, mediante medidas políticas y urbanísticas que contemplen estas facetas manteniendo la excelencia dentro de un proceso de cambio continuo.

Con respecto a las Áreas ya degradadas en 1997 y de compleja revitalización económica, sobre todo en dos de sus Áreas: San Pablo y Magdalena a la que ahora, ocho años después, se añade Rabal, la conclusión sigue siendo la misma. A pesar de que se han invertido miles de euros, la mejoría no es apreciable a primera vista y la evolución socioeconómica de estas

áreas no ha evolucionado en el grado y dirección requeridas, necesitando más ayudas, más imaginativas y mejor coordinadas.

Las estrategias a seguir tienen que contribuir en dos aspectos fundamentales: por un lado como mecanismo de autodefensa ante movimientos externos con riesgos de pérdida de empleo, y por otro deben propiciar un efecto motriz que arrastre la actividad económica en su entorno, en base al aprovechamiento de economías de escala generadas por las diversas actuaciones entre las que podemos considerar la Expo 2008.

Los objetivos primordiales serán tres: el primero dirigido a consolidar y hacer más competitivas las actividades económicas ya existentes, el segundo a fomentar la cooperación público-privada en las acciones que contribuyan a renovar o rehabilitar el Casco, y el tercero a anticipar urgentemente las propuestas de gestión del PICH para el 2008 - beneficios fiscales, elevación de la calidad de la escena urbana e implantación de nuevas actividades tanto artesanales como del cuaternario avanzado, etc.

Debe dejarse claro que el trinomio escena urbana de calidad, comercio y servicios cuidados y seguridad van unidos para asegurar el éxito comercial, por lo que las actuaciones para el 2008, al igual que se plantearon en Barcelona 92, deberán cuidar coordinadamente las tres vertientes.

Queda pendiente también el promover la colaboración entre los distintos entes implicados que -al margen de estudios muy valiosos realizados- no se ha materializado en la gestión del día a día por falta de medios y Oficina Gestora.

No obstante los estudios realizados en colaboración con la Cámara de Comercio, las Asociaciones de Comerciantes y el IMEFEZ, entre los que cabe destacar la Propuesta de Revitalización de la calle de San Pablo, debe reconocerse que las inversiones por parte del Ayuntamiento a través del IMEFEZ, o de la DGA a través del INAEM y las cesiones de locales por parte de la Sociedad Municipal de Rehabilitación, no han sido llevadas a cabo, estando pendiente la realización de su programa. Lo mismo puede decirse de las recomendaciones recogidas en el Estudio de Comercio de la Ciudad en lo que se refiere al resto de las áreas degradadas comercialmente, tales como del Rabal, barrio de la Magdalena y Coso Bajo.

En el 2005 se ha modificado la Ordenanza nº 10 que de acuerdo con la Propuesta de primera etapa para el 2008 de este PICH 2005-2012, recoge la bonificación en el impuesto de construcciones, instalaciones y obras de consolidación, restauración, rehabilitación, mantenimiento o adecuación de fachadas y elementos de interés del Catálogo hasta el 90%.

Respecto a la Modificación de las Ordenanzas Municipales de tributos número 2 (Bienes Inmuebles), se ha requerido a la DGA en fechas recientes (2005) junto con el envío a aprobación del Catálogo -en estos momentos pendiente de aprobación-, que incluya en los Registros

de Bienes Catalogados de la Comunidad y Estatal a todos los edificios catalogados en todos su grados dentro del B.I.C. del Centro Histórico, a los efectos de que puedan ser objeto de exenciones tributarias. En cuanto a la 26 (Contribuciones Especiales), no es necesario realizar modificación alguna al ser competencia del Pleno el acuerdo de su imposición y ordenación.

En la gestión propuesta para esta nueva primera etapa del PICH coincidente con el 2008 -que por razones de su urgencia se simultaneó con la redacción de la diagnosis del PICH-, se han requerido otros tipos de exenciones y subvenciones dependientes de instancias no municipales, como el impuesto de sucesiones, el nuevo ARI del Rabal y la ampliación a una nueva fase de las ARIS preexistentes. También se ha requerido la inclusión del Centro Histórico en los Beneficios de la Expo 2008.

## RESUMEN DE LA DIAGNOSIS

El nivel de ejecución de este Programa entre 1997-2004 ha sido bajo.

Del grado de satisfacción manifestado, se deduce que la valoración en la consecución de los objetivos ha sido en igual medida satisfactoria pero mejorable, y no satisfactoria.

Como causas particulares se señala, la existencia de un escenario diferente al de 1996, con una inmigración creciente y concentrada que ha impedido la recuperación del tejido social, manteniéndose la concentración de inmigrantes y marginalidad en las áreas no revitalizadas. Se considera que en estas circunstancias, las Actuaciones llevadas a cabo resultan difíciles de visualizar.

La revitalización socioeconómica de las zonas degradadas pueden y deben ser resultado de la confluencia del fuerte impulso que ha de darse a la calidad urbana, Patrimonial, comercial y de actividades culturales para el 2008 ligadas al auge turístico; por ello se considera necesario impulsar las propuestas de revitalización comercial, cultural y turística para los Barrios de San Pablo, Magdalena-Tenerías y Rabal apoyadas en los estudios realizados por el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio que recogen los diversos campos urbanístico, de seguridad, limpieza, señalético, iluminación, retirada de cableado eléctrico etc., de forma que se propicie la animación de los comerciantes para llevar a cabo la rehabilitación y modernización de los negocios existentes y promoción de nuevos.

En el momento actual la Cámara de Comercio y Asociaciones Comerciantes están realizando un plan de mejora de la escena urbana de los locales comerciales con vistas al 2008 y simultáneamente se ha suscrito el Convenio por estas entidades con la EXPO. Pero es necesario que en lo que al Casco Histórico se refiere vengán coordinadas estas actuaciones dentro del nuevo PICH e integradas en la adecuación de los Itinerarios Turísticos, de forma que se refuerce su valor Histórico Artístico y la revitalización pretendida.

Así mismo resultaría beneficioso realizar una campaña de formación en colaboración con las empresas y dirigida a la preparación profesional de los jóvenes en desempleo del Casco para que puedan integrarse en la vida laboral con los eventos del 2008.

En el otro plato de la balanza el progresivo uso como zona de ocio nocturno de determinadas zonas del Casco, ha originado una saturación de bares conjunta con una desertización residencial por molestias que influyen muy negativamente en la calidad ambiental del entorno.

El descontrol de la apertura de comercios, es otra de las problemáticas señaladas.

Por ello se deben promover nuevas actividades que contribuyan a equilibrar el tejido social y residencial para conseguir dar freno a estos problemas de vital importancia con una mayor agilidad, disciplina y control en lo que a licencias se refiere.

Como otras causas de la problemática detectada se señalan: las presiones especulativas, que es necesario profundizar en mayor medida en la problemática existente, que varias de las propuestas de este Programa corresponde ejecutarlas a otras administraciones y la falta de cooperación económica de la Cámara de Comercio, Asociaciones Empresariales y de Comerciantes.

Como **mejoras propuestas por los propios gestores** destaca:

- Cuidar con mayores medidas policiales los incumplimientos de orden y limpieza, junto con la promoción a la cooperación y los patrocinios para el 2008, aprovechándolos de forma que se vaya mejorando la degradación existente.
- Una mayor coordinación entre los servicios y administraciones implicados y dotación de más medios personales y de instalaciones en la prestación de servicios municipales.
- Un presupuesto participativo con la DGA y el IMEFEZ, la Cámara de Comercio, las Asociaciones de Empresarios y Comerciantes de la zona.
- La consolidación de la Escuela Taller en el seno de una Formación Profesional más generalizadora en el Casco Histórico, que puede integrarse en un espacio permanente de carácter público en torno al cual se genere una estrategia de inserción laboral de las personas del entorno con mayores dificultades, abierto y en colaboración con las oficinas del barrio de las ASF, Casa de las Culturas, y con implicación por parte de DGA, INAEM, ONGs y empresas, de forma que redunde en una mejor integración social, con una importante ampliación de cursos de formación y aprendizaje, dirigidos en su primera etapa hacia las necesidades laborales del 2008.
- Cuota de inserción social en las contrataciones públicas de la ciudad. Continuación de la labor de rehabilitación de fachadas (inserción Fundación Ozanam) convenientemente dirigida y coordinada.

- Estrecha colaboración con la SMRUZ, el IMEFZ y Organizaciones Empresariales, Artistas y Artesanos para conseguir que artesanos, artistas, vendedores ambulantes, hostelería, bares, etc., puedan acceder fácilmente y en condiciones económicas ventajosas a los locales de los ejes y áreas de revitalización en los Barrios degradados para atraer ciudadanos a estas zonas.
- Agilización administrativa en todo tipo de licencias necesarias para cualquier actividad en el Casco Histórico.
- Plan de comercio de Artesanos del Rabal.
- Resucitar el Plata junto a los libros de ocasión en el Tubo, mejorar la carga y descarga del Mercado Central y recuperar la Plaza San Miguel como remate de la calle de su nombre.

Como nuevas **propuestas planteadas por los agentes sociales** se considera necesario intentar regular la masificación de los bares, ruidos y horarios en todo el Casco Histórico que se ha convertido en una zona saturada, además de una revisión y control de la apertura de comercios de forma ilegal, mayor control de las fachadas de las pequeñas instalaciones,

(mercadillos chinos, locutorios etc.) por la Comisión de Patrimonio o quien corresponda y la creación de un órgano de control del comercio (competencia desleal).

Se señala también la necesidad de:

- Incentivación del comercio, toma en consideración de superficies abiertas, creación de órgano de control de comercio y potenciación de asociaciones comerciales.
- Revisión y control apertura comercios, control rótulos y fachadas locales.
- Reducción trabas en licencias de apertura.
- Coordinación con planes comerciales

A estos efectos se recogen en Anexos "Plan Estratégico para la Revitalización de los ejes" realizado por IMEFZ que habrá que mantener en las propuestas de Programación, así como estudio de la situación del Rabal.



Pequeño comercio



Zona de bares desierta por el día

## PROPUESTAS DEL PICH/05 PARA EL SUBPROGRAMA 1.3

### OBJETIVOS PARTICULARES DEL SUBPROGRAMA 1.3. DE REACTIVACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

1. Aprovechar el tirón del 2008 para la reactivación económica.
2. Promover nuevas actividades, consolidar y hacer competitivas las Actividades existentes y controlar las actividades no deseadas.
3. Fomento de la cooperación pública y privada en los ejes de necesaria revitalización y en las «shopping lines» que se definan, conjuntamente con la mejora de la calidad de la escena urbana.
4. Ordenar las zonas de ocio nocturno aplicando niveles medioambientalmente soportables y dotándolas de vida residencial.
5. En colaboración con las empresas, estudiar las necesidades formativas para adaptar la formación a la demanda del mercado de trabajo (2008) e impulsarla.
6. Mantener los proyectos de formación y empleo ligados a trabajos relacionados con la rehabilitación del Casco Histórico y artesanías, dirigiéndolos únicamente a los habitantes del mismo Casco.

### ACTUACIONES Y PRESUPUESTOS DEL SUBPROGRAMA 1.3

**1.3.1. Beneficios Fiscales de apoyo a la revitalización**, ya aprobado, y pendiente de completar su aprobación de acuerdo con la DGA y Beneficios de la EXPO (Ver Ordenanzas Fiscales municipales números 2, 9 y 10)

• GESTIÓN: Hacienda, EXPO

**1.3.2. Actualización subvenciones de apoyo a las fachadas de los comercios** de las áreas degradadas, a recoger en modificación de Ordenanzas de Fomento de la Rehabilitación y de acuerdo con resto de condiciones de dichas Ordenanzas. (Ver anexo en documento original)

• GESTIÓN: SMRUZ

**1.3.3. Recoger el Plan del IMEFEZ** Aportación de los locales comerciales de la SMRUZ para bajo alquiler en ejes señalados a revitalizar mediante implantación de nuevas actividades económicas (Ver Anexo1.1.3).

- PRESUPUESTO: Sin asignación presupuestaria.
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, DGA e INEM.
- GESTIÓN: SMRUZ e IMEFEZ.

**1.3.4. Subvenciones de apoyo a la apertura de locales comerciales** para artistas, artesanos y empresas en los ejes a revitalizar de los barrios de San Pablo, - calles de San Pablo y calle Armas-, del Barrio la Magdalena, - calles San Agustín y Palomar- y del Barrio del Rabal - calles La Cruz y plaza del Rosario-.

**1.3.4.1. Subvenciones de apoyo a la apertura de locales comerciales y empresas en los ejes a revitalizar del Barrio de San Pablo**, calle San Pablo y Las Armas.

- PRESUPUESTO TOTAL: 400.000 €  
2007 al 2008..... 200.000 €/año
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento e INAEM.
- GESTIÓN: IMEFEZ.
- COLABORACIÓN: Empresas, gremios de Artistas y Artesanos.

**1.3.4.2. Subvenciones de apoyo a la apertura de locales comerciales y empresas en los ejes a revitalizar del Barrio de La Magdalena** en las calles San Agustín y Palomar.

- PRESUPUESTO TOTAL: 400.000 €  
2007 al 2008..... 200.000 €/año
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento e INAEM.
- GESTIÓN: IMEFEZ
- COLABORACIÓN: Empresas, gremios de Artistas y Artesanos.

**1.3.4.3. Subvenciones de apoyo a la apertura de locales comerciales** para artistas y artesanos en empresas de los ejes a revitalizar del Barrio de Rabal.

- PRESUPUESTO TOTAL: 400.000 €  
2007 al 2008..... 200.000 €/año
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento e INAEM
- GESTIÓN: IMEFEZ
- COLABORACIÓN: Empresas, gremios de artesanos y artistas.

**1.3.5. Creación de apartamentos turísticos para el 2008** mediante la habilitación de edificios de Interés Ambiental en los entornos de interés del Casco Histórico, a reconvertir en apartamentos para jóvenes recogidos en las subvenciones a la Rehabilitación de las Ordenanzas de Fomento de las ARIS con cargo a Zaragoza Alquiler y programa Ministerio Vivienda y dentro de sus Presupuestos.

- PRESUPUESTO TOTAL: **130.644 €**
- Año 2007 ..... **87.095 €/año**
- Año 2008..... **43.548 €/año**
- FINANCIACIÓN: SMRUZ, EXPO y DGA.
- GESTIÓN: SMRUZ, EXPO y DGA
- COLABORACIÓN: Propietarios particulares.

**1.3.6. Creación de un Organo de control y desarrollo cualitativo del Comercio** para el 2008 que coordine la propia estructura organizativa municipal de licencias de Actividades y Comisión de Patrimonio Histórico Municipal.

- PRESUPUESTO: Sin asignación presupuestaria.
- FINANCIACIÓN: Cámara de Comercio y Ayuntamiento.
- GESTIÓN: IMEFEZ y Cámara de Comercio.
- COLABORACIÓN: DGA.

**1.3.7. Nueva Ordenación Municipal para la mejora y reconversión parcial de las zonas saturadas**, a realizar por la Gerencia de Urbanismo.

- PRESUPUESTO: Sin asignación presupuestaria.
- FINANCIACIÓN:
- GESTIÓN: Servicios de Planeamiento Urbanístico y Licencias de Actividades.
- COLABORACIÓN: Asociación de hostelería

**1.3.8. Incorporación de la señalética adecuada** para las actividades histórico turísticas y comerciales.

- PRESUPUESTO: Sin asignación presupuestaria
- FINANCIACIÓN: Se recogen en recorridos Histórico-Turísticos los Recorridos de interés Histórico; los comerciales deberán ser financiados por Asociaciones Comerciales.
- GESTIÓN: P. Turismo y PICH
- COLABORACIÓN: Cámara de Comercio y Empresarios.

**1.3.9. Adecuación del mercado central para el 2008** mediante presupuesto subvencionado con el 1% cultural y a sufragar parcialmente por la propiedad (pendiente definición concreta).

- PRESUPUESTO TOTAL: **3.000.000 €**
- Años 2007 al 2008 ..... **1.500.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, DGA, Mº Vivienda, Mº Cultura y Comerciantes
- GESTIÓN: Servicios Públicos
- COLABORACIÓN: Comerciantes y Cámara de Comercio



Mercado Central / Foto: F. Bernad, D. Marcos

### ANEXO 1.3.3: PLAN ESTRATÉGICO DE REVITALIZACIÓN EJES (DEL IMEFEZ)

De aplicación a:

- Ejes señalados en el Barrio de San Pablo.
- Ejes señalados en el Barrio de la Magdalena.
- Ejes señalados en el Barrio del Rabal.

A través de seis líneas de trabajo

- Ayudas directas al emprendedor que instale su negocio en un local SMRUZ en dicho Barrio.
- Ayudas directas al emprendedor que instale su negocio en un local de titularidad privada en dicho Barrio.
- Concesión de avales de ARAVAL, SGR.
- Financiación preferente.
- Medidas de promoción del Barrio.
- Asistencia Técnica por parte del IMEFEZ a los emprendedores.

Líneas de aplicación a:

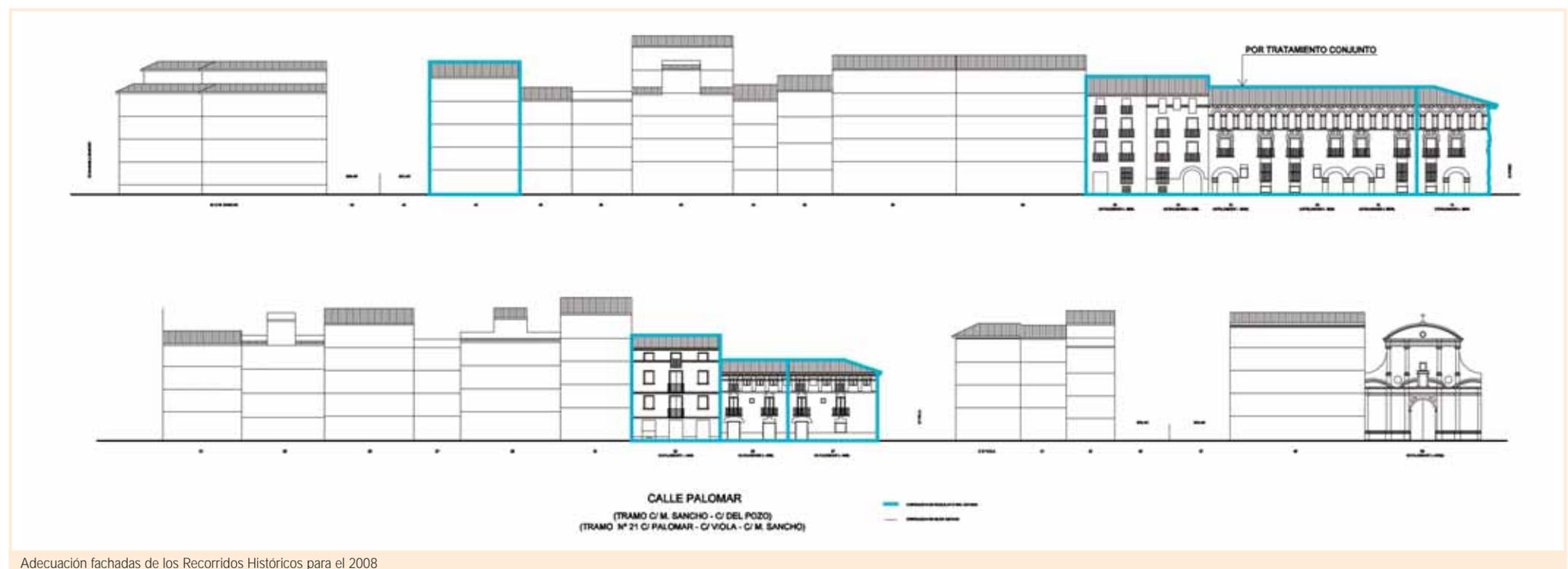
- Locales de la SMRUZ.
- Locales de titularidad privada que se encuentran sin ocupar en el Barrio.
- Locales sujetos a operaciones de traspaso para continuar su actividad.

BENEFICIARIOS: todas aquellas personas físicas o jurídicas que quieran instalar algún negocio que genere atracción de público (preferiblemente del exterior del Barrio). Los siguientes grupos se considerarán de interés especial:

- Comercio.
- Artesanía.
- Hostelería de día.
- Despachos profesionales.
- Academias.

Otros que se consideren que proporcionan rotación de clientela.

En la C/ Las Armas se encuentra situada la Escuela Municipal de Música y Danza. Se potenciarán todas aquellas actividades que tengan relación directa con esta Escuela (artesanos de instrumentos, comercios de productos musicales, etc).



Adecuación fachadas de los Recorridos Históricos para el 2008



## SUBPROGRAMA 1.4. ACTUALIZACIÓN DEL PLANEAMIENTO, DESARROLLO NORMATIVO Y GESTIÓN

### INTRODUCCIÓN

A través del PICH 97 se ha conseguido en buena medida integrar diagonalmente los distintos sectores sociales, socioeconómicos y culturales que conforman la vida del mismo, pero la mejora de la calidad urbanística requerida por un Conjunto Histórico no ha sido toda la esperada, ni tampoco su revitalización.

Se ha hecho mucho, pero no hemos conseguido la eficacia deseada de elevar significativamente la calidad urbana de nuestro Casco Histórico. No se han mejorado sustancialmente, y a tiempo, su déficit de espacios libres, sus estacionamientos, transporte colectivo ni su escena urbana. Durante estos años ha ido aumentando su superficie edificada y en paralelo se ha ido desdibujando su carácter histórico debido a la desaparición de edificios ambientales, una arquitectura de renovación heterogénea y poco cuidadosa con el entorno y una reconstrucción sobre fachadas de interés poco respetuosa con nuestro patrimonio, tratando por igual todos los ambientes.

Para una mejora urbanística integral, es necesario además un planeamiento urbanístico adecuado y de calidad -tal y como exige la Legislación vigente de Patrimonio Histórico- y un tratamiento normativo acorde con la especificidad histórica heredada de cada entorno, que potencie su escena urbana e importancia cultural. No son casuales la buena salud y estado urbanístico-ambiental de conjuntos históricos de otras ciudades y pueblos; previamente han debido ser ordenados, regulados y con un seguimiento y vigilancia estética pormenorizada de las actuaciones en los mismos.

### RESUMEN DE LA DIAGNOSIS

Este subprograma es resultado de la integración de los anteriores programas 15 de «Actualización y Desarrollo Normativo» y 16 de «Gestión del Planeamiento Aprobado», ya que dentro de la Gerencia se vienen desarrollando por el mismo Departamento.

Para su diagnosis nos referiremos en primer lugar a la Actualización de la Ordenación y Desarrollo Normativo.

**En cuanto al desarrollo de la Ordenación** se puede decir que se ha realizado en buena medida, habiéndose incorporado al P.G. del 2002. El Catálogo está en trámite de aprobación definitiva, si bien no se ha realizado el P. Especial del Conjunto Histórico. Restan sin realizar, algunos Planes Especiales del Centro Histórico, como los previstos de Protección de la Manzana del Colegio Notarial, de la calle La Estrella (hoy ya no necesarios) y del entorno del Mercado Central.

Sin embargo en muchas de estas áreas, al no haberse realizado con la debida agilidad la gestión de los planes, se han mantenido los solares durante todos estos años y con ello, en buena medida, también su degradación ambiental.

El Conjunto Histórico no evoluciona de la forma conveniente porque de la mano de la iniciativa privada guiada únicamente por la rentabilidad económica a corto plazo, se entra en un camino sin retorno del mismo. Nuestro BIC no debe únicamente venir recogido dentro de un Plan General y tratado en el mismo mediante un «Régimen General» normativo y un «Régimen Común» para los edificios catalogados, cuando en el mismo texto se recogen Ordenanzas Especiales para la Cartuja, la Ciudad Jardín, las Casas Baratas, los núcleos tradicionales de Peñaflo, Villamayor y Monzalbarba o los «conjuntos urbanos caracterizados» de las viviendas sindicales, porque histórica y culturalmente tiene mayor trascendencia el BIC Conjunto Histórico, y porque dentro del mismo no tienen nada que ver el Barrio de la Seo con el del Rabal, o con el de San Pablo, o la Magdalena-San Agustín. Recordar al respecto que ya en los años 60 existían Ordenanzas específicas para muchos de estos entornos.

Su valoración ha sido considerada como no satisfactoria seguida por parcialmente satisfactoria, si bien creen deben mantenerse las actuaciones. En esta valoración influye sobretodo la lentitud posterior en la gestión del desarrollo del planeamiento (falta de ejecución de la Plaza Ecce Homo, el entorno de Oasis, la calle Estébanes, el estado de edificio y solar de Madre Rafols o el esponjamiento en la zona de San Pablo).

Como causas de la problemática general detectada, -además de las generales señaladas en el análisis del conjunto de los Programas- se señalan la ineficacia y descoordinación, la falta de medios materiales y humanos en los servicios municipales para una buena gestión, la falta de aplicación de la disciplina urbanística, burocratización, mal funcionamiento del registro de

solares, la falta de colaboración de la iniciativa privada, además de la escasa dedicación al tema y falta de priorización de estos objetivos.

Se señala también la falta de Plan Especial adecuado a la importancia del Conjunto y con Ordenanzas de tratamiento estético y paisajístico que mejoren la escena urbana desde la edificación, las infraestructuras, el mobiliario e implantación de especies vegetales acordes, así como la permisividad existente en las soluciones de las medianeras vistas y las fachadas sin rehabilitar, no armónicas con una adecuada escena urbana histórica.

Como causas específicas del programa se citan la falta de concienciación respecto a la importancia que para la ciudad tiene una adecuada conservación del Centro Histórico que origina que en lugar de plantearse la necesaria conservación de la edificación histórica y esponjamiento de los espacios como valor histórico cultural y económico, se ve su desaparición como posibilidad de aumento de edificabilidad o negocio inmobiliario.

Con respecto a la **Gestión del Planeamiento** a excepción del Área U.3.1/2 (Entorno del Pignatelli) todas las demás previsiones se encuentran ejecutadas o en periodo de ejecución, si bien su gestión está siendo muy lenta por lo que en sus ámbitos quedan sin edificar solares de fuerte impacto degradante. Las Actuaciones municipales previstas tales como Galo Ponte, Olleta y la manzana Las Armas-Casta Alvarez, no se han construido aún, ni tampoco la Plaza Ecce Homo, el entorno de Oasis, la calle Estébanes, ni la rehabilitación del edificio y solar de Madre Rafols.

A pesar del gran esfuerzo municipal y en parte debido a la lentitud de los procesos de gestión, tampoco se ha conseguido con la eficiencia deseada elevar la calidad urbana del Casco Histórico mediante una intervención privada de calidad y en tiempo.

Para detener el deterioro y la baja calidad urbanística del Casco Histórico degradado (Áreas A, B, C, y H), se requiere una más ágil gestión que posibilite su revitalización a corto y medio plazo, pues en caso contrario, en las circunstancias actuales socioeconómicas e inmigratorias, se mantendrá su degradación, sin conseguir su revitalización.

Su valoración recoge que la consecución de los objetivos ha sido en mayor medida parcialmente satisfactoria y no satisfactoria, si bien se cree conveniente continuar las actuaciones.

Como causas particulares de la problemática del programa se señala la falta de recursos materiales y humanos y la indisciplina en la gestión y edificación de las reparcelaciones (solares).

Se podría resumir la problemática fundamental de la Ordenación y la Gestión conjuntas en dos puntos fundamentales: la falta de recursos de gestión tanto a nivel humano como material y la necesidad de una Dirección de la Gestión del PICH. Por ello debe concluirse que si no se complementan los actuales medios administrativos es necesario contrataciones con empresas

de Asistencia Técnica al exterior para poder agilizar tanto el desarrollo del planeamiento y normativa como la gestión. En cualquier caso estos trabajos deben ser dirigidos desde los propios Servicios Administrativos en coordinación con los objetivos y dirección del Organismo de Gestión del PICH.

La lentitud de la gestión de las reparcelaciones y construcción particulares requiere un seguimiento para que se cumplan los deberes urbanísticos y la modificación de los sistemas de actuación en el caso de incumplimiento de plazos y de urgencia en la ejecución (como es el caso del interés público y social del 2008).

Como **mejoras generales propuestas** destaca: la mejor coordinación entre servicios, la necesidad de reorganización de los medios materiales y humanos del Ayuntamiento, dar impulso a la ordenación y la gestión del Plan Integral y Planeamiento Especial, impulso de las reparcelaciones, aplicación de la disciplina urbanística y la colaboración con entidades privadas.

Como mejoras específicas propuestas, adaptar las actuaciones en cuanto a las necesidades de instrumentos de planeamiento o de gestión a lo dispuesto en el Plan General vigente, impulsar la ejecución del entorno de la Plaza del Ecce Homo y la calle Galo Ponte, y el requerimiento a los propietarios de las zonas G del entorno del Oasis para que presenten los respectivos proyectos de reparcelación.

En el momento actual y considerando la urgencia en mejorar la escena urbana del Casco Histórico para el 2008 mediante un tratamiento adecuado del BIC se requiere:

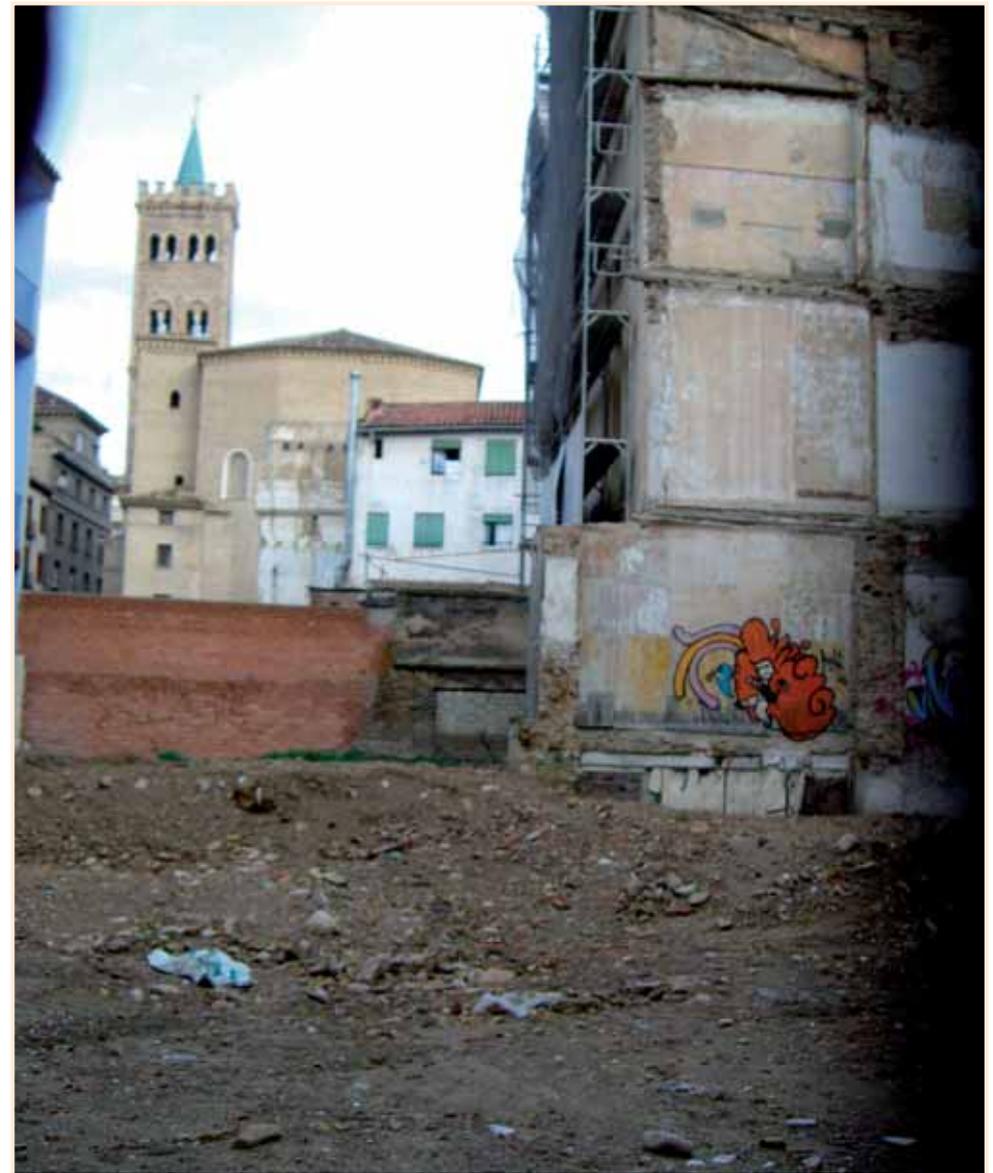
- Modificación o aclaración de la normativa contradictoria de aplicación actual del P.G. que da lugar a actuaciones más dirigidas al mayor aprovechamiento edificatorio que a la obligación de la conservación del Patrimonio.
- Un Plan Especial que recoja una ordenación urbanística del Conjunto Histórico definiendo Ordenanzas de tratamiento y protección del paisaje y ambiente urbano adecuadas para cada entorno diferenciado (y de acuerdo con los art. 138 del RDL 1/92, art. 157 de la L1/99 Urbanística de Aragón), así como Planes Especiales Específicos de determinadas manzanas susceptibles de mejora y otros instrumentos para conservar y potenciar la personalidad propia de la ciudad.

Como su estudio y tramitación requieren de un tiempo que no disponemos de cara al corto plazo del 2008, a los efectos de una rápida resolución para mejorar los tratamientos ambientales específicos en cada escenario, se requiere la realización -con aplicación transitoria- de unas «Recomendaciones» de tratamiento estético específico por ambientes o áreas con personalidad propia del Centro Histórico y aprobadas en régimen interno por la Comisión Municipal del Patrimonio Histórico, que orienten a los redactores de proyectos de los criterios de

las Comisiones de Patrimonio para la rehabilitación y restauración de fachadas y edificios en estos entornos.

- Se requiere un Plan Especial de integración y accesibilidad urbanística al Centro Histórico tomando en consideración las nuevas áreas estratégicas de Expo, Delicias y Portillo, Cercanías, tren-tram, metro ligero o tranvía, situación de los centros de intermodalidad con respecto al Centro, aparcamientos necesarios y emplazamiento, peatonalización y carga y descarga en relación con los usos y necesidades del mismo. Además, la puesta en marcha de los aparcamientos posibles a corto plazo y de las Estaciones de Cercanías recogidas en el Convenio del AVE, iniciando las actuaciones del Portillo con aparcamientos intermodales y disuasorios (en coordinación con el Consorcio de Transportes), que recojan la permeabilidad del área 3, y los transportes de proximidad apropiados a las características viarias del Casco (que interrelacionen el Casco, Riberas, Estación de Delicias, AC44, Portillo y Area de la Expo). Se requiere también un informe específico a las propuestas de trazado de la implantación del metro ligero que considere el tratamiento y necesidades del Centro Histórico para su adecuada incorporación en el PICH.
- Invitación a la participación y colaboración de las entidades culturales más implicadas en la Historia, la Arquitectura y la escena urbana del Centro Histórico, tales como Organismos Culturales e Institucionales y Colegios Profesionales de Arquitectos, Arquitectos Técnicos, Ingenieros y Empresariales.
- Inventario de Edificios de Interés sin usos adecuados en la actualidad que requieran urgente restauración y rehabilitación para su nuevo uso como equipamientos acordes con su importancia dentro de la ciudad, e invitación a las Empresas u Organismos interesados, a los efectos de su posible Patrocinio.
- Urgente realización de un Plan-Carta del Color para el Casco Histórico armónica con sus diversos ambientes y de aplicación inmediata y transitoria como «Recomendación» de la Comisión de Patrimonio Histórico, en tanto se tramita como Plan Especial u Ordenanza.
- Inventario de los identificadores urbanos sobresalientes del Centro a adecuar, potenciar o recobrar.
- Dirección y Gestión con dedicación exclusiva al PICH y su seguimiento, señalamiento de prioridades y coordinación entre servicios, reorganización de los medios materiales y humanos, impulso a la ordenación y la gestión del Plan Integral y Planeamiento Especial, impulso de las reparcelaciones, aplicación de la disciplina urbanística y colaboración con entidades privadas de patrocinio para el 2008.
- Plan para reducir las viviendas vacías en coordinación con la SMRUZ.

- Coordinación a través de las Ordenanzas Urbanísticas de Fomento de la Rehabilitación y del Mantenimiento, con medidas de intervención más directas e incorporación de Inspecciones Técnicas a los edificios de Interés Ambiental abandonados o que puedan constituir infraviviendas.
- Contratación de asistencias técnicas a empresas colaboradoras urbanizadoras para gestionar las propuestas incluidas en el programa antes del 2008, requiriendo previamente a los particulares afectados que cumplan con sus deberes urbanísticos. Agilización de los procedimientos administrativos.



Solares en calle Estébanes

## PROPUESTAS DEL PICH/05 PARA EL SUBPROGRAMA 1.4.

### OBJETIVOS PARTICULARES DEL SUBPROGRAMA 1.4. ACTUALIZACIÓN DEL PLANEAMIENTO, DESARROLLO NORMATIVO Y GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO APROBADO

1. Mejora de la calidad urbanística del Centro Histórico.
2. Potenciar su calidad Turística.

### ACTUACIONES Y PRESUPUESTOS

#### 1.4.1. Conclusión de las Actuaciones pendientes municipales de la Audiencia con encargo al exterior. Con cargo a la propiedad como costes de gestión (Ver anexo 1.4.1.)

- PRESUPUESTO: Sin asignación presupuestaria
- FINANCIACIÓN:
- GESTIÓN: Servicio de Planeamiento, SMRUZ y Oficina PICH
- COLABORACIÓN: Propiedad Privada

#### 1.4.2. Modificación de la Normativa y Ordenanzas vigentes contradictorias entre sí y con la Legislación del Patrimonio Histórico y Catálogo. Complementar Ordenanzas con Ordenanzas Urbanísticas de Rehabilitación y de Mantenimiento que contengan medidas de intervención más directas y la incorporación de Inspecciones Técnicas a los edificios de interés ambiental que se manifiesten abandonados o que puedan constituir infraviviendas. (Ver anexo 1.4.2.)

- PRESUPUESTO: Sin asignación presupuestaria a realizar por el Dep. Planificación.
- GESTIÓN: Servicios de Planeamiento y Oficina PICH.
- COLABORACIÓN: SMRUZ y Servicio de Patrimonio Cultural

#### 1.4.3. Planes Especiales y Ordenanzas de tratamiento de los edificios de los ambientes históricos característicos incluyendo inventario y Ordenanzas específicas ambientales de aquellos ambientes que deben ser protegidos con medidas estéticas especiales incluso en lo que se refiere a la publicidad o instalaciones perturbadoras del ambiente urbano del C. Histórico. En primera etapa redacción de «Recomendaciones» de la Comisión del Patrimonio para dichos ambientes. PERIs/Estudios de Detalle para conseguir zonas verdes/libres en los barrios de San Pablo y La Magdalena (Ver anexo 1.4.3).

- PRESUPUESTO TOTAL: 60.000 €

Años 2007 y 2008: .....30.000 €/año.

- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento.
- GESTIÓN: Servicio de Planeamiento, Oficina PICH y Estudios Urbanos
- COLABORACIÓN: Servicio Patrimonio Cultural

#### 1.4.4. Planes Especiales de Reforma Interior y/o recalificación a zonas "G" de las manzanas a las que es posible ordenar, esponjar patios de manzana para conseguir zonas verdes de uso público e introducir aparcamientos y otros equipamientos. A realizar por el Departamento de Planificación. En el año 2007 ordenación y gestión mediante permuta con Patrimonio del suelo de las manzanas entre las calles M. Gracia, Lacruz y Villacampa y entre las calles Lacruz, Jorge Ibort, Plaza del Rosario, Sobrarbe y Horno del Ari del Rabal. (Ver anexo documento original)

- PRESUPUESTO: Sin asignación presupuestaria.
- GESTIÓN: Servicios de Planeamiento, Oficina PICH y Estudios Urbanos.
- COLABORACIÓN: SMRUZ.

#### 1.4.5. Plan Carta de Color (en realización por el Servicio de Patrimonio Cultural).

- PRESUPUESTO: Sin asignación presupuestaria
- GESTIÓN: Servicio de Patrimonio Cultural

#### 1.4.6. Plan de accesibilidad urbanística e integración del Casco Histórico en la ciudad a realizar por el Departamento de Planificación con la colaboración de los Servicios de Movilidad Urbana y Estudios Urbanos, incluso estudio de metro ligero. (Ver presupuesto 4.2.7) A desarrollar sobre las previsiones de la diagnosis.

- PRESUPUESTO: Sin asignación presupuestaria.
- GESTIÓN: Sº de Planificación, Oficina PICH y Estudios Urbanos y Sº de Movilidad Urbana.

#### 1.4.7. Contratación de asistencia técnica en el año 2006 a empresas exteriores de gestión y urbanización de la Actuación pendiente de iniciativa privada de la manzana formada por las calles Boggiero - Echeandía - Miguel de Ara, previo cambio del sistema de actuación de compensación a cooperación. A cargo de la propiedad como costes de gestión.

- PRESUPUESTO: Sin asignación.
- FINANCIACIÓN: Propiedad particular en su caso.
- GESTIÓN: Por los Servicios de Planificación.

## ANEXO 1.4.2

### MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA Y ORDENANZAS VIGENTES CONTRADICTORIAS Y REALIZACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES PLANES ESPECIALES, Y/O EN SU CASO, ORDENANZAS PAISAJÍSTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

#### Memoria Justificativa:

El deterioro paisajístico es el resultado de la falta de calidad en la integración ambiental de las fachadas y de los locales comerciales, que a pesar de los adecuados informes de las Comisiones de Patrimonio Histórico, pero debido a la falta del control de su cumplimiento y seguimiento por falta de medios, la superposición de ordenanzas diversas poco adecuadas al entorno y la falta de sensibilización ciudadana, han ocasionado en los Entornos de Interés efectos negativos en su Escena tales como retranqueos de las plantas bajas para posibilitar el acceso a aparcamientos, construcción de áticos que alargan las cumbreras y rompen la línea en los tejados, retranqueos de fachada sobre la línea de alero lejanos a nuestra arquitectura tradicional, vidriados en fachadas, carpinterías de aluminio, diversidad de las proporciones de los huecos de fachada, tambores de persianas al exterior, voladizos vistos de los forjados, muros cortina fuera de contexto estético y ambiental, superposición de estilos a una fachada conservada, antenas, instalaciones vistas en las fachadas, carteles anunciadores no suficientemente integrados en relación con el entorno en el que se ubican,...etc, que conforman un espacio urbano poco respetuoso con su catalogación de Conjunto Histórico. Estamos en un punto del camino en que o se hace algo positivo al respecto o no tiene ya retorno y nos habremos cargado a la gallina de los huevos de oro.

Ya en el PICH/97 se consideró necesario la realización de Plan o Planes Especiales que dieran los criterios de actuación en el Conjunto, que no ha sido realizado. Por ello, se considera necesario al menos, desarrollar una delimitación de los Ambientes característicos de interés para su ordenación mediante los correspondientes Planes Especiales y Ordenanzas.

Cabe analizar además otras diversas causas más concretas que repercuten negativamente en la escena urbana y que se propone sean también corregidas, si se quiere recuperar una imagen de nuestra historia de forma atractiva y estética, por ejemplo:

- **Los planos de Calificación del P.G. del 2002**, que completan la Ordenación indicando la normativa de aplicación y los edificios de interés, recogen los edificios catalogados sin otra definición de nuevas alturas que las suyas propias porque se entienden a conservar.

Sin embargo debido a la confusa superposición del resto de normativas de P.G. su interpretación está dando como resultado que tras una declaración de ruina en estos edificios (art.3.2.4.2) -que debieran haber sido convenientemente conservados- y su paso a solar, es posible recoger las alturas máximas y volumen que estipula la zonificación de su entorno inmediato sin conservar el ambiente, en lugar de la aplicación más restrictiva de la Norma 3.2.8.2 que remite a las normas específicas de la zona para la designación de las alturas para cada solar -que en nuestro caso serían las de aplicación del criterio de conservación de los edificios catalogados, puesto que no hay más plantas señaladas en plano, o bien la menor de los edificios de interés en sus inmediaciones-.

Esta aplicación está dando lugar, -en el caso de obtener mayores aprovechamientos- a la tendencia a la desaparición del patrimonio de interés ambiental y de su Ambiente característico, lo que debe ser subsanado si se quiere mantener al Conjunto Histórico con su idiosincrasia que le viene dada por la conservación de estos edificios de interés ambiental, en otro tiempo numerosos, y en el momento actual en declive.

- En orden a la debida **protección del B.I.C. del Conjunto Histórico** existen también contradicciones normativas que conviene aclarar y resolver, entre otras:

La Legislación del Patrimonio Histórico requiere para los Conjuntos «un P.E de Protección u otro instrumento de los previstos» que ...» contendrán los criterios para la conservación de fachadas y cubiertas e instalaciones sobre las mismas **«y comportan el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica, así como las características generales de su ambiente».**

Al igual que en la aprobación del PG. de 1986, en la aprobación del PG de 2002, se ha requerido en su tramitación que se considere «instrumento» suficiente en sustitución del P.E., ya que se está realizando un «catálogo pormenorizado con fichas catalográficas detalladas y suficiente desarrollo en relación con la regulación contenida en el art. 3.2 de las Normas Urbanísticas, y que mediante ese catálogo que sustituirá al recogido en el Plan... **se regulará caso a caso la actuación en los ámbitos de protección».**

Pero por ejemplo, en los edificios catalogados como de Interés Ambiental que se desarrollan en el art. 3.2.5 **«las obras permitidas serán las tendentes a conservar aquellos aspectos que les proporciona su interés ambiental; en particular estas obras preservarán, salvo que expresa y motivadamente se indique otra cosa en el trámite de autorización por la C. Municipal del Pº Hº Aº a propósito de alguna de ellas, las siguientes características de los edificios: Altura, Volumen, Gálibo, Elementos compositivos y Ornamentales, Relación de Huecos y vanos, Materiales, textura y color».**

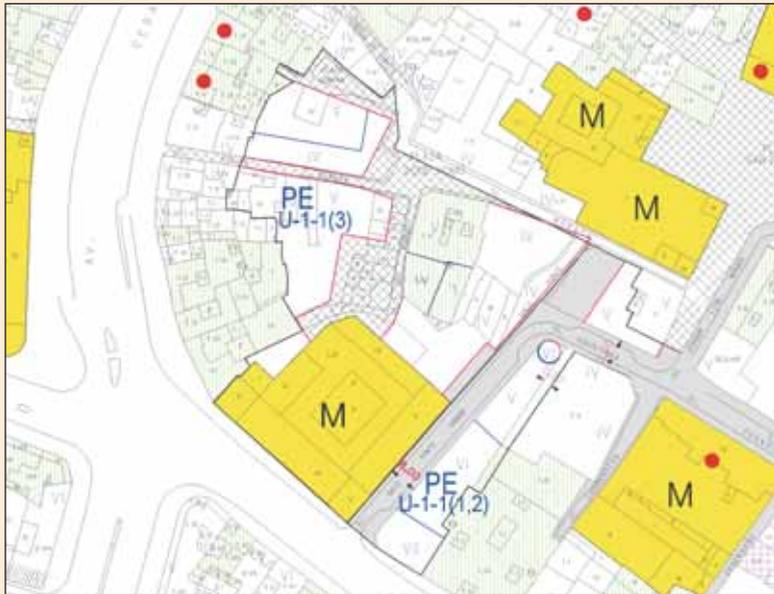
Así mismo en la norma 3.2.5.3, «en los **casos de sustituciones de edificación con mantenimiento de fachada**, deberán respetarse las mismas condiciones del art 3.2.4.6, ...en que .... **además de las condiciones que en cada caso imponga la Comisión de Patrimonio Histórico Artístico»**

En la norma 3.2.8.1 respecto a los aprovechamientos urbanísticos se dice en su primer párrafo: **«Salvo el régimen específico establecido para los bienes de interés cultural por la legislación vigente en razón de la materia»**, y en este caso debe entenderse que el régimen específico es el de la legislación en vigor.

En la Norma 3.2.10 se concreta que su aprovechamiento «será el de la zona y grado, **salvo que la Comisión de Patrimonio considere que resulta incompatible con el valor protegido del edificio»**

En la Norma 4.3.9, sobre condiciones dimensionales y aprovechamiento se dice **«vendrá determinada por el nº de plantas, incluida la baja, que figura en los planos de ordenación».**

### ANEXO 1.4.1



PLAN ESPECIAL AUDIENCIA

### ANEXO 1.4.3

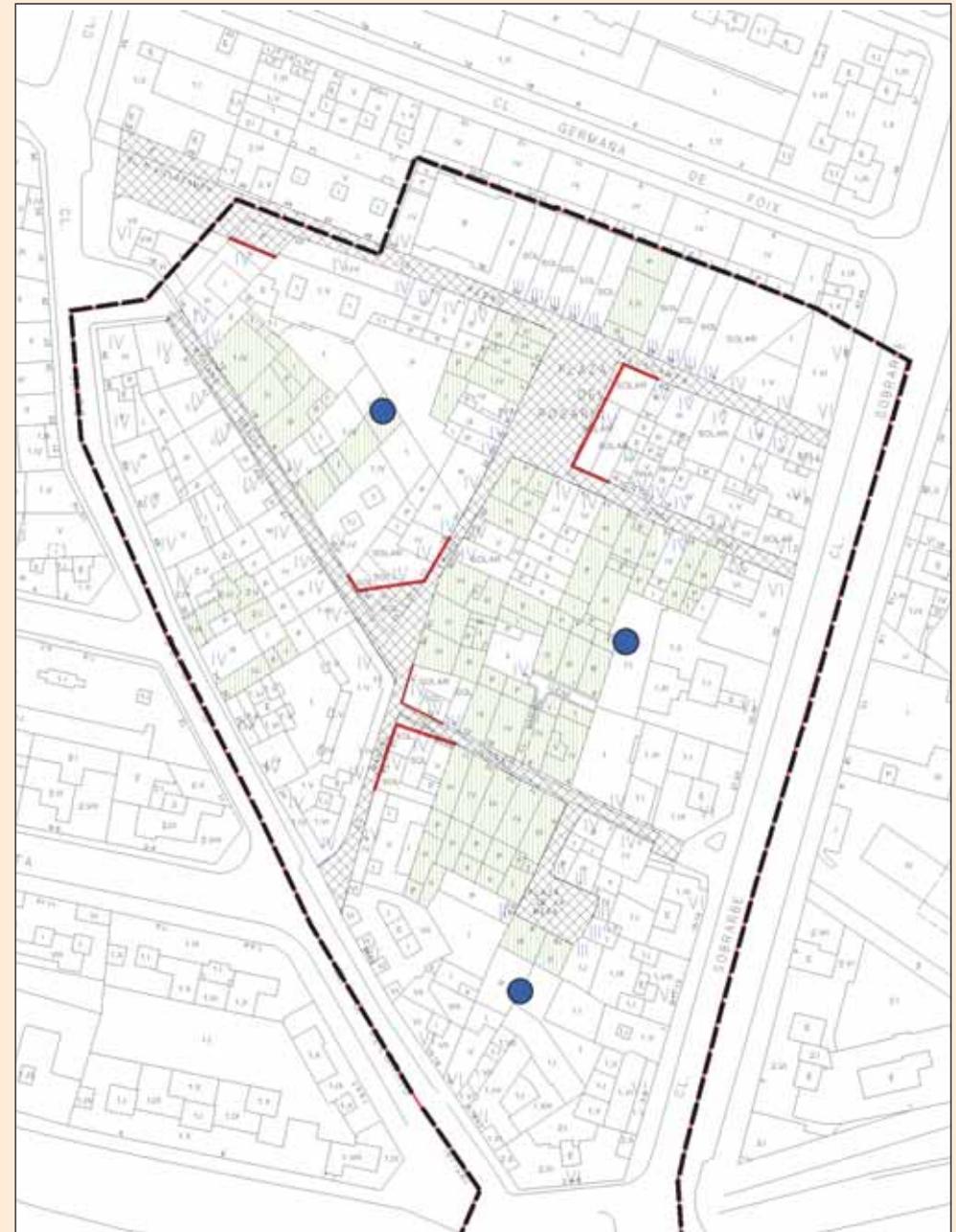
ORDENACIÓN DE MANZANAS MEDIANTE PERIS O ESTUDIOS DE DETALLE



MANZANAS POR ORDENAR CON 70 % DE OCUPACIÓN EN PLANTA BAJA

### ANEXO 1.4.4

ORDENACIÓN DE MANZANAS MEDIANTE PERIS EN EL RABAL



ARRABAL

● MANZANAS DE NECESARIA ORDENACIÓN INTERIOR





## PROGRAMA 2: PUESTA EN VALOR DEL CASCO HISTÓRICO

### FINALIDAD

Nuestro Casco Histórico ha dejado de ser el centro comercial regional y de la ciudad que era años antes. En su evolución el deterioro de su hábitat, la trama urbana, los edificios y espacios de sus áreas más antiguas de San Pablo, Magdalena y Rabal se han ido degradando.

La revitalización pretendida ya en el anterior PICH 97, a pesar de los esfuerzos realizados, se ha visto desbordada por la evolución expansiva de la ciudad -que polinucleiza sus centros-, una gestión poco ágil que no ha logrado detener el deterioro, el nuevo fenómeno inmigratorio y la falta de disciplina edificatoria respecto al mantenimiento y cuidado de sus edificios y ambientes de interés Histórico-Artístico.

En estos momentos la supervivencia del Conjunto Histórico, unida a su revitalización, depende de su calidad urbanística histórico-ambiental, su revalorización cultural y su desarrollo turístico, por lo que la necesidad de una presentación digna de la ciudad histórica en el 2008 debe ser aprovechada estratégicamente.

Por ello este Programa unifica ambos aspectos procurando la coordinación de las tareas de los dos subprogramas que a continuación desagregamos.

- **SUBPROGRAMA 2.1- CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

- **SUBPROGRAMA 2.2- PROMOCIÓN TURÍSTICA**



La Lonja / Foto: J. A. Duce

## SUBPROGRAMA 2.1. PATRIMONIO HISTÓRICO

### INTRODUCCIÓN

El nivel de cumplimiento respecto a este programa ha sido muy elevado, ya que han sido realizadas en un 90% las actuaciones previstas aunque algunos de esos objetivos no se hayan cumplido o se encuentren comenzados pero sin concluir, como son en el caso de la D.G.A., la restauración de la Iglesia de San Juan de los Panetes; del Arzobispado, el Palacio Fuenclara (recientemente adquirido y actualmente en consolidación) y de particulares: la Casa- Palacio de c/ Boggiero nº 28 (Oásis). Todos ellos entre los no cumplidos.

Se encuentran comenzados pero sin concluir: del Ayuntamiento, Museo del Fuego y San Agustín; del Arzobispado, completar las tapias y fachadas posteriores del Museo Tapices de La Seo, uso de equipamiento y entorno del Convento de las Fecetas, restauración de la Iglesia de San Gil Abad (en marcha convenio para su conclusión en el 2008), Iglesia de la Magdalena y completar fachada lateral claustro Iglesia de Santiago; de congregaciones religiosas, Convento del Santo Sepulcro (ejecutado en gran parte); de propiedad particular, la Casa Palacio de Palafox (pendiente la puesta en uso) y completar La Maestranza.

La revisión del Catálogo de edificios de interés, sin incorporación de la conservación arqueológica, se encuentra en estos momentos pendiente de aprobación definitiva.

La declaración del Casco Histórico como Bien de Interés Cultural en el 2003, determina la obligación por parte del Ayuntamiento de elaborar y aprobar un Plan Especial de protección del área del Centro Histórico.

El Casco Histórico debe ser el referente de identidad de la ciudad, y no por estar protegido debe convertirse en espacio musealizado, ni tampoco verse distorsionado su ambiente característico a causa de la construcción de edificios nuevos que no se integran con su ambiente urbano, sino que debe mantenerse vivo potenciando su interés cultural.

Requiere una urgente y efectiva solución el que aun estando un edificio catalogado de interés histórico- artístico, ello por si solo no asegure que en su futuro no vaya dejándose que se degrade, posteriormente se derribe y a lo sumo se conserven sus fachadas. Esta situación debe detenerse preservando los edificios de interés y únicamente sustituyéndolos en casos muy excepcionales.

Solo se necesita aplicar la Legislación y Ordenanzas de mantenimiento de la edificación y simultáneamente apoyar económica y financieramente su rehabilitación, mantenimiento y revitalización urbana dotándolo de los mayores beneficios fiscales posibles, si queremos llegar a tiempo de que se conserve en alguna medida nuestro Conjunto Histórico como Bien de Interés Cultural. Hoy en día debería ser inconcebible el hecho de que los edificios de interés Arquitectónico y Ambiental lleguen al estado de ruina con la posterior demolición, dando lugar a su baja en el catálogo lo que supone una grave desaparición en el patrimonio, la pérdida de identidad del entorno en que se ubica y la adición de nuevas plantas sobre edificios catalogados de interés ambiental que, aunque haya conservado su fachada, alteran sus proporciones y ambiente.

En el momento actual en que están pendientes de la ITE las áreas degradadas, deben añadirse cautelas como es el paso a informe de la Comisión Municipal de Patrimonio y de la Inspección de Edificios, previo a las declaraciones de ruina de los edificios catalogados de Interés. Con respecto a los edificios del Casco Histórico que no están catalogados, para su renovación deben hacerse catas en las fachadas, previa demolición, para su examen por si existiera algún elemento de interés. Cuando el bien a conservar es parcial debe exigirse una relación adecuada entre el elemento y la nueva construcción, buscando la armonía entre lo viejo y lo nuevo, diferenciándolos.

En el Rabal, ÁREA H, (no recogida por el PICH 1997), los edificios en estado de ruina casi han doblado su número según el censo de 2001, cifras que deben ser mejoradas mediante el descenso progresivo de las licencias de derribo y el aumento de rehabilitaciones respetuosas que no dañen la integridad del conjunto a conservar. Son muchos los solares sin edificar que degradan en gran medida el entorno y dan un aspecto desolado al lugar, además de ser espacios donde se acumulan toda clase de residuos.

La rehabilitación de los pocos edificios que restan de interés dentro del ARI del Rabal -pendiente de aprobación por la DGA -, debe ser realizada con rigor histórico-artístico y sin superponer plantas añadidas. Las actuaciones edificatorias renovadoras de la SMRUZ, atendiendo a la finalidad social de mejora de la calidad de vida medioambiental y tomando en consideración las posibilidades de experiencias innovadoras que recoge el nuevo Plan de Vivienda, deben recoger la previsión de esponjamiento interior de los patios de manzana de esta área carente de espacios libres.

## RESUMEN DE LA DIAGNOSIS

En todas las áreas degradadas se continúa observando una significativa degradación y abandono de los edificios de valor ambiental, a pesar del impulso a la rehabilitación de los edificios de Interés Ambiental públicos recogidos dentro de los ARIs que se han ejecutado, pero que han tenido poca efectividad en la promoción privada.

Dada la celebración de la Exposición Internacional (EXPO) del 2008, es necesario una urgente actuación de revitalización del Conjunto Histórico actuando sobre los edificios de interés y la mejora de la calidad de la escena urbana, para que podamos presentar una imagen atractiva de la ciudad turística. Por ello, sin esperar a la aprobación del PICH, se considera hay que establecer una serie de medidas urgentes que sean de aplicación durante los años 2006, 2007 y 2008.

De las valoraciones realizadas de este Programa/97 se deduce que el grado de satisfacción es parcial. El porcentaje de los que estiman deben continuar con las actuaciones y los que creen conveniente sustituirlas es prácticamente el mismo.

Como causas de la problemática general detectada, aparte de reafirmar las generales ya señaladas para el Conjunto del PICH se señalan: la falta de un Planeamiento Especial que ordene y dirija la evolución urbana y de Ordenanzas de tratamiento estético de acuerdo con cada entorno de interés, la falta de patrocinios y colaboración de la iniciativa privada y la falta de promoción revitalizadora y de continuidad en la voluntad política.

Ligando con la falta de revitalización socioeconómica, se destaca también como causa un bajo control, desigual actuación y poca efectividad de la Comisión de Patrimonio Histórico Municipal en la estética y calidad de las nuevas edificaciones e instalaciones comerciales y de empresas.

En los casos en que el programa está parcialmente ejecutado y/o no ejecutado las causas que se señalan son las carencias en gestión del suelo, ineficacia o descoordinación de la misma, la necesidad de una idea motora de la planificación que dirija y priorice las actuaciones y la falta de adaptación de los programas.



Como causas específicas de la problemática del programa destacan: la carencia de una imagen digna de nuestro BIC y edificios abandonados, pues no se ha dado importancia a nuestro patrimonio arquitectónico popular, la falta de sensibilización arquitectónica en las nuevas construcciones y rehabilitaciones, la inadecuada rehabilitación de algunos edificios para el uso que estaban destinados y el exceso de volumen generado por Plan General que motiva la destrucción del patrimonio.

Como otras causas añadidas y específicas se citan: el incumplimiento por parte de los particulares (Palafox), los problemas derivados de una gestión poco ágil (pendiente la ejecución de expropiaciones) para poder realizar algunas de las actuaciones de los programas y la necesidad de planteamiento de objetivos claros, seguimiento y consecución de los mismos.

**Como mejoras propuestas** destaca:

- La reconsideración de objetivos dirigida a una mayor eficacia, y tener claro a priori los usos a rehabilitar para acondicionar las obras a las necesidades del uso específico del edificio.
- La necesidad de apoyo de la D.G.A. y D.P.Z. e implicación de otras instituciones (Arzobispado y entidades de ahorro y bancarias etc).



- Estudiar los edificios catalogados de particulares que necesiten rehabilitación e intervención en ellos actuando con órdenes de ejecución para implantación de la I.T.E., y extendiendo la protección del Patrimonio con acciones combinadas de la I.T.E. y subvenciones a los edificios catalogados mediante una mayor coordinación entre servicios municipales y la SMRUZ.
- Para el año 2008, realizar estudios de movilidad urbana y de Ordenanzas estéticas para que –acompañados con actuaciones puntuales de planeamiento– puedan coordinarse actuaciones dirigidas a la puesta en valor del Centro Histórico Turístico y evitalización de las áreas más degradadas, consiguiendo así este doble efecto.
- Impulso a los sistemas planteados por la SMRUZ y Mº de la Vivienda de subvención a la rehabilitación de viviendas para alquiler y subvención del alquiler según ingresos familiares y su aplicación a los edificios vacíos en deficiente estado, unida a la obligación de conservación de estos edificios a través de la exigencia de las ITE. Estos sistemas empleados han resultado en general positivos para la revitalización de los Centros Históricos en otros países.
- Ofrecer alternativas para el rescate y la puesta en valor del patrimonio involucrando a la población en su desarrollo, hacer más hincapié en el fomento de la rehabilitación redactando para ello un Plan Especial u Ordenanzas que favorezcan ésta, impidiendo la demolición

- y posterior reconstrucción de los edificios y propiciando el esponjamiento en el interior de las manzanas en que ello es posible.
- Su motor de desarrollo debe basarse en la sostenibilidad de la opción rehabilitadora que reduce los costes sociales, económicos y humanos dimanantes de las nuevas expansiones de la ciudad.
- Restauraciones hechas con espíritu de justicia social que no vayan acompañadas del éxodo de los pobladores de condiciones modestas. La conservación integrada, debe de ser uno de los requisitos de las planificaciones urbanas y regionales porque permite que la zona permanezca viva y que los centros históricos sigan siendo una pieza clave para el desarrollo urbano. Poner en marcha un programa de creación de centros sociales y de servicios, logrando que la gente siga habitando el lugar. Es decir, se trata de adecuar los espacios del pasado a las necesidades del futuro, de modo que no se conviertan sólo en un foco turístico o espacio museístico y de desarrollo económico.
- Actuaciones que no sólo preserven los elementos físicos sino también su cultura y tradición, produciéndose así la revalorización del Centro Histórico como símbolo vivo de identidad de la comunidad y ejemplo de convivencia.
- Una normativa que no de lugar a interpretaciones ambiguas y hacer cumplir la legislación.



## PROPUESTAS DEL PICH/05 PARA EL SUBPROGRAMA 2.1.

### OBJETIVOS PARTICULARES DEL SUBPROGRAMA 2.1 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

1. Salvar los ambientes característicos del Casco.
2. Mejorar la calidad urbanística del Centro Histórico.
3. Aprovechar las sinergias del 2008.

### ACTUACIONES Y PRESUPUESTOS

**2.1.1. Conclusión de las Actuaciones pendientes del anterior PICH**, a realizar por la propiedad en su caso mediante Convenios con DGA y Ayuntamiento.

- PRESUPUESTO TOTAL: **800.000 €**  
Años 2007 al 2010 .....**200.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento y Propiedad
- GESTIÓN: Servicio de Patrimonio Cultural

**2.1.1.1. Tapias y ajardinamiento de la catedral de La Seo a la calle Pabos-tría**. Recogido en 4.1.9.

- GESTIÓN: Servicio de Patrimonio Cultural
- COLABORACIÓN: Arzobispado

**2.1.1.2. Adecuación uso religioso compartido con cultural de la Iglesia de las Fecetas**, para visitar en 2008.

- PRESUPUESTO TOTAL: **60.000 €**  
Año 2007 y 2008 .....**30.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Zaragoza
- GESTIÓN: Arzobispado y Servicio Patrimonio Cultural
- COLABORACIÓN: Ayuntamiento

**2.1.1.3. San Juan de los Panetes.**

- PRESUPUESTO: A realizar por la propiedad
- FINANCIACIÓN: DGA y Arzobispado
- GESTIÓN: D.G.A.

**2.1.1.4. Teatro Fleta.**

- PRESUPUESTO: A realizar por la propiedad
- FINANCIACIÓN: DGA
- GESTIÓN: DGA

**2.1.1.5. Iglesia de San Gil**, Convenio restauración.

- PRESUPUESTO: Arzobispado, Ayuntamiento y DGA
- FINANCIACIÓN: Arzobispado, Ayuntamiento y DGA
- GESTIÓN: DGA

**2.1.1.6. Iglesia de la Magdalena**, Convenio restauración 2007 y 2008.

- PRESUPUESTO: A realizar por la propiedad y DGA
- FINANCIACIÓN: Arzobispado, DGA y Mº Cultura
- GESTIÓN: DGA

**2.1.1.7. Convento Sto Sepulcro** para visitar en 2008.

- PRESUPUESTO TOTAL: **60.000 €**  
Año 2007 .....**60.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Propiedad, Ayuntamiento y DGA
- GESTIÓN: Servicio Patrimonio Cultural
- COLABORACIÓN: Convento

**2.1.1.8. Completar casa Palafox** para visitar en 2008.

- PRESUPUESTO TOTAL: **1.754.690,00 €**  
Años 2007 y 2008 .....**877.345,00 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento y Propiedad particular
- GESTIÓN: Servicio de Patrimonio Cultural

**2.1.1.9. Restauración Consolidación Muralla Cesar Augusto.**

- PRESUPUESTO TOTAL: 200.000 €  
Año 2007.....200.000 €/año
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTIÓN: Servicio de Patrimonio Cultural y Arqueología

**2.1.1.10. Completar Real Maestranza** para visitas guiadas en 2008.

- PRESUPUESTO TOTAL: 200.000 €  
Año 2007 .....200.000 €/año
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento y Propiedad
- GESTIÓN: Servicio de Patrimonio Cultural

**2.1.1.11. Mejora Iglesia San Pablo y Claustro** (para visitas guiadas en 2008)

- PRESUPUESTO TOTAL: 400.000 €  
Año 2007 a 2008.....200.000 €/año
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Propiedad, D.G.A. y Otros
- GESTIÓN: Servicio de Patrimonio Cultural y D.G.A.

**2.1.2. Nuevas actuaciones en edificios catalogados de interés monumental o arquitectónico** mediante requerimiento y realización por la Propiedad.**2.1.2.1. Expropiación/permuta c/ Alonso V número 4,6 y 8** de P.E. de la Muralla Medieval y Restauración Muralla Medieval.

- PRESUPUESTO TOTAL Año 2007: 200.000,00 €
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTIÓN: Servicio de Suelo (Permuta) y Sº P. Cultural (Restauración)
- COLABORACIÓN: Servicio de Patrimonio Cultural

**2.1.2.2. Adquisición/permuta c/ Coso 159** para restauración Muralla Sto. Sepulcro.

- PRESUPUESTO: Sin asignación presupuestaria, permuta
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Zaragoza
- GESTIÓN: Servicio de Suelo y Servicio de Patrimonio Cultural

**2.1.2.3. Acondicionamiento ampliación Foro Romano.**

- PRESUPUESTO TOTAL: 1.700.000,00 €  
2009 A 2012.....425.000,00 €/año
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTIÓN: Servicio de Suelo y Vivienda y Área de Cultura - Arqueología
- COLABORACIÓN: Servicio de Patrimonio Cultural

**2.1.2.4. Espacio Goya.**

- PRESUPUESTO: Sin asignación presupuestaria
- FINANCIACIÓN: DGA y Ministerio de Cultura
- GESTIÓN: DGA
- COLABORACIÓN: Servicio Cultura

**2.1.2.5. Palacio de los Luna.**

- PRESUPUESTO: Sin asignación presupuestaria
- FINANCIACIÓN: Estado
- GESTIÓN: DGA y Ministerio de Justicia
- COLABORACIÓN: Sº Patrimonio Cultural

**2.1.2.6. Casa del Canal para visitar en 2008.**

- PRESUPUESTO: Sin consignación presupuestaria
- FINANCIACIÓN: Ministerio de Fomento
- GESTIÓN: Ministerio de Fomento

**2.1.2.7. Iglesia de la Manteria para visitar en 2008.**

- PRESUPUESTO: Sin consignación presupuestaria
- FINANCIACIÓN: Ministerio de Cultura, DGA
- GESTIÓN: DGA y Ministerio Cultura

**2.1.2.8. Casa Plaza Asso.**

- PRESUPUESTO: Sin asignación presupuestaria
- FINANCIACIÓN: Propiedad privada
- GESTIÓN: Propiedad Privada
- COLABORACIÓN: Servicio Patrimonio Cultural

**2.1.2.9. Antiguas casas militares de Madre Rafols** (2006-2008) para residencia o viviendas jóvenes y equipamiento cultural.

- PRESUPUESTO TOTAL: **3.622.400 €**
- Año 2007 al 2008 ..... **1.811.200 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, DGA Y Ministerio Vivienda
- GESTIÓN: SMRUZ y Area de Cultura

**2.1.3. Desarrollo y ejecución de la adecuación de los principales Recorridos Históricos** recogiendo en su primera etapa los Recorridos que discurren por las áreas más necesitadas de revitalización en el PICH. Ver Subprograma 4.1.8.

- GESTIÓN: SMRUZ, EXPO, Sº Patrimonio Cultural

**2.1.4. Inventario de aquellos ambientes que deben ser protegidos** con medidas estéticas especiales en lo que se refiere a su recuperación, a la publicidad o instalaciones perturbadoras del ambiente urbano del C. Histórico posibilitando una ordenación transitoria singular de la publicidad hasta el 2008, y dirigida a recaudar en beneficio de la conservación del patrimonio.

- PRESUPUESTO TOTAL AÑO 2006: ..... **12.000 €**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Zaragoza
- GESTIÓN: Servicio de E.U. y Planes Integrales y Oficina PICH
- COLABORACIÓN: Servicio de Patrimonio Cultural

**2.1.5. Realización con carácter transitorio de Recomendaciones de tratamiento de los diferentes ambientes característicos de Interés (de régimen interno) por la Comisión Municipal de Patrimonio**, dirigido por el Servicio de Patrimonio Histórico en tanto se redacta el/los correspondiente/s Planes Especiales u Ordenanzas que complementen al Catálogo de los edificios, en cuanto se refiere al tratamiento estético a seguir en las rehabilitaciones y nuevas construcciones

- PRESUPUESTO TOTAL AÑO 2007: ..... **12.000 €**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Zaragoza
- GESTIÓN: Servicio de E.U. y Planes Integrales
- COLABORACIÓN: Servicio de Patrimonio Cultural

**2.1.6. Urgente realización de un Plan-Carta del Color** para el Casco Histórico acorde con sus diversos ambientes y de aplicación inmediata como «Recomendación» de la Comisión de Patrimonio Histórico. En realización por el Sº de Patrimonio Cultural.

- PRESUPUESTO: Sin asignación presupuestaria
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Zaragoza
- GESTIÓN: Servicio de Patrimonio Cultural

**2.1.7. Puesta en marcha del Carnet o libro de mantenimiento de Edificio de las dos primeras áreas delimitadas de San Pablo y La Magdalena** (con ITEs de obligada realización con anterioridad al 2006)) dirigida hacia los edificios catalogados de Interés Ambiental, con la colaboración de los Colegios Profesionales de Arquitectos y Aparejadores, de forma que se exija por la Administración la ITE, impulsando la responsabilidad de la iniciativa privada mediante beneficios fiscales, subvenciones prioritarias a la Rehabilitación a incluir en las Ordenanzas de Fomento a la Rehabilitación de la ciudad, y aplicación de las medidas de los Convenios entre SMRUZ, DGA y Ministerio de la Vivienda sobre viviendas de alquiler de forma coordinada.

- PRESUPUESTO TOTAL AÑO 2.007: ..... **12.500 €**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Zaragoza
- GESTIÓN: Servicio de Inspección
- COLABORACIÓN: Servicio de Patrimonio Cultural

**2.1.8. Inventario de los identificadores urbanos sobresalientes del Centro** para adecuar, potenciar o recobrar. A realizar por el Sº del Pº Histórico.

- PRESUPUESTO: Sin asignación presupuestaria
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Zaragoza
- GESTIÓN: Servicio de Patrimonio Cultural
- COLABORACIÓN: Área de Cultura y PICH

**2.1.9. Requerir mediante Ordenes de Ejecución** los arreglos de fachadas de edificios y locales e incorporando, en su caso, el informe del TEST respecto del estado del edificio y la exigencia simultánea de realización de cuantas medidas se recojan como necesarias en este test para la consecución de una ITE positiva del edificio. Recoger prioritariamente en ellas las actuaciones en los Recorridos Históricos. (Ver Anexo 2.1.3).

- PRESUPUESTO TOTAL: 600.000 €
- Año 2007 al 2012: ..... 100.000 €/año
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Zaragoza
- GESTIÓN: Servicio de Patrimonio Cultural

**2.1.10. Medidas de seguridad edificación de apoyo obras y urbanización Casco Histórico.**

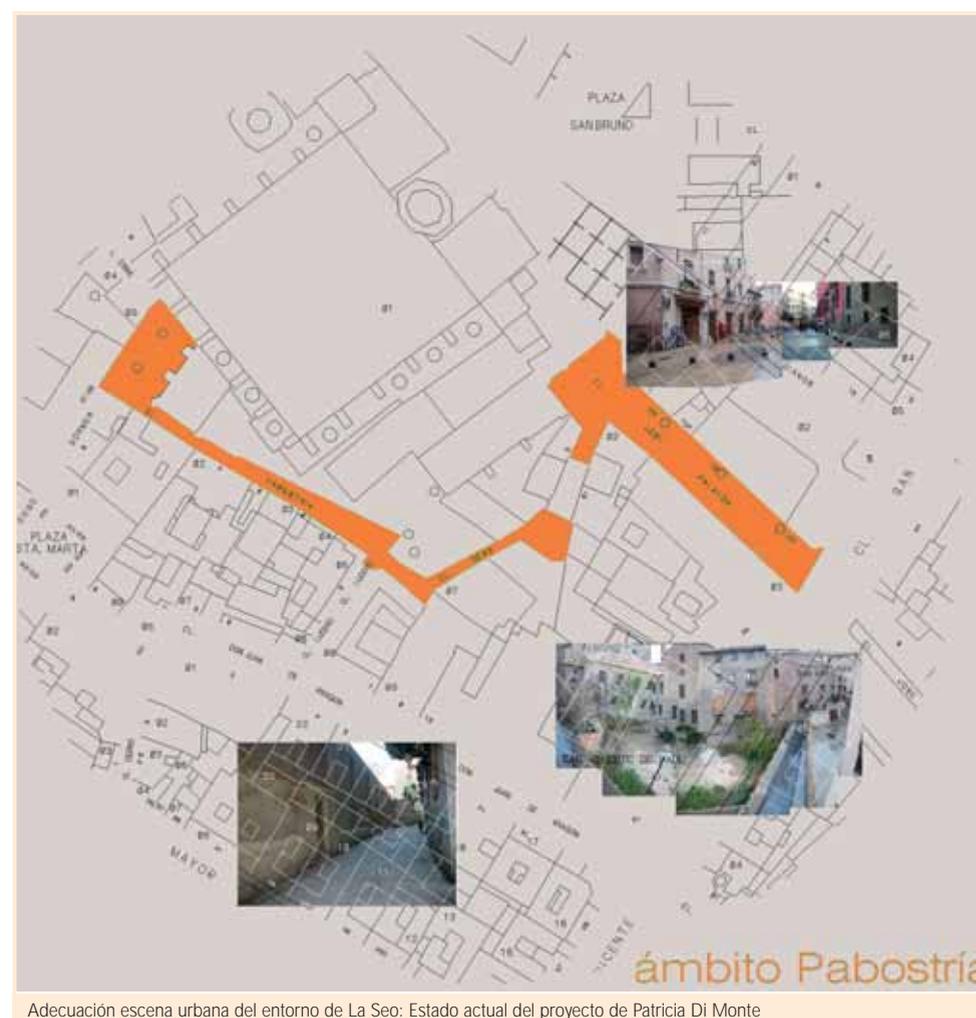
- PRESUPUESTO TOTAL: 1.450.000 €
- Año 2007 ..... 335.000 €/año
- Año 2008 ..... 315.000 €/año
- 2009 al 2012 ..... 200.000 €/año
- GESTIÓN: Servicio de Patrimonio Cultural

**2.1.11. Ejecuciones subsidiarias de actuaciones** en la edificación y derribos de edificios ruinosos en el Casco Histórico.

- PRESUPUESTO TOTAL: 2.160.000 €
- Año 2006 ..... 500.000 €/año
- Año 2007 ..... 440.000 €/año
- Año 2008 ..... 420.000 €/año
- Año 2009 al 2012 ..... 200.000 €/año
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Zaragoza
- GESTIÓN: Servicio de Patrimonio Cultural

**2.1.12. Actuaciones de Rehabilitación urgente en Casco Histórico.**

- PRESUPUESTO TOTAL: 1.490.000,00 €
- Año 2007 ..... 360.000 €/año
- Año 2008 ..... 330.000 €/año
- Año 2009 al 2012 ..... 200.000 €/año
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Zaragoza
- GESTIÓN: Servicio de Patrimonio Cultural
- COLABORACIÓN: SMRUZ



Adecuación escena urbana del entorno de La Seo: Estado actual del proyecto de Patricia Di Monte



## SUBPROGRAMA 2.2. TURÍSTICO

### INTRODUCCIÓN

Como recoge el nuevo Plan Estratégico de la ciudad en redacción, *«para que Zaragoza sea capaz de crear y dar a conocer una imagen de marca de la ciudad que refleje sus valores atractivos y que refuerce la identidad y sentido de pertenencia de los zaragozanos, es necesario que éstos se vean reflejados en esta definición, se identifiquen con ella y la defiendan como propia porque la valoran con orgullo».*

*«El Ebro, el bicentenario de los Sitios, nuestro Casco Histórico, las Riberas y el lema «agua y sostenibilidad» para la Expo 2008, deben proyectarse al futuro como escaparate de marca de nuestra ciudad que aspira a convertirse en punto de encuentro para la celebración de congresos y reuniones pero a la par, referencia de los usos sostenibles del agua y, aprovechando sus calles y atractivos, ciudad de negocios en la que se potencien sus fortalezas, -buenas accesibilidades y centralidad- unidas a la calidad y contraste de su medio ambiente».*

*«Pero que Zaragoza sea ciudad turística, de compras, negocios y congresos ha de apoyarse además en el diseño de actividades complementarias que... pongan en valor lo estrictamente local. Para llevar esto a buen puerto hace falta apoyar conjuntamente los esfuerzos de la calidad ambiental de su Casco Histórico, la hostelería, restauración, el comercio y los servicios con los de promoción conjunta de la ciudad ya que, lo que se está detectando como una de las grandes carencias, es la de una oficina única de coordinación que unifique las ofertas turísticas bajo el denominador común de la excelencia».*

*«El espíritu de tolerancia y convivencia han creado en estas tierras, entre otras cosas, las maravillas del mudéjar Patrimonio de la Humanidad que cuenta en nuestro entorno con joyas únicas nacidas desde la modestia de sus autores y de la materia de barro con la que se hacen los sueños».*

*«Actuaciones tendentes a promocionar lo romano, lo judío, lo mozárabe o lo cristiano, en sus cruces posibles con gastronomía, mercados específicos, ciclos, conciertos, conferencias o cualesquiera otra actividad, pueden trabajarse y coordinarse conjuntamente de tal forma que generen sinergias y se potencien mutuamente. A estos efectos resultan fundamentales las relaciones entre la Ciudad, el Turismo y el Comercio».*

*«El turismo urbano de Zaragoza se caracteriza por estancias cortas, y para prolongar estas estancias turísticas urbanas deben proporcionarse motivos para desplazamientos continuos y visitas que ocupen y entretengan todo el tiempo».*

Los tiempos de desplazamiento han de ser mínimos al igual que el precio del transporte, debiendo proporcionarse las posibilidades de llegada (facilidad de aeropuerto, FC y privado), los traslados por dentro de la ciudad mediante bus turístico, transporte público rápido y ecosostenible, cards de transporte, bicicletas etc., todo lo cual posibilita dirigir el gasto del visitante a los entretenimientos, consiguiendo que las rentas generadas se vengán a gastar a la ciudad. Se trata de captar demanda, rentabilizar la oferta terciaria (controlada) y promocionar la ciudad.

La ciudad debe resultar atractiva marcando el acento en sus elementos característicos y diferenciadores, reforzando su simbolismo emblemático. Deben destacarse su Casco Histórico, sus iconos arquitectónicos, paisajes y recursos medioambientales, y todo ello debe ir unido con la celebración de actos culturales y festivos, que incluyendo sus expresiones más características (Goya, advocaciones religiosas, mudéjar, folclore, gastronomía), den vida a la ciudad. La imagen turística de la ciudad resulta ser su recurso de primer orden.

Dado que las visitas a una ciudad comprenden en la mayor parte de sus itinerarios recorridos por el Casco Histórico, es necesario incluir como actividad los Itinerarios Turísticos, comerciales y gastronómicos que den a conocer a los turistas y ciudadanos todos los encantos de un Casco Histórico de «excelente» calidad urbanística, junto con «la comunicabilidad y capacidad de acogida de nuestras gentes, unida a la pervivencia de culturas desde la romana, judía, cristiana y musulmana».

### RESUMEN DE LA DIAGNOSIS

El programa se ha cumplido en su casi totalidad, excepción hecha de los circuitos Ciudad Barroca y Ciudad Contemporánea, del Plan Especial de Equipamiento de Ocio de las Riberas del Ebro, y la previsión de iluminación de algunas de las iglesias. Fuera de las previsiones se



Proyecto adecuación de la escena urbana de la calle Palomar. Patricia Di Monte

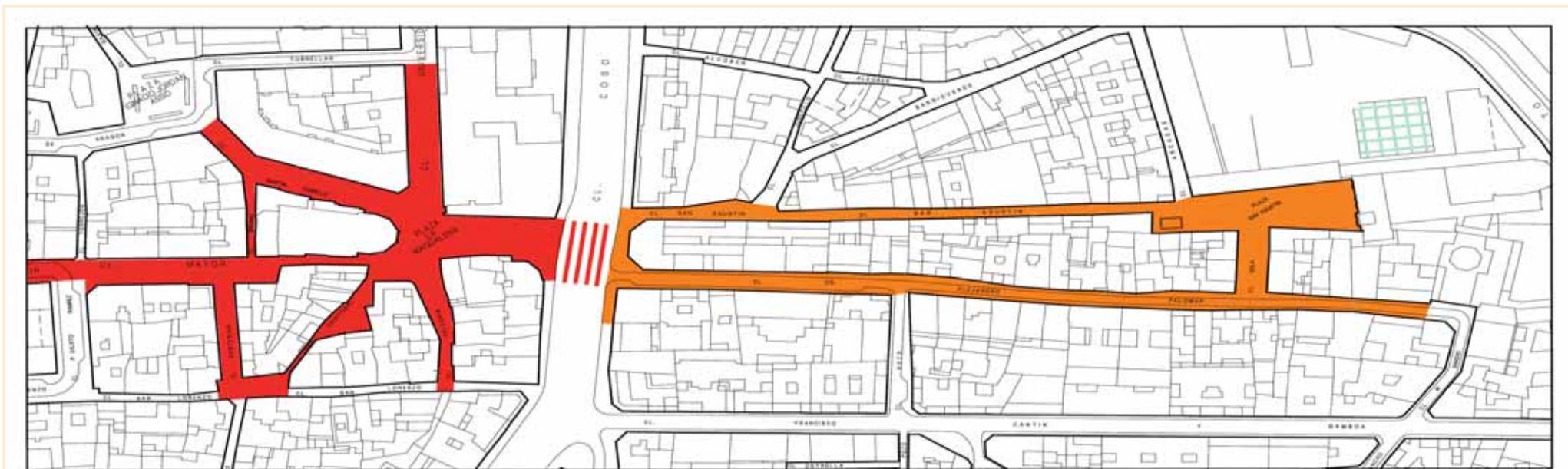
han realizado los Informadores Turísticos de calle, Bus Turístico Diurno, Nocturno, y Megabus turístico infantil, Taxi Turístico, Paseo del Ebro e instalado 5 oficinas municipales de turismo.

La valoración del grado de satisfacción es por la mayoría considerado como parcialmente satisfactorio, aunque consideran conveniente seguir con las actuaciones de dicho programa.

Respecto a la problemática general detectada se reflejan - junto a las ya señaladas en la diagnosis general del PICH-, el mal funcionamiento del registro de solares, la necesidad de una colaboración disciplinada de la iniciativa privada, una rehabilitación insuficiente, el fracaso en viviendas para mayores, precariedad social, jóvenes y desempleo y la carencia de promoción revitalizadora de actividades socioeconómicas y culturales en las áreas más necesitadas

Como otras causas de la problemática se señala la falta de concienciación ciudadana y empresarial sobre la importancia de nuestro Centro Histórico de cara a potenciar una identidad ciudadana amalgama de culturas cuyos rastros se están perdiendo simultáneamente a su potencialidad turística, y la falta de una dirección política única, medios y economía para el pull de Escena Urbana-Patrimonio-Cultura-Turismo-Comercio.

Destacan también el problema que representa la mala imagen de determinadas calles que impide que ciudadanos y turistas accedan a determinados edificios de las zonas de San Pablo, la Magdalena o San Agustín; que el ambiente lúdico que el propio turismo quiere generar debe conducirnos a una ciudad sostenible, para lo cual el tema de la vigilancia nocturna y el



Adecuación escena urbana de La Magdalena - San Agustín. Estado actual del proyecto de Patricia Di Monte

control de estas actividades evitaría el deterioro del mobiliario urbano, pintadas, etc., que afectan a la imagen turística del visitante, la escasa señalización de monumentos y del entorno del Rabal, además de la falta de un estacionamiento para buses turísticos (Coso Bajo, M<sup>a</sup> Agustín y Echegaray).

Como causas seleccionadas si el programa está parcialmente ejecutado y/o no ejecutado se señala la falta de adaptación de los programas.

Como causas particulares del programa destacan: la carencia de horarios de visitas turísticas (mediodía), la falta de señalética adecuada, buenas guías turísticas de la ciudad tales como Michelin, Planeta, ...etc, y de suficientes programas de equipamientos y actuaciones culturales, concluyéndose que la problemática que se plantea es muy compleja por lo que requiere un esfuerzo importante y coordinado de todos los servicios.

**Como mejoras propuestas** destacan:

- Contratar asistencias técnicas a empresas colaboradoras para su gestión inmediata de cara al 2008, agilización de los procedimientos administrativos y requerir a los particulares afectados para que cumplan con sus deberes urbanísticos.
- Mejorar el binomio necesario de una Hostelería-Movilidad reducida; mejora de la señalización.
- Homogeneizar los objetivos, finalizar la creación de itinerarios de interés cultural, plantear nuevas iniciativas en especial respecto al 2008, impulsar itinerarios que recojan los requerimientos de Turismo, los de promoción cultural y los de Patrimonio Histórico lo más amplios posibles que puedan partir de las vías de ribera, y sean realizadas coordinadamente entre los servicios implicados. Puesta en valor de todo el entorno del Ebro mediante asistencias externas contratadas de las actuaciones necesarias para la realización de unas buenas Guías histórico-turísticas de la Ciudad.
- Mayor vigilancia nocturna.

Como mejoras específicas se propone:

- Concienciación empresarial y ciudadana, mediante premios y divulgación a las buenas prácticas conservadoras, crítica a las malas actuaciones empresariales o administrativas. Mayor sensibilización a los ciudadanos de la riqueza del Centro de Historia a través de diferentes programas.
- Esponjamiento no especulativo del interior de las manzanas. Realización de un programa de equipamientos.

Como otras mejoras se propone:

- Mejorar la estética de diversas calles, plazas, zona de San Pablo y zona de la Magdalena.
- Mejorar la señalización de las oficinas de turismo y puntos de interés ubicados en el Casco Histórico.
- Puesta en uso turístico de edificios de diferentes titularidades que deberían abrirse al público a través de convenios, como los Baños Judíos.
- Mejorar y acondicionar el espacio del parking de autobuses de la Chimenea.
- Ampliación de horarios de visitas de museos.
- Mejorar el plan de limpieza durante los fines de semana.
- Ampliar la programación de actividades culturales con un calendario estable a lo largo de todo el año en calles y plazas y con animación infantil.
- Dinamizar la actividad comercial con el apoyo de talleres artesanales, comercio especializado y áreas de comercio abiertas etc.
- Continuar con los itinerarios que actualmente se realizan y poner en marcha la adaptación de programas y actuaciones en los equipamientos culturales para reconducir el ocio, y en particular el de los jóvenes en los fines de semana, hacia actividades lúdicas alternativas que aminoren el impacto de las más habituales en la actualidad. Incluir la adecuación y actividad de los Itinerarios Turísticos por el Casco Histórico en el PICH para dar continuidad a esta actividad que da a conocer a los turistas y ciudadanos los encantos del Casco Histórico.
- Nuevos itinerarios especializados como la «Ruta de las Iglesias», la de la «ciudad contemporánea», «Ruta del Agua» y la «Ruta de las Exposiciones», además de las visitas panorámicas que incluyen un recorrido por el Casco Antiguo y sus principales monumentos.
- La realización de unas buenas guía/s turística/s, incluyendo una Agenda de Eventos en las que se difundan los itinerarios recomendados de mayor interés histórico turístico que recorran la ciudad histórica de acuerdo con el tiempo dedicado al recorrido y en los que se pueda disfrutar de su historia, su pluriculturalidad, los Monumentos y ambientes de Interés, la Zaragoza de los Sitios y de las Exposiciones, los eventos organizados, los museos, la gastronomía, las compras («line-shopping»), los servicios y conteniendo una buena información de los transportes.

## PROPUESTAS DEL PICH/05 PARA EL SUBPROGRAMA 2.2.

### OBJETIVOS PARTICULARES SUBPROGRAMA 2.2. TURÍSTICO

1. Aprovechar las sinergias del 2008.
2. Potenciar su valor histórico-turístico.
3. Integrar en los valores de la Escena Urbana Patrimonio-Cultura-Turismo.

### ACTUACIONES Y PRESUPUESTOS

**2.2.1. Incluir la adecuación y actividad de los Itinerarios Turísticos** por el Casco Histórico en el PICH. para dar continuidad a esta actividad que da a conocer a los turistas y ciudadanos los encantos del Casco Histórico, incluyendo los nuevos itinerarios especializados, la «Ruta de las Iglesias», de la «ciudad contemporánea», «Ruta del Agua» y la «Ruta de las Exposiciones», además de las visitas panorámicas que incluyen un recorrido por el Casco Antiguo y sus principales monumentos de forma que recojan los requerimientos de Turismo, junto a la promoción cultural, hostelera y comercial lo más amplios posibles y coordinados por una oficina única que unifique las ofertas turísticas bajo el denominador común de la excelencia, que recoja los distintos sectores a beneficiar por el impulso turístico, incluso señalética.

- PRESUPUESTO TOTAL: **1.600.000 €**
- Años 2007 al 2008..... **400.000 €/año**
- Años 2009 al 2012..... **200.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento y Patrocinios
- GESTION: Patronato de Turismo
- COLABORACIÓN: Consorcio EXPO, Servicios de P. Cultural e Integrales

**2.2.2. La Realización de unas buenas guía/s turística/s**, incluyendo Agenda de Eventos por el C. Histórico para el 2008, recogiendo programas y actuaciones en los equipamientos culturales para reconducir el ocio y ampliando la programación de actividades culturales y de animación infantil con un calendario estable a lo largo de todo el año en calles, y plazas, mediante recorridos desde el marco de las vías de ribera.

- PRESUPUESTO TOTAL: **1.000.000 €**
- Años 2007 y 2008..... **500.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento y Consorcio EXPO
- GESTION: Patronato Turismo, Consorcio EXPO y P. Zaragoza Cultural
- COLABORACIÓN: Servicios de Patrimonio Cultural y Planes Integrales

**2.2.3. Mayor sensibilización a los ciudadanos** de la riqueza del Centro de Historia a través de diferentes programas. (Ver subprograma 3.2. y Zaragoza "Cultural").

- PRESUPUESTO:
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Mº de Cultura y DGA
- GESTION: Área de Cultura y Patronato de Turismo
- COLABORACIÓN: Servicios de Patrimonio y de Planes Integrales.

**2.2.4. Mejorar la señalización de las oficinas de turismo y puntos de interés** ubicados en el Casco Histórico mediante encargo de Asistencia Técnica en coordinación con la Expo, Sº de P. Integrales y Oficina Cámara de Comercio y Asociaciones y recogiendo la señalética recogida en los Recorridos.

- PRESUPUESTO TOTAL: **100.000 €**
- Años 2007 y 2008..... **50.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTION: Patronato Turismo
- COLABORACIÓN: Area Infraestructuras y Sº de Movilidad Urbana

**2.2.5. Mayor seguridad y vigilancia nocturna.**

- PRESUPUESTO: Sin asignación presupuestaria
- FINANCIACIÓN: Estado y Ayuntamiento
- GESTION: Policía Municipal
- COLABORACIÓN: Patronato de Turismo

**2.2.6. Ampliación de horarios de visitas de museos y otros edificios de interés** de necesaria apertura. Para el 2008 abrir o ampliar horarios de visitas de la Cartuja de Aula Dei, La Seo, Mantería, Fecetas, Museo de Tapices, Palacio de la Maestranza ...etc.

- PRESUPUESTO: Sin asignación presupuestaria
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTION: Patronatos de Turismo y Z Cultural
- COLABORACIÓN: Arzobispado y DGA

**2.2.7. Animación económica artesanal y comercial de los Ejes de revitalización** del Casco Histórico.

- PRESUPUESTO TOTAL: **50.000 €**
- Años 2007 al 2008..... **25.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento y DGA
- GESTION: IMEFEZ y Patronato de Turismo
- COLABORACIÓN: Asociaciones artesanales y comerciales



## PROGRAMA 3: SOCIOCULTURAL

### FINALIDAD DEL PROGRAMA

La problemática planteada por la degradación física y socioeconómica del Casco Histórico y la concentración de inmigrantes de diferentes etnias en el mismo, señala como punto de mira de este Programa la integración, convivencia plural y multicultural y cohesión social de los diferentes barrios degradados que lo forman.

El análisis de los Planes estratégicos de cada una de estas áreas y de las ONG's colaboradoras en la atención social inciden en la necesidad de una coordinación mayor y unificar esfuerzos en la integración. Por ello se ha considerado necesario unificar y coordinar los anteriores programas del PICH que convergían en el tema.

Siguiendo un proceso lógico, este Programa se plantea integrar culturalmente desde y a través de la educación en convivencia, incidiendo sobre todo en la primera infancia que debe arrastrar a mujeres y núcleo familiar, y simultáneamente cohesionar y socializar mediante los espacios públicos de convivencia del barrio y la valoración de su significado cultural.

En paralelo, las ayudas sociales y el impulso a la formación de adultos con vistas a las demandas del 2008, junto con una buena calidad y enfoque de los equipamientos y servicios, deben completar el proceso.

Recoge los siguientes subprogramas:

- **SUBPROGRAMA 3.1. EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO**
- **SUBPROGRAMA 3.2. CULTURA**
- **SUBPROGRAMA 3.3. SERVICIOS SOCIALES**
- **SUBPROGRAMA 3.4. EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS LIBRES**



## SUBPROGRAMA 3.1. EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

### INTRODUCCIÓN

A la falta ya tradicional de plazas públicas de Educación Infantil Primer Ciclo en el Casco, se suma que las solicitudes de plazas van en aumento debido al crecimiento vegetativo/inmigratorio, y a las crecientes peticiones por proximidad del Centro de trabajo de los padres que habrá que prever en las dotaciones escolares.

De los alumnos matriculados en el tercer curso de Educación Infantil en centros privados no sostenidos con fondos públicos, aproximadamente dos tercios accederán a centros concertados o públicos; éstos, más los alumnos que deseen cambiar de centro, darán a su vez cifras mayores que las previstas para las solicitudes en primer curso de Educación primaria, por lo que los colegios del Área volverán a llenar sus espacios.

Es pues notoria la carencia de guarderías infantiles públicas - Educación Infantil Primer Ciclo - y al menos dos de ellas deberían situarse prioritariamente en los barrios de San Pablo y Magdalena- San Agustín, además de la sustitución de la Caridad. Si bien años atrás resultaba difícil encajar la construcción de guarderías en los solares municipales del Casco Histórico, en estos momentos en que las exigencias normativas de la DGA permiten la localización de guarderías con menores ratios y condiciones de la edificación, se tendrá que hacer un esfuerzo coordinado entre DGA y Ayuntamiento para darle solución y a la vez propiciar la necesaria integración cultural de las diferentes etnias y nacionalidades.

Las guarderías en proyecto fuera del Casco (áreas 7 y 45) no pueden dar el Servicio de proximidad necesario a esta zona, por lo que deberían realizarse a la mayor brevedad con-

venios con la Diputación General de Aragón para ubicar dos nuevas guarderías -más pequeñas y próximas a la demanda-, bien en solares municipales cedidos a la DGA o en locales bajos del Ayuntamiento o de la SMRUZ, a ser posible próximos a las dotaciones de Educación Primaria.

Un grave problema añadido a la necesaria integración, es que los colegios públicos del Sector (salvo alguno concertado) se están dedicando casi por entero a la población inmigrante.

La superficie destinada al uso de enseñanza secundaria pública se va a ver resentida con la desaparición del Luis Buñuel, si bien este centro debe aprovecharse para otras necesidades educativas como Educación Infantil, de primero y segundo ciclo y primaria, o bien formación profesional como "Centro Integral" y talleres, adaptado al contexto social del barrio y de las ofertas de trabajo en expectativa de la EXPO.

Las características de los colegios existentes deben ser ejemplares en cuanto a dotaciones y tipo de enseñanzas tecnológicas, internacionales y de idiomas como fórmula para retener población autóctona y a la vez proporcionar inmersión cultural, acabar con el abandono escolar, e integración social.

Dadas las escasas posibilidades de integración social, debe ser ésta enfocada desde las escuelas mediante la formación de adultos, educación compensatoria de alumnos, y bibliotecas escolares en cooperación con las municipales; donde se puedan quedar los niños estudiando y leyendo dentro del centro o usando las instalaciones deportivas, fuera del horario escolar.

Con respecto a la Escuela-Taller, se considera urgente que el Casco Histórico de Zaragoza, inmerso en un permanente proceso de cambio y con problemáticas sociales en aumento, cuente con un Centro Permanente de Formación Integral, dentro o fuera del barrio. Dicho Centro podría desarrollar proyectos de Escuela Taller, tal como se ha venido haciendo hasta ahora, pero con dotaciones de mayor nivel y con la colaboración de la DGA, IMEFEZ, SMRUZ, Acción Social INEM y Empresarios, de forma que coordinase y aunase otras acciones en el campo del aprendizaje de la formación para el empleo, y en los de la orientación, inserción laboral y acompañamiento.

### RESUMEN DE LA DIAGNOSIS

El programa de Educación (anterior 5), se ha ejecutado en todas las actuaciones del programa a excepción de la utilización de Centros de Educación Primaria preexistentes para recoger el primer ciclo (guarderías infantiles), que no ha sido realizado como consecuencia de los problemas que los dos usos simultáneos planteaban para su funcionamiento. Tampoco se ha realizado la utilización de los patios y polideportivos escolares en horario extraescolar.

Los presupuestos dedicados, cuantitativamente considerados, exceden en gran medida los que se previeron, sin embargo a la hora de conseguir cualitativamente los objetivos, se echa en falta la debida dirección y coordinación entre los diferentes organismos públicos que intervienen en el problema escolar.

Así, de la valoración de su grado de satisfacción, se deduce que la consecución de los objetivos ha sido satisfactoria pero mejorable, estimando conveniente continuar con las actuaciones.

La problemática general detectada, refleja en primer lugar la necesidad de una idea motora en la planificación que gestione, dirija, priorice y coordine transversalmente las actuaciones; en segundo lugar considera que la problemática actual es debida a la mayor población e incipiente «ghetización»; en tercer lugar que la valoración cuantitativa en la ejecución del programa, no coincide con la cualitativa, y por último se señala la insuficiente promoción de actividades culturales, falta de eficacia de los equipamientos, y falta de priorización de objetivos.

También se detecta la falta de valoración del significado cultural del Centro Histórico, la falta de planteamientos serios para promover la integración socio-cultural y la insuficiencia de coordinación entre los organismos públicos que intervienen en el problema escolar.

Entre las causas específicas de la problemática del programa destacan, la falta de política educadora e integradora, la falta de educadores de calle coordinados y la falta de financiación en el programa para aulas Taller por parte del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón.

Con respecto a la diagnosis del anterior programa de Formación y Empleo (8) se considera que sus propuestas han sido también ejecutadas casi en su totalidad, realizando incluso alguna otra que estaba fuera de las previsiones.

Ahora bien, con respecto a los objetivos particulares del programa, como la formación para la integración de personas con problemas de exclusión laboral, es mucha la labor que resta por realizar.

De la valoración de su grado de satisfacción se deduce que la consecución de los objetivos ha sido satisfactoria y por consiguiente se estiman como positivas las actuaciones.

**Como mejoras propuestas** para paliar su problemática general se recogen:

- Incluir una partida específica para los centros PíEE de secundaria.
- El planteamiento a nivel ciudad y Centro Histórico de las necesidades de integración intercultural.
- La urgente necesidad de socialización mediante guarderías y espacios de formación e intercambio cultural.

Las mejoras específicas planteadas para las actuaciones de este programa son:

- Definir con claridad los objetivos y estrategias, unido a la existencia de recursos y coordinación.
- Aumento del presupuesto para actividades de centro y de barrio, además de una mayor coordinación con Educadores de Calle y CTL.
- La puesta en marcha de un nuevo programa de dinamización deportiva de distrito (antiguo PAD), con animadores deportivos integrados en los colegios (extraescolar).
- Abordar los programas de forma global e integradora (Patronatos, DGA, Acción social, IME-FEZ, INEM, ONGs, Área de Participación Ciudadana, programas de becas etc.). Interrelacionar los diferentes servicios, como son Bibliotecas, Casa de las Culturas, Delegación de la Juventud, Servicios Sociales, etc, para realizar una oferta coordinada desde el Ayuntamiento.
- Un Plan de reflete de los colegios, una política educadora y una red de guarderías (con horarios laborales) que recoja guarderías infantiles en aulas excedentes de colegios públicos, una Guardería infantil en el sector de San Agustín, una Guardería infantil en San Pablo (bajos de las Armas -Casta Alvarez), la prevención y erradicación del absentismo y abandono escolar, así como la utilización de patios de colegios para prácticas deportivas, la biblioteca escolar en cooperación y aulas para adultos (continuando con la Educación Básica), todas ellas en horarios extraescolares.
- Potenciar el trabajo con Inmigrantes con mayor oferta de cursos de Español y otros cursos de Formación Ocupacional, Habilidades sociales, etc.
- Programa de Animación a la Lectura en los colegios, dentro y fuera del horario, como disfrute de la cultura.
- Seguir con la Formación en las Nuevas Tecnologías y acceso a Internet.
- Programar cursos de Formación Ocupacional en Idiomas para la captación de personas con necesidades de promoción laboral.
- Realizar en las escuelas un Programa de conocimiento y difusión del valor del entorno Histórico Artístico del barrio.
- Apoyo a la Comunidad de aprendizaje del Colegio Público Santo Domingo, entendiéndolo como un proceso que va mas allá de la actividad escolar y motor de dinamización comunitaria y creación de AulasTaller (menores de 25 años) en San Pablo y de Talleres de Empleo (mayores de 25 años).

- Seguimiento de la formación en aprendizaje mediante convenios con empresas. Incrementar el tipo de tareas de interés social que se pueden desarrollar a través de estos convenios con empresas como FOCSA, etc. mediante la inclusión en los contratos de porcentajes de mano de obra con esta finalidad.
- Presupuesto participativo con la Cámara de Comercio y las Asociaciones de Comerciantes de la zona.
- Establecer un convenio marco entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para el desarrollo de las Aulas Taller en la ciudad. Su inclusión en coordinación con módulos de formación profesional.
- Potenciar coordinados con la SMRUZ, a los Servicios de Plan Integral, Patrimonio Histórico, Inspección y Acción Social y los Programas de Formación y Empleo dirigidos hasta ahora a la rehabilitación de fachadas, reconduciéndolo a la rehabilitación y adecuación interior de las viviendas.
- Potenciar los módulos de Garantía Social existentes.
- Creación de Aulas Taller, en materias como Cerámica, Títeres y Marionetas, Encuadernación, Pintura, etc. para la creación de grupos con autonomía en la formación.
- Tener Posibilidad de uso de un salón de actos con capacidad de 150 personas para la programación de actividades y ciclos (en San Agustín y San Pablo).
- Promoción de actividades teatrales, musicales y de danza.
- Biblioteca de depósito.
- De acuerdo con las propuestas de los Empresarios, revisar las bases de concesión de ayudas de acuerdo con los potenciales beneficiarios para adecuar las mismas a las necesidades reales de las actividades económicas del Casco Histórico.
- Dar al Casco la estructura de un Centro Comercial abierto.
- Mayor control de la Comisión de Patrimonio Municipal sobre la estética y calidad de las nuevas instalaciones comerciales y de otras empresas.
- Agilización administrativa de las licencias para actividades.



Integración / Foto: F. Bernad, D. Marcos



Inaem



La "carrera del Gancho"

## PROPUESTAS DEL PICH/05 PARA EL SUBPROGRAMA 3.1.

### OBJETIVOS PARTICULARES SUBPROGRAMA 3.1. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

1. Promover centros de Educación Infantil primer ciclo (guarderías) en colaboración con la DGA.
2. Potenciar la integración en y desde los centros de educación infantil y primaria mediante su inserción en el entorno social y cultural del barrio a través de un Plan coordinado.
3. Reforzar los programas de educación compensatoria para reducir el fracaso y abandono escolar, junto con los programas de formación profesional adaptados a las necesidades.
4. Promover la educación permanente de personas adultas ligada a los centros escolares en horarios extraescolares.

### ACTUACIONES Y PRESUPUESTOS

**3.1.1. Dirección y Gestión Coordinada** para realizar una oferta coordinada de educación, entre los diferentes Servicios Municipales y Autonómicos, Participación ciudadana, Casa de las Culturas, Bibliotecas, Universidad Popular, Cultura, Delegación de la Juventud, Servicios Sociales etc. Complementar los educadores de calle.

- PRESUPUESTO: Sin asignación presupuestaria.
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento y DGA.
- GESTIÓN: Área de Educación y DGA
- COLABORACIÓN: D.G.A., INEM, ONGs y Acción Social

**3.1.2. Guarderías infantiles en Magdalena -San Agustín y en San Pablo** bien en solares o locales municipales (SMRUZ), de la Diputación, o mediante permutas con el Patrimonio Municipal del Suelo de los solares que se considere adecuados en ambos Barrios. Se recoge en el Subprograma 3.4 de Equipamientos

- PRESUPUESTO: En partida 3.4.1.4 y 3.4.1.5
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento y D G A.
- GESTIÓN: Área de Educación y DGA
- COLABORACIÓN: Acción Social y ONGs

**3.1.3. Realización de un Plan de reflote de los colegios del sector**, con una política educadora en convivencia y una red de guarderías que potencie la integración social, la prevención y erradicación del absentismo y abandono escolar, mediante la formación de adultos, la utilización de bibliotecas escolares (de cooperación) y patios de colegios para prácticas deportivas en horarios extraescolares, con oferta de cursos de Español, otros cursos de formación en nuevas Tecnologías y Ocupacional para adultos, todos ellos en horarios extraescolares.

- PRESUPUESTO: Sin asignación presupuestaria.
- FINANCIACIÓN: Convenio Ayuntamiento, D.G.A. Y Ministerio Educación.
- GESTIÓN: Área de Educación y DGA.
- COLABORACIÓN: Departamento Educación de la DGA, Estado, y Acción Social.

**3.1.4. Escuelas Taller y Talleres de Empleo integrados en la Formación Profesional** y ocupacional en la perspectiva de un "Centro Integral" que coordine y aúne acciones que se consideren necesarias tanto en el plano de la Formación para el empleo, como en los de la orientación, inserción laboral y acompañamiento, con carácter de urgencia ante las expectativas de la EXPO y con la colaboración del Ayuntamiento, de la DGA y empresarios.

- PRESUPUESTO: **3.300.000 €**
- Años 2007 y 2008..... 550.000 €/año
- Años 2009 al 2012..... 550.000 €/año
- FINANCIACIÓN: INEM, INAEM.
- GESTIÓN: IMEFEZ, Instituto de Fomento de Aragón.
- COLABORACIÓN: OZANAN, Área de Acción Social, APIP, Servicio Participación.

**3.1.5. Inclusión en los C. Cívico de los Barrios de San Pablo y San Agustín** de acceso a un salón de actos con capacidad de 150 personas para la programación de actividades y de aulas para ciclos en materias como Cerámica, Títeres y Marionetas, Encuadernación, Pintura, etc. para la creación de grupos con autonomía en la formación.

- PRESUPUESTO: En equipamientos (3.4).
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Zaragoza.
- GESTIÓN: Junta Distrito.
- COLABORACIÓN: Servicio de Participación Ciudadana.

**3.1.6. Programación de Actividades dirigida a la concienciación** ciudadana en el cuidado de su entorno y al conocimiento y valoración del entorno Histórico Artístico del barrio.

- PRESUPUESTO TOTAL: **24.000 €**  
Años 2007 al 2008 ..... **2.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTIÓN: Área de Educación y Z Cultural
- COLABORACIÓN: Área de Participación Ciudadana y Acción Social

**3.1.7. Programa de Animación a la Lectura** desde los colegios y en cooperación con los diferentes servicios municipales, Bibliotecas, Universidad Popular, Delegación de la Juventud... etc, como disfrute de la cultura.

- PRESUPUESTO TOTAL: **36.000 €**  
Años 2007 al 2012 ..... **6.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento y DGA
- GESTIÓN: Área de Educación (Bibliotecas)
- COLABORACIÓN:

**3.1.8. Promoción de actividades teatrales, musicales y de danza** desde los Centros Cívicos o colegios

- PRESUPUESTO: Total: **258.000 €**  
Años 2007 al 2012 ..... **43.000 €/año**
- Desglose:**  
Promoción y difusión actividades teatrales ..... **15.000 €/año**  
Promoción y difusión actividades musicales ..... **13.000 €/año**  
Promoción y difusión música y danza intercultural ..... **15.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento.
- GESTIÓN: Área de Educación y Área de Cultura
- COLABORACIÓN: Área de Participación Ciudadana y Acción Social.

**3.1.9. Programas de Formación y Empleo para jóvenes** con mayores dificultades de inserción sociolaboral (aulas taller, garantía social y formación ocupacional).

- PRESUPUESTO TOTAL: **1.980.000 €**  
Año 2007 y 2008 ..... **330.000 €/año**  
Año 2009 al 2012 ..... **330.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, INEM, INAEM, DGA,
- GESTIÓN: IMEFEZ
- COLABORACIÓN: Privada (Industriales)



Alzado estado actual de la calle Jorge Ibort del Rabal. Dibujo: Ángel Ledesma



## SUBPROGRAMA 3.2. CULTURA

### INTRODUCCIÓN

En el momento actual, las actividades culturales que se llevan a cabo en el Centro Histórico corresponden a un amplio abanico de Patronatos y Áreas, como son las programaciones de los Centros Cívicos dependientes de las Juntas Municipales de Distrito y gestionadas a través del Área de Participación Ciudadana, las de «Zaragoza Cultural S.A.», Patronato de «Artes Escénicas de la Imagen» y Patronato de Turismo, todas ellas dentro del Área de Cultura, las actividades del Patronato de Educación y Acción Social del Área de Educación y Acción Social que se insertan en el Área de Educación y Acción Social, y las realizadas por otros colectivos sociales y diferentes etnias de los barrios.

La intencionalidad de las diferentes programaciones responde a objetivos específicos de las correspondientes áreas, sin embargo en cuanto se refiere al impulso Cultural ciudadano del Casco Histórico, es conveniente un mayor esfuerzo de coordinación transversal en esta gestión y una priorización de objetivos, máxime para lograr eficiencia en el corto plazo de la EXPO.

En las actividades ya en marcha se distinguen dos enfoques diferentes derivados de la dualidad de funciones del Casco Viejo-Centro Histórico de la Ciudad.

Por un lado, este Centro Histórico para sobrevivir dentro del crecimiento de la ciudad, necesita que se refuercen sus características de Centro Cultural y de Servicios para alcanzar un nivel de Excelencia en sus ofertas Culturales de forma que le hagan acreedor de visitas ciudadanas y regionales.

Por el otro lado, los diferentes componentes culturales y socioeconómicos de su población y el deterioro y suciedad en que aún se encuentran las áreas degradadas de San Pablo, Tenerías, Magdalena y Rabal, que manifiestan no se ha detenido su evolución socioeconómica ni se han conseguido enteramente los objetivos del anterior Plan, requieren también un esfuerzo mayor encaminado a la apreciación, apropiación y cuidado del propio entorno urbano por parte de sus residentes es decir, una asimilación inter y pluricultural del barrio - que en otro tiempo ha formado parte de la idiosincrasia de esta ciudad-, y a la que también debe dirigirse este Programa.

A pesar de la diversidad de estos dos enfoques y su alcance territorial, ambos están íntimamente relacionados en cuanto se refiere a la calidad en su tratamiento, apreciación del escenario urbano histórico y la seguridad ciudadana, debiendo venir coordinados.

### RESUMEN DE LA DIAGNOSIS

Las previsiones de este Programa en el 97 han sido realizadas en buena medida o reorientadas en el conjunto con otras actividades.

No se ha realizado la valoración Cultural del Río Ebro y sus riberas, la Biblioteca de depósito, el Centro de Investigación y Documentación del Folclore Aragonés, la ampliación del Museo Pablo Gargallo, pero -salvo la Biblioteca de Depósito- las tres se encuentran en fase de redacción de proyecto y ejecución.

Desde el punto de vista lúdico infantil y juvenil, se preveían un buen número de programas: Carnavales infantiles, Titeres en el Teatro del Mercado, encuentros musicales en el Casco Histórico, la creación de Coral y Banda de Música, la creación de un Grupo de Teatro, un calendario estable de Actividades Culturales, encuentros intergeneracionales, la creación de grupos de danza y bailes tradicionales interculturales y la recuperación de las fiestas del Barrio, todos ellos realizados en buena medida.

Se considera que la consecución de los objetivos ha sido satisfactoria pero mejorable, y se valora conveniente continuar con sus actuaciones.

Cualitativamente sus efectos no han sido los esperados, debido en buena medida a la evolución de su población. Por ello, los planteamientos actuales de este Programa constituyen una continuidad con el anterior Plan, reorientado a su coordinación y obedeciendo a criterios estratégicos.

Buena parte de las actuaciones van destinadas a aproximar culturalmente a la población al Casco Histórico, ya que se echa en falta una mayor divulgación de la riqueza de nuestro Patrimonio Cultural, Histórico, Arquitectónico y urbanístico dirigida a su potenciación y valoración.

Como causa de la problemática detectada han destacado también la escasa programación para la integración cultural, escasa dedicación y colaboración en el tema y la falta de priorización de objetivos.

De acuerdo con la tradicional integración cultural de la ciudad histórica, que conviene resaltar, hace falta una mayor apuesta por la integración cultural y un enfoque multicultural de los equipamientos y de las actuaciones.

Se han ido consolidando los «Programas Culturales» del Área de Participación Ciudadana que tenían como objetivo fundamental contribuir a través de la cultura al desarrollo, tratamiento e integración de los diferentes aspectos socioculturales de esta zona histórica. En estos momentos, conviene se vean reforzados con un mayor aprovechamiento de las fortalezas locales.

Para el 2008 es necesario un cuidado mayor de los monumentos y entornos existentes a la par que la organización de eventos de interés en todo el Centro Histórico y las riberas. Debería realizarse una Guía-Agenda que impulsara la visita de la ciudad.

Se tiene previsto un Museo de la Memoria oral y etnográfica en el antiguo Mercadillo de la calle de las Armas (en redacción).

La importancia del folclore aragonés requiere como mínimo un Centro de Difusión- Museo del Folclore que se previó con alcance de ciudad-región junto al conjunto Histórico -del Rabal- como segunda fase de la Estación del Norte y para el que existe aprobado Convenio (subvención del 50%) con cargo al 1% Cultural, pendiente de desarrollo. Va dirigido a constituirse en el principal motivo para cruzar el río por el Puente de Piedra, dando al Rabal su importancia regional en la tradición Jotera. En su Ejecución y Gestión tendrían que estar implicados el Ayuntamiento y DGA.

También se ha detectado la frecuencia de los problemas estructurales en la rehabilitación de edificios y en otro orden de cosas, la lentitud en las tramitaciones y la falta de señalización.

Como **mejoras propuestas** por los propios gestores para paliar la problemática general destacan:

- Mantener en el Casco Histórico la representatividad cultural y multicultural de la ciudad, revalorizando las señas de identidad del Centro.
- Programación dirigida a potenciar el Centro Histórico-Turístico utilizando las fortalezas emblemáticas de la cultura ciudadana como Folklore, Ballet, Goya..., de forma que pase a constituirse una ciudad de excelencia que disfruta su río y se caracteriza por la convivencia de las diversas culturas. Para ello puede servir como ejemplo la Ciudad Mudejar.
- Agilizar las tramitaciones necesarias para los proyectos.

- Campañas Publicitarias en que se promocióne los valores del paisaje-escena urbana de nuestro Centro Histórico con su propia personalidad, de forma que se conciencie a la ciudadanía y empresas de la importancia de este gran valor que requiere ser mejorado y preservado con la participación y el cuidado de todos, desde los niños de los colegios y escuelas hasta los centros de tercera edad, y en el que todos deben colaborar según sus posibilidades, en especial, las entidades culturales, las profesionales y las empresas.
- Campaña específica de promoción de catas y excavaciones arqueológicas en los solares existentes en el Casco, completando en primer lugar las paralizadas en los solares de las calles Madre Rafols y San Agustín, definiendo la DGA su conservación para actuar o edificar sobre dichos solares y ordenando catas en los solares existentes en los Recorridos y ambientes de Interés que no la tuvieran.
- Para que los efectos de la EXPO tengan impacto económico en el Casco Viejo, en la Agenda-Guía necesaria para el evento deberán incluirse actuaciones culturales del máximo interés en los Teatros, Museos, Iglesias, Centros Cívicos, Centro de Historia, Plazas, calles y riberas.
- Se plantea la creación de un Centro de Estudios Rabaleros y un mercado de las flores o de artesanías diversas que arranque desde el puente de Piedra y se prolongue por el Rabal. Asociaciones sin ánimo de lucro requieren también un centro cultural en la plaza del Rosario al que debería integrarse el Centro de Estudios Rabaleros.
- Se requiere un Centro Cívico en el barrio de San Pablo (bien mediante la rehabilitación de un edificio o su edificación de nueva planta) como equipamiento base de una estrategia de recualificación urbana en tres aspectos, como soporte para la articulación urbana, como elemento para la integración social y como vínculo para la vertebración de la comunidad

El Centro Cívico será uno de los elementos fundamentales que permitan al ciudadano estructurar su conocimiento del entorno urbano y apreciarlo. Pero no sólo por su presencia física, su ubicación adecuada, su diseño más o menos singular o su polifuncionalidad atractiva, sino que, además, debe presentar unos valores añadidos que hagan de él algo inestimable, un símbolo reconocido que tiene una imagen social capaz de influir en los sentimientos de identificación con su lugar y sus gentes.

Este Centro Cívico que debería prestar servicios de carácter ciudadano, cultural, lúdico, educativo y social, con cierto nivel de integración y polivalencia, dinamizaría el área dando respuesta a las demandas básicas de los ciudadanos, favoreciendo el desarrollo personal y participativo de los mismos y proporcionaría el marco físico y estructural para una eficaz compactación de los llamados servicios personales: biblioteca, ludoteca, servicios sociales, etc.

La propuesta se refiere a un equipamiento de proximidad de nivel básico cuyo ámbito natural de actuación es el Barrio y el máximo de influencia de sus actividades el Distrito.

## PROPUESTAS DEL PICH/05 PARA EL SUBPROGRAMA 3.1

### OBJETIVOS PARTICULARES DEL SUBPROGRAMA 3.1. CULTURAL

1. Fomento de la apreciación y apropiación urbanístico-social de sus residentes y de los ciudadanos, dirigida a modificar la imagen/percepción que tienen del Casco Histórico, a lograr su valoración y cuidado y a favorecer la convivencia pluricultural de sus vecinos.
2. Promoción de la Excelencia en las actividades Culturales que ofertan los Equipamientos del Centro Histórico de forma que se promocióne a nivel ciudad, regional y europeo.

### ACTUACIONES Y PRESUPUESTOS

**3.2.1. Construcción Centro Cívico San Pablo.** Se recoge en Subprograma 3.4 Equipamientos.

- GESTIÓN: Edificación Equipamientos y Participación Ciudadana.

**3.2.2. Guía - Agenda de eventos para el 2008** resultado de la coordinación y participación de las áreas implicadas. Se recoge en el Subprograma 2.2 de Turismo.

- PRESUPUESTO: A recoger en presupuestos del Consorcio EXPO y de los Patronatos de Turismo y de Cultura.
- FINANCIACIÓN: Consorcio Expo y Ayuntamiento.
- GESTIÓN: Patronatos de Turismo y Zaragoza Cultural.
- COLABORACIÓN: DGA, Estado.

**3.2.3. Campaña de catas y excavaciones arqueológicas en los Solares del Casco.**

- PRESUPUESTO TOTAL: **180.000 €**  
Año 2007 al 2012..... **30.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, DGA.
- GESTIÓN: DGA y Sº Arqueología (Area Cultura).
- COLABORACIÓN: Área de Cultura.

**3.2.4. Encuentros musicales: Música en San Pablo.** Con el objetivo de ser una alternativa cultural para el barrio, donde formaciones musicales extranjeras se den la mano con grupos musicales zaragozanos, se ofrecen una serie de conciertos de música fundamentalmente clásica de gran calidad. Se ha constatado que es una actividad de gran poder de atracción de público de otros barrios de la ciudad, revitalizando con ello la zona de San Pablo y en concreto la iglesia de San Pablo, Fecetas y San Agustín como oferta de tipo cultural.

- PRESUPUESTO TOTAL: **210.000 €**  
2007 al 2012..... **35.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, DGA
- GESTIÓN: Participación Ciudadana
- COLABORACIÓN: Área de Cultura

**3.2.5. Mercado Medieval de las tres culturas:** El objetivo fundamental se centra en la idea de convivencia y tolerancia de las tres culturas presentes en la Zaragoza de la época medieval, que suponen un claro ejemplo para la Zaragoza de hoy, reviviendo el pasado histórico de una ciudad con más de dos mil años de historia. Es una actividad idónea para la proyección del Casco Histórico al exterior. Reorientada e itinerante hacia las áreas más desfavorecidas como San Pablo- Las Armas, Magdalena-San Agustín (c. San Agustín Palomar) y Rabal.

- PRESUPUESTO TOTAL: **288.000 €**  
Años 2007 al 2012..... **48.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTIÓN: Patronato Zaragoza Cultural
- COLABORACIÓN: Participación Ciudadana

**3.2.6. Recuperación de las fiestas tradicionales del barrio:** La fiesta como elemento dinamizador y de implicación de los vecinos en la vida cultural de su barrio rescatando del olvido las tradiciones festivas, como es el caso del Danze del Gancho, Escopeteros del Rabal, Tenerías, etc.

- PRESUPUESTO TOTAL: **72.000 €**  
Año 2007 al 2012 ..... **12.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTIÓN: Participación Ciudadana
- COLABORACIÓN: Acción Social

**3.2.7. Cine al aire libre en el Casco Histórico:** Con objeto de utilizar el cine para posibilitar una alternativa de ocio en la zona del Casco Histórico se viene realizando esta actividad en la época estival, constatándose que engancha a los vecinos del barrio (de San Pablo, San Agustín y Rabal) ya que es mayoría su presencia.

- PRESUPUESTO TOTAL: **12.000 €**  
Años 2007 al 2008..... **6.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTIÓN: Participación Ciudadana
- COLABORACIÓN:

**3.2.8. Ciclo: «Una mirada a otras culturas».** De nuevo el cine como elemento dinamizador para fomentar la convivencia en el Casco Histórico, ya que se trata de un barrio que acoge a una importante cantidad de emigrantes. El ciclo consiste en la proyección de películas en las que se traten temas como el racismo, el descubrimiento de diferentes culturas o la tolerancia.

- PRESUPUESTO TOTAL: **18.000 €**  
Año 2007 al 2008:..... **9.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTIÓN: Participación Ciudadana
- COLABORACIÓN:

**3.2.9. Colaboración en proyectos socioculturales del barrio.** Uno de los elementos esenciales para la revitalización de la zona consiste en la articulación del tejido social de la misma, para lo cual se colabora con las iniciativas surgidas de los propios colectivos, como por ejemplo, la Peña Flamenca, la Asociación Cultural Barrio Verde, la Asociación Danze del Gancho o la Asociación de Inmigrantes Senegaleses, etc.

- PRESUPUESTO TOTAL: **36.000 €**  
Año 2007 al 2012 ..... **6.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTIÓN: Participación Ciudadana
- COLABORACIÓN:

**3.2.10. Animación de calle en el Casco Histórico:** En este genérico epígrafe se incluyen los programas «Plazas para la convivencia» que, a iniciativa de las Asociaciones de Vecinos, busca ser un punto de encuentro y convivencia en las plazas del distrito fomentando así el disfrute de las mismas, además del nuevo programa de «Juegos Ambientales de Ribera» con el objetivo de conceder un uso recreativo a las riberas del Ebro en el Casco Histórico y crear una conciencia sobre el entorno ambiental en la población. Fomento de los ejes de San Pablo y de Las Armas. Promoción de la plaza entre ambas.

- PRESUPUESTO: **90.000 €**  
Año 2007 al 2012 ..... **15.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTIÓN: Participación Ciudadana
- COLABORACIÓN:

**3.2.11. Vamos al teatro en el Casco Histórico:** Esta actividad se desarrolla en colaboración con los centros escolares del distrito y utilizando el Teatro del Mercado con el objetivo fundamental de crear hábitos culturales en el tiempo libre de la población infantil.

- PRESUPUESTO TOTAL: **6.000 €**  
Años 2007 al 2008:..... **3.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTIÓN: Participación Ciudadana
- COLABORACIÓN: Área de Cultura

**3.2.12. Andanzas por la ciudad.** Programa de "Zaragoza Cultural", para sensibilizar a los chavales en la percepción del ambiente del Casco Histórico y su significado, aprender a amarlo, respetarlo y cuidarlo. Se realiza a través de Recorridos Históricos con jóvenes por el Casco Viejo de Zaragoza, percibiendo este ambiente de forma creativa y artística.

- PRESUPUESTO TOTAL: **24.000 €**  
2007 al 2008 ..... **6.000 €/año**  
2009 AL 2012 ..... **3.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, DPZ y DGA
- GESTIÓN: Patronato Zaragoza Cultural
- COLABORACIÓN: Áreas de Educación y Acción Social, Participación Ciudadana

**3.2.13. Promoción de la Plaza y eje de San Agustín** dirigido a lograr que sea lugar vivencial de encuentro y de paso, con Actuaciones en la plaza y claustros e implicando al Parque Bruil y calles San Agustín y Palomar hasta la plaza de la Magdalena.

- PRESUPUESTO TOTAL: **48.000 €**  
Años 2007 al 2008 ..... **12.000 €/año**  
Años 2009 al 2012 ..... **6.000 €/año**
- FINANCIACIÓN:
- GESTIÓN: Patronato Zaragoza Cultural
- COLABORACIÓN: Área de Cultura



Casa Morlanes

## SUBPROGRAMA 3.3. SERVICIOS SOCIALES

### INTRODUCCIÓN

La evolución socioeconómica en las zonas degradadas del Casco Histórico no ha sido la esperada debido sobre todo a la actual llegada masiva de inmigrantes al área.

Las características urbanísticas y arquitectónicas, el hábitat de estas áreas, aunque ha mejorado, no lo suficiente como para mantener la población originaria en las condiciones de mínima calidad requeridas hoy en día.

En estas circunstancias el Casco Antiguo sigue haciendo honor a su nombre manteniendo estas condiciones que en los últimos tiempos le han caracterizado como primer receptáculo de poblaciones de aluvión y en paralelo expulsión a nuevos territorios mejor dotados de la población ya asentada. Esta situación de las áreas de San Pablo, Tenerías-Magdalena y Rabal, se está viviendo ya en el área G, más moderna y dotada, pero recién alcanzada por el efecto "spread" de este fenómeno.

El nivel asistencial municipal ha ido creciendo en paralelo a la población. En menor medida o con menor fortuna se han desarrollado las actuaciones de prevención, integración y cambio o ascenso social.

Tampoco se ha logrado el nivel deseado de cooperación y solidaridad entre su población que, al contener etnias y procedencias diversas, requiere un esfuerzo especial para su integración en evitación de fracturas sociales. En paralelo a la evolución de la población inmigrante, el tejido asociativo ha seguido perdiendo una ilusión que debería recuperarse.

Las Asociaciones vecinales y actores sociales de ONGs, Cáritas, etc, con elevada presencia en el Casco Viejo, coinciden en sus apreciaciones de que la inmigración trabajadora no requiere actuaciones específicas asistenciales distintas del resto de población para salir adelante, aparte de las dirigidas a su integración sociocultural, porque de otra forma se puede dar lugar a una cronificación del subdesarrollo y ghetización del área.

A estos efectos conviene también que las actividades dirigidas a los sectores marginales de la ciudad, tales como tareas de aprendizaje de oficios para reinserción laboral, drogodependencia, etc. que se desarrollan en la zona se dirijan fundamentalmente a los residentes de la misma para no agravar más la problemática social de estas áreas (ya contienen Albergue, Casa de las Culturas, Talleres, viviendas de reinserción, etc).

La principal problemática social detectada según Cáritas radica en las situaciones de infravivienda y hacinamiento (camas calientes), y en las poblaciones que se han detectado más desasistidas de mayores y familias monoparentales, por lo que plantean la necesidad de mejora de las condiciones del entorno y de la vivienda, a la vez que el control de los realquileres abusivos y camas calientes.

También desde amplios sectores sociales y de las ONGs se propone la mejora de los componentes de la estructura poblacional y social del barrio a través de viviendas para jóvenes de forma que no se facilite la concentración por étnias y como fórmula de prevención de fracturas sociales territorializadas.

Las propuestas dirigidas a la integración deben comenzar por la infancia y la mujer, la lengua, la cultura y la participación en los temas que afectan al barrio, como fórmula para su asimilación cultural y refuerzo de su sentido de pertenencia.

Por ello las actuaciones en educación, cultura, participación, rehabilitación de viviendas y formación profesional, deben venir incardinadas con la actuación social de forma que no se de una bien intencionada multiplicidad y dispersión de actuaciones desde cada uno de estos sectores descoordinados y por tanto con menor eficacia.

Las actuaciones de reinserción laboral en el marco de la rehabilitación también deben venir coordinadas y dirigidas hacia un buen aprendizaje e inserción en empresas, para lo que debe aprovecharse la actual situación hacia el 2008.

### RESUMEN DE LA DIAGNOSIS

Las propuestas del programa en 1997 se han realizado casi en su totalidad, a excepción de la formación de un equipo de trabajo con las Administraciones Públicas y la iniciativa social para la coordinación de acciones para la tercera edad y actividades formativas de la mujer.

Se detecta como problemática destacada, los alquileres ilegales y abusivos que llevan hasta las camas calientes, el hacinamiento y la infravivienda.

De la valoración de los gestores, se deduce que la consecución de los objetivos ha sido satisfactoria pero mejorable, entendiéndose que se debe continuar con las actuaciones, si bien se hace notar que esta apreciación cuantitativa de las actuaciones no coincide con la cualitativa.

Como otras causas de la problemática general detectada se señalan la falta de rehabilitación social en las áreas más degradadas del Centro Histórico, además de la falta de coordinación entre los diferentes Organismos Públicos y O.N.G.s, intervinientes en el problema.

### PROPUESTAS GENERALES

Como mejoras propuestas por los propios gestores para paliar la problemática general destaca:

- La contención y dispersión de la guetización.
- Prioridad para la integración.
- Priorizar por la SMRUZ el acceso a primera vivienda para jóvenes.
- Viviendas de realojo adaptadas a las condiciones de la tercera edad oriunda del propio barrio, aprovechando las viviendas vacías para su rehabilitación integral.
- Colaboración con la DGA para las actuaciones en la tercera edad con incremento de la asistencia domiciliaria y formativas de la mujer, etc.
- Poner en marcha equipos culturales juveniles.

Las propuestas de Cáritas complementan la visión del conjunto al requerir recopilar la lista de edificios en mal estado de mantenimiento y la puesta en marcha de la Inspección Técnica de Edificios (ITE) con medidas que incentiven la inspección previa de estos edificios, así como la creación de un Servicio de Intermediación dentro de la propia estructura de la SMRU. También propone recoger en las Ordenanzas, a través de adendas anuales, medidas dirigidas a la corrección de formación de guetos espaciales, dando en determinados emplazamientos una valoración adicional para potenciar el acceso a viviendas en propiedad o alquiler para jóvenes y familias jóvenes con hijos, (no necesariamente menores de 30 años), y lograr una mayor diversificación y equilibrio de la dinámica poblacional del distrito que inicie su recuperación social y económica.

De carácter social e inserción laboral sus propuestas de Proyectos de formación para el empleo vinculado a la rehabilitación de viviendas en propiedad de los participantes del proyecto de autoconstrucción, sobre todo en torno a la comunidad gitana. Los Proyectos de acompañamiento social integral vinculados a favorecer el acceso a una vivienda digna e integración social, y el Proyecto de Acampada controlada para familias itinerantes o asentamientos descontrolados (ya recogido en el convenio de colaboración entre la DGA, el Ayuntamiento, la Asociación de Promoción Gitana).

Las propuestas que hacen desde los Servicios de Acción Social, responden a consolidar las Actuaciones del PICH/97 que se han venido realizando en el barrio, manteniendo aquellas Actuaciones que responden a necesidades básicas con un incremento del 3%, y debiendo procurarse, la mejora de los alojamientos, usos y parque de viviendas y la mejora del nivel de cobertura de los Servicios Públicos que ofertan. En esta línea «el impulso al arreglo de viviendas y fachadas a través de un proyecto, en el que además del arreglo de las viviendas se ha buscado la inclusión social de personas demandantes de Servicios Sociales, hace que se considere que esta línea debe continuarse y que la mejora del parque residencial y de viviendas (alquiler, propiedad, V.P.O.) sea necesaria».

Con respecto a este proyecto debe tomarse en consideración la oportunidad de la oferta de trabajo que se deriva de la EXPO 2008, procurando que la formación y aprendizaje se dirija a las demandas de oficio actuales y que la inserción se recoja dentro de las empresas adjudicatarias de obras mediante exigencia de un porcentaje de inclusión en su adjudicación.

En este contexto también se propone como primera experiencia encaminada al 2008 implicar en el embellecimiento de su entorno a la población a insertar con residencia en el área, limpieza de grafitis, calles, vegetación, etc., con la colaboración económica de empresarios de la zona y animados por las asociaciones de vecinos.

- Requieren también «la coordinación operativa y funcional de todas las redes de servicios públicos.»

La mejora de la organización y coordinación que constituye el objetivo fundamental del PICH/05 conviene sea realizada a través de su estudio pormenorizado con los otros Subprogramas y Áreas gestoras que forman parte de este Programa a saber, Cultura, Educación, Equipamientos, Participación Ciudadana, con la colaboración de los Agentes Sociales -Cáritas, ONGs y Asociaciones de Vecinos y Comerciantes- y dirigidas a los objetivos señalados para el PROGRAMA.

Una vez conseguida la complementariedad de las actuaciones del Programa 3, este Subprograma debe coordinarse con el Programa de Revitalización para facilitar la gestión de la rehabilitación de estas áreas, tomando en consideración los objetivos de éste último y mediante su

estudio por el equipo interdisciplinar y de intermediación que se forme (de acuerdo con las propuestas de los propios Servicios Sociales de San Pablo y Magdalena-Tenerías).

Este equipo interdisciplinar debería contener representantes de todas las entidades implicadas: CMSS, SMRUZ, Urbanismo y PICH con mayor dedicación y funciones, viniendo formado por:

- Personal técnico de la SMRUZ que pueda asumir la dirección de las obras y la búsqueda de fórmulas (convenio o acuerdo) para pagar el importe de las subvenciones directamente al constructor, de forma que la comunidad no tenga que adelantar el importe de las obras.
- Personal del CMSS que hiciese funciones de asesoramiento y mediación y pudiera realizar una valoración de los factores sociales.
- Personal de Urbanismo que realizaría la inspección y valoración técnica sobre el estado de conservación de los edificios, aportaría información sobre los inmuebles de interés y facilitaría las cuestiones de su competencia: licencias de obras, requerimientos a los propietarios, ejecución subsidiaria cuando así se valore y su repercusión económica a la propiedad.

Si considerase este equipo que los propietarios podían asumir la ejecución de obras se les daría facilidades y se les orientaría en este sentido. Si se valorase que la comunidad de ninguna forma va a poder realizar obras, se propondría la ejecución subsidiaria. Si se optase por esta última posibilidad, lo que en este equipo se acordara tendría que ser vinculante, para lo que debería contener la debida representatividad de la Gestión del PICH.



"La carrera del Gancho"

Este equipo deberá valorar también la coordinación con las ONG's y los talleres que inciden en el tema de inserción a través de la rehabilitación, priorizando el tipo de tareas asumibles por dichos equipos de acuerdo con su cualificación.

- Con respecto a las propuestas de Acción Social relativas a la mujer de la zona y la 3ª Edad se considera deben ser reforzadas para lograr su integración social y mejorar sus condiciones de vida.
- El refuerzo en el Casco Histórico del Proyecto de Casa Abierta y del Módulo de inserción dirigidos a las emergencias sociales (mendicidad, transeuntismo y colectivos sin techo) de toda la ciudad para el 2008 no consideramos oportuno recogerlo en el PICH, porque no debe cargarse al Casco Histórico con poblaciones marginales para no agravar y cronificar la situación que precisamente se pretende evitar con el PICH y máxime en estas fechas en que se prevén visitas turísticas que se intentan aprovechar para su revitalización.
- Las propuestas económicas para la casa de las Culturas que vienen extendidas a toda la ciudad, al igual que las actuaciones en la Casa Amparo, (en cuanto no va dirigido a la creación de Comedor y Centro de Día para la población mayor del Casco), o la propuesta sobre prevención de drogas, solo deberían recogerse en la parte que le corresponde específicamente al barrio.
- Las propuestas al programa de salud deben ser recogidas por los Centros de Salud.
- Se considera urgentemente necesario un aumento de las becas de comedor para los centros concertados en función de que la presencia de menores inmigrantes sea mayor.



Transeúnte

## PROPUESTAS PICH/05 PARA EL SUBPROGRAMA 3.3

### OBJETIVOS DEL SUBPROGRAMA 3.3 DE SERVICIOS SOCIALES

1. Integración.
2. Prevención de la fractura social.
3. Dignificar el hábitat.
4. Evitar la concentración de colectivos en situación de marginalidad dentro del casco procurando ayuda social para su inserción y dispersión territorial en la ciudad.

### ACTUACIONES Y PRESUPUESTOS DEL SUBPROGRAMA 3.3

#### DE SERVICIOS SOCIALES

##### 3.3.1. Actuaciones Sociales Programa Educación

• PRESUPUESTO TOTAL: (321.559,27 €) <b>248.460 €</b>
(Año 2005) ..... (36.000,00 €/año)
(Año 2006) ..... (37.100,00 €/año)
Año 2007 ..... 38.213,00 €/año
Año 2008 ..... 39.359,39 €/año
Año 2009 ..... 40.540,17 €/año
Año 2010 ..... 41.756,38 €/año
Año 2011 ..... 43.426,63 €/año
Año 2012 ..... 45.163,70 €/año
• FINANCIACIÓN: Ayuntamiento y DGA
• GESTIÓN: Área Acción Social y Educación
• COLABORACIÓN:

##### 3.3.2. Actuaciones Programa Sociales (SAD).

• PRESUPUESTO: (5.799.303,23 €) <b>4.480.303,23 €</b>
(Año 2005) ..... (650.000,00 €/año)
(Año 2006) ..... (669.000,00 €/año)
Año 2007 ..... 689.070,00 €/año
Año 2008 ..... 709.742,10 €/año
Año 2009 ..... 731.034,36 €/año
Año 2010 ..... 752.965,39 €/año
Año 2011 ..... 783.084,01 €/año
Año 2012 ..... 814.407,37 €/año
• FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Fondos Europeos, INEM
• GESTIÓN: Acción Social
• COLABORACIÓN:

##### 3.3.3. Formación, Empleo, Proyectos fachadas Federico Ozanam.

• PRESUPUESTO: (8.052.527,21 €) <b>6.221,527 €</b>
(Año 2005) ..... (902.000,00 €/año)
(Año 2006) ..... (929.000,00 €/año)
Año 2007 ..... 956.870,00 €/año
Año 2008 ..... 985.576,10 €/año
Año 2009 ..... 1.015.143,38 €/año
Año 2010 ..... 1.045.597,68 €/año
Año 2011 ..... 1.087.421,59 €/año
Año 2012 ..... 1.130.918,46 €/año
• FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Fondos Europeos, INEM
• GESTIÓN: SMRUZ, Acción Social y Ozanam
• COLABORACIÓN: OZANAM y Área de Educación y Acción Social

**3.3.4. Convenio CTL Gusantina, Asoc. VV. Lanuza-Casco Viejo.**

- PRESUPUESTO: (1.705.233,84 €) **1.317.503,84 €**

(Año 2005).....	(191.000,00 €/año)
(Año 2006).....	(196.730,00 €/año)
Año 2007.....	202.631,90 €/año
Año 2008.....	208.710,86 €/año
Año 2009.....	214.972,19 €/año
Año 2010.....	221.421,35 €/año
Año 2011.....	230.278,21 €/año
Año 2012.....	239.489,33 €/año

- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTIÓN: Acción Social, A.A.V.V. Lanuza - Casco Viejo
- COLABORACIÓN: Educación

**3.3.5. Artes, Mimbres, Cuero, Encuadernación (Conv. Cáritas).**

- PRESUPUESTO: (284.150,53 €) **219.541,53 €**

(Año 2005).....	(31.827,00 €/año)
(Año 2006).....	(32.782,00 €/año)
Año 2007.....	33.765,46 €/año
Año 2008.....	34.778,42 €/año
Año 2009.....	35.821,77 €/año
Año 2010.....	36.896,43 €/año
Año 2011.....	38.372,28 €/año
Año 2012.....	39.907,17 €/año

- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTIÓN: Acción Social - Participación Ciudadana

**3.3.6. Convenios C.C. Anunciata, S. José, Las Paulas, Cantin y Gamboa, Calasancio y otros becas comedor.**

- PRESUPUESTO: (861.639,12 €) **670.819,20 €**

(Año 2005).....	(94.000,00 €/año)
(Año 2006).....	(96.820,00 €/año)
Año 2007.....	99.724,60 €/año
Año 2008.....	102.716,34 €/año
Año 2009.....	107.852,15 €/año
Año 2010.....	113.244,76 €/año
Año 2011.....	120.039,45 €/año
Año 2012.....	127.241,82 €/año

- FINANCIACIÓN: DGA y Ayuntamiento
- GESTIÓN: Educación y Acción Social
- COLABORACIÓN: Colegios Concertados

**3.3.7. Convenio C.T.L. «Cadeneta».**

- PRESUPUESTO TOTAL: **933.354 €**

Años 2007 al 2012.....	155.559 €/año
------------------------	---------------

- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTIÓN: ONG Y Acción Social
- COLABORACIÓN:



Guardería



## SUBPROGRAMA 3.4. EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS LIBRES

### INTRODUCCIÓN

El Casco Histórico en su condición de Centro de la Ciudad debe mantener un difícil equilibrio entre el uso residencial y su tendencia a la terciarización derivada de su centralidad, que pueden orientar políticas diversas que, bien desatiendan a una población residente con necesidades de equipamiento, culturización e integración social, bien al mantenimiento de su población originaria, bien a la necesaria potenciación de su centralidad de servicios, cultural y turística.

A nivel de equipamiento de sistema general, debe llamarse la atención en la necesidad de realizar estudios previos del conjunto de equipamientos existentes y de las nuevas necesidades presentadas, para deducir sus prioridades en función de la eficacia derivada de su localización, economía de medios y sinergias positivas para el Casco Histórico.

Si analizamos la situación por tipo de equipamientos cabe apuntar que:

En conjunto, el Casco Histórico no dispone de suficientes zonas verdes de sistema general, salvo márgenes de los ríos Ebro y Huerva y habrá que proteger éstas, sobre todo las pequeñas superficies de las Áreas 2 y 1, porque deben suplir la inexistencia de sistemas locales verdes.

El sistema local de **los espacios libres de uso público** de proximidad accesibles a las áreas residenciales, aún incluyendo las pequeñas plazuelas situadas sobretudo en el Área 1, no cubren las necesidades de la población en ninguna de las áreas. Resulta por tanto necesario seguir actuando sobre las grandes manzanas existentes, en las Áreas 1, 2 y 6, para -sin per-

der su morfología urbana- conseguir plazuelas o espacios libres interiores que higienicen y sean capaces de dotar al total de la población en sus inmediaciones. Al mismo tiempo conviene aproximar la accesibilidad y permeabilidad de estas áreas a las Riberas ya que suplen la falta de áreas verdes de proximidad.

**En dotaciones Deportivas** el Casco Histórico si bien se encuentra infradotado de equipamientos de proximidad, aun con las nuevas dotaciones de Mayoral-Agustina de Aragón y pabellones escolares, podemos entenderlo compensado con los equipamientos deportivos a nivel sistema general de sus áreas limítrofes aunque no se cumplan los parámetros locales recomendados para un tejido urbano central, de ámbito de vecindario, barrio y barrio-ciudad, (0,41m<sup>2</sup>s/Hab). Por ello, y dada la dificultad de conseguir terrenos para su nueva constitución, se considera imprescindible, sobretudo en las áreas 1,4, 5 y 6, mantener el planteamiento de la utilización de las dotaciones deportivas escolares en horario extraescolar, e integrar pequeñas dotaciones deportivas alternativas y abiertas (sin vallados) en las zonas verdes de Plan General existentes.

**En dotaciones docentes**, la superficie destinada al uso de enseñanza secundaria pública se va a ver resentida con la desaparición del Luis Buñuel del Área 2 si bien está bien dotado respecto a la concertada en las áreas 4 y 5.

Las dotaciones Polideportivas de los colegios e institutos, como ya se ha comentado, es necesario sean también utilizadas en horarios extraescolares.

Deberá aprovecharse el antiguo convento de Santo Domingo para equipamientos docentes como Educación Infantil de primero y segundo ciclo, primaria, o bien formación profesional, debiendo incluirse en una planificación global que tomando en consideración la problemática de la zona, intente prevenir, coordinar y resolver los problemas de integración y fractura social, en coordinación con el resto de administraciones y agentes sociales.

En cuanto a la enseñanza primaria que debe estar próxima a la vivienda, se detecta un déficit que ha ido en aumento con el incremento de la población inmigrante de las áreas 1,2, parcial 3 y 6, por lo que habrá que prever un aumento del número de plazas. Es de destacar que los colegios públicos del sector (salvo alguno concertado) se están dedicando casi por entero a la población inmigrante con la correspondiente disminución de las posibilidades de integración, cuestión que puede resolverse a través de un Plan que con este objetivo, coordine a las diferentes administraciones y gestores.

Hay grave carencia de guarderías infantiles públicas (Educación Infantil Primer Ciclo) que deberían situarse en los barrios de San Pablo y Magdalena-San Agustín (Áreas 2 y 6-7), y resolviendo los horarios laborales en la línea de integración de la mujer antes apuntada.

Está en construcción una Guardería que dará servicio a esta zona y al Área 45 junto al parque de la Aljafería, pero se considera no está próxima y no será suficiente. Debería realizarse a la

mayor brevedad los oportunos convenios, con la Diputación General de Aragón para ubicar dos nuevas guarderías más pequeñas en el Área 2 y 6 y, si es necesario por la carencia de suelo, en locales bajos de la SMURZ.

**En sanidad y salud.** Sus dotaciones de equipamientos parecen suficientes para la población del Casco, debiendo aclararse la nueva ubicación para el Centro de Salud de la calle Hermanos Ibarra.

**Las dotaciones de asistencia y bienestar social,** se encuentran bien representadas dado que incluyen buena proporción de estos equipamientos pertenecientes al sistema general de la Ciudad o atienden a buena parte de ella, en algunos casos compartiendo este uso con otros como religioso, cultural, etc, con predominante ubicación en el Área 1.

Es notorio el carácter socio-sanitario de muchos de ellos y la multiplicidad de entes de voluntariado que recogen las necesidades, si bien todos ellos han puesto en relieve la necesidad perentoria de su coordinación para una mejor eficiencia. Destacar también que según hemos observado a lo largo de la redacción de esta nueva etapa del PICH, junto a este sincero requerimiento unánime de coordinación, existe también una falta de colaboración (o dificultades) para resolverlo en lo que a algunos servicios municipales se refiere, pues ven con recelo una dirección u objetivos de obligado cumplimiento por encima de sus intereses sectoriales o de sus medios personales y materiales, lo que dificulta enormemente su eficacia.

Quedan por resolver las necesidades locales actuales y futuras de centros para la atención de personas mayores (la Casa Amparo tiene alcance ciudad y no prioriza necesidades del barrio).

En el momento actual no se ha considerado prioritario la construcción de apartamentos tutelados, dadas las carencias existentes para atender en primer lugar a los no válidos, y en segundo a los ancianos que necesitan mayor atención en residencias.

La solución a este problema podría venir resuelta con la preferente ubicación de los propios residentes del Área en estos equipamientos y con la necesaria implantación de estas dotaciones para la tercera edad dentro de cada Distrito. Las carencias de dotaciones para no válidos, va a hacer que durante algún tiempo no se tenga resuelta esta necesidad, por lo que debería reforzarse la asistencia domiciliar de todo tipo y arbitrar medidas en la Casa Amparo y resto de Residencias del entorno, para que de manera concertada den al menos los servicios de Centro de Día y Comedor a los vecinos del barrio.

Alguna nueva Residencia-Centro de Día en el Área 6, facilitaría las actuaciones de rehabilitación de su patrimonio inmobiliario si se gestionan mediante permutas por apartamentos de realojo.

Se carece de Viviendas de protección Oficial en régimen de alquiler para jóvenes así como de Residencias para los ancianos. Carencias que podrían resolverse a través de la SMURZ y "Zaragoza Alquila". Habría que arbitrar que estas residencias transitoriamente fueran destinadas a albergar población inmigrante trabajadora para la EXPO en primera etapa. También se carece de residencia juvenil y Centros de Juventud o Centros de Tiempo libre dirigidos a la Cultura de mayor nivel y alcance que el del propio Distrito.

**Dotaciones Culturales.** El Centro Histórico está bien dotado en cuanto a sistemas generales. Sin embargo esta abundancia no se distribuye uniformemente. Mientras que las Áreas 1 y 3 localizan la mayoría de la superficie destinada a este uso, en el Área 6 apenas existe equipamiento, si bien en proyecto podemos citar las posibilidades del Convento de San Agustín como Museo de la Historia de la Ciudad y Centro Cívico, actualmente en marcha.

La alternativa de organización del ocio juvenil para competir y controlar la saturación de bares deberá ser ubicada próxima al Casco con mayor alcance que la del propio Distrito y dirigida a la Cultura y al Deporte.

**Dotaciones religiosas.** La abundancia y significación histórico-arquitectónica de los equipamientos religiosos católicos sobretodo del Área 1, dotan de forma global el área.

**Otras dotaciones.** Las dotaciones de Servicios Públicos están muy representadas en el conjunto del Casco Histórico a nivel de Estructura General de la Ciudad (Áreas 4 y 5).



Casa Palafox

Lo mismo puede decirse de las dotaciones privadas lúdicas (bares, etc), si bien en algunas de estas áreas están produciendo un fenómeno de sobresaturación que habrá que resolver a través del control del cumplimiento de ordenanzas medioambientales.

**Los Equipamientos del Rabal** (Área H) se analizan independientemente por tratarse de un área en discontinuidad con el resto del Casco Histórico.

Si bien existen en las inmediaciones del barrio importantes zonas verdes como Macanaz y Tío Jorge, no existen áreas libres o verdes de proximidad salvo la pequeña plaza del Rosario. Por ello sería necesario al menos un saneamiento o esponjamiento del interior de sus manzanas complementario de la estrechez de sus calles, que recupere espacios libres preexistentes en su interior (históricamente agrícola) para su uso público, revitalizándolos mediante algún pequeño equipamiento en las edificaciones municipales.

El único equipamiento situado en el ARI es una guardería infantil. La zona donde se encuentra el área delimitada cuenta con equipamientos de atención sociales y asistenciales que aunque situados fuera del ámbito preciso, son próximos y le dan servicio (C.C. Estación del Norte, colegios, salud...etc).

En cuanto al resto de equipamientos previstos, si tomamos en consideración la ubicación en sus proximidades del Centro Cívico del antiguo edificio de la estación del Norte (ya rehabilitado) y su nuevo Equipamiento de Sistema General previsto a nivel ciudad, se deduce que únicamente se debe mantener un equipamiento local asistencial de forma que en alguna medida potencie la integración y la revitalización del barrio.



Claustros convento San Agustín / Foto: F. Bernad, D. Marcos

Así mismo se considera que el bajo nivel de formación y fracaso escolar del área haría deseable la dotación de centros de aprendizaje o formación socio-laboral que podría especializarse en talleres de artesanías y/u oficios dirigidas al propio barrio y a recoger en el Plan Escolar de integración citado anteriormente.

También resultaría conveniente dotar de servicios comunitarios para suplir la falta de equipamiento de las viviendas que podrían recogerse en edificios pilotos municipales (SMRUZ) de rehabilitación o en las nuevas edificaciones en los solares municipales del entorno.

### EQUIPAMIENTOS POSIBLES DE ACUERDO CON PLAN GENERAL

Si relacionamos estas necesidades manifestadas con las posibilidades de construcción de estos equipamientos de acuerdo con el Plan General vigente, cabría poner en marcha los siguientes equipamientos ordenados por Áreas.

Según su prioridad se distinguen:

\*\*\* Los Equipamientos que se consideran necesarios en una 1ª fase.

\*\* Los Equipamientos de 2ª fase.

#### ÁREA 1, Casco Romano:

\*\*\* 1.19. Palacio Fuenclara, Equipamiento Sociocultural.

\*\* 1.23. Ampliación Museo del Foro de Caesaraugusta.

\*\*\* 1.56. Espacio libre en calle Paraíso del P. Especial U-1-1(3) de la Audiencia.

\*\*\* 1.62. Completar y mejorar el espacio libre procedente P.E. U-1-5 del Santo Sepulcro con los espacios del acceso pasaje a Echegaray y Caballero.

\*\*\* Apertura de bibliotecas escolares y polideportivos C.P. en horario extraescolar.

#### ÁREA 2, San Pablo:

\*\*\* 2.23. Guarderías en locales de la SMRUZ próximos a los colegios de primaria.

\*\*\* 2.01. Reversión I.N.B. Luis Buñuel a E.I. 1º Ciclo y C. docente Primaria o Formación Profesional y Aprendizaje Integral.

\*\*\* 2.19. Espacio libre Las Armas-Casta Alvarez.

\*\*\* Espacios libres de Echeandía- Boggiero.

\*\*\* 2.21. Ampliación Escuela Música y Danza en c. Armas 32.

\*\*\* 2.10. Uso compartido como Centro Cultural de la Iglesia de Fecetas.

\*\* 2.22. Rehabilitación Oficina Montes junto a Ebro.

- \*\*\* Nuevo cuartelillo para Policía Municipal.
- \*\*\* Apertura polideportivos, bibliotecas escolares y aulas de adultos, idiomas etc. en los colegios e IES en horario extraescolar.
- \*\* Actuación sobre las grandes manzanas preexistentes mediante permutas encaminadas a conseguir espacios libres y plazuelas interiores.
- \*\*\* Permutas de solares de propiedad privada con el Patrimonio Municipal del suelo para dedicarlos a guardería
- \*\*\* Actuaciones artesanales y comerciales en calles San Pablo, Casta Alvarez y Armas.

#### ÁREA 3, Pignatelli:

- \*\*\* 3.06. Servicios Culturales, Viviendas o residencia jóvenes en edificio catalogado de Madre Rafols y solución restos arqueológicos, por definir usos.
- \*\* Mejora espacios libres en solares Diputación Provincial.

#### ÁREA 4, Independencia - Salamero:

- \*\* Utilización espacios del antiguo Gobierno Militar como Centro Cívico-Cultural o Administrativo.

#### ÁREA 5, Pza. los Sitios-Sta. Engracia:

- \*\*\* 5.23. Parcial Museo Goya.

#### ÁREA 6, San Agustín:

- \*\*\* 6.01 Antiguo colegio San Agustín para Centro de Infancia y Juventud.
- \*\*\* 6.08 Dotación cívico-cultural en antiguo cuartel San Agustín.
- \*\* Resolución restos arqueológicos c/ San Agustín.
- \*\* Actuación de planificación sobre las grandes manzanas preexistentes encaminada a conseguir espacios libres y plazuelas interiores.
- \*\*\* Actuaciones culturales y comerciales trabando el itinerario de San Agustín y Palomar con la Magdalena.
- \*\* Actuaciones culturales y artesanales en Barrio Verde y zona calle Alcober.
- \*\*\* Guardería en locales de la SMRUZ y Centros preexistentes.



Estación del Norte: Relaciones peatonales con salón de la ciudad



Estación del Norte

#### ÁREA 49, "Rabal":

- \*\*\* P.49.17.- Equipamiento Sociocultural.
- \*\* P.50.04.- (Sistema General de proximidad) Equipamiento C. Socio Cultural ciudad en Estación del Norte. Posible Museo-Escuela de Folclore de Aragón.
- \*\*\* Actuación sobre las grandes manzanas preexistentes, mediante compra o permuta con el Patrimonio municipal del suelo, encaminada a conseguir espacios libres, equipamiento cultural y plazuelas interiores.

#### RESUMEN DE LA DIAGNOSIS DE LOS ANTERIORES PROGRAMAS

Siguiendo la estrategia del PICH de unificar objetivos y programas para facilitar su dirección, seguimiento y coordinación, y tomando en consideración las pocas posibilidades de ubicación de nuevos Equipamientos Generales y Locales en el Casco Histórico degradado dada la consolidación de su trama Urbana, pasamos a analizar los diferentes equipamientos de forma conjunta, en cuanto nos es posible.

**Los Equipamientos a nivel ciudad** (sistemas generales) genéricamente considerados requieren un nivel de excelencia en la calidad de la oferta para que mantengan su atractivo.

**Espacios libres.**

El grado de satisfacción es por la mayoría considerado como parcial, considerando conveniente la sustitución de las actuaciones de dicho programa.

Como otras causas de la problemática general detectada se señalan la carencia de Plan Especial en el Centro Histórico, se reitera el poco interés de la iniciativa privada que tiene todavía sin ejecutar las acciones previstas en el Plan, la lentitud de la gestión administrativa de los suelos públicos, la falta de desarrollo y gestión del planeamiento y la falta de una atención política mantenida para resolver problemas antiguos.

**En Deportes**, han sido realizadas las previsiones del anterior Programa 7 salvo la construcción de polideportivo en la calle Pomarón (que se desechó), los vestuarios en la pista polideportiva del Parque Bruil, la mejora de las pistas deportivas del C.P. Tenerías, -actualmente en marcha- y la utilización de los polideportivos de los colegios e Institutos, que no se han abierto a los jóvenes en horario extraescolar.

Al resultar imposible ubicar una mayor dotación dentro del casco urbano consolidado, sigue considerándose prioritario el planteamiento en esta área de un uso intensivo de las dotaciones deportivas escolares en horario extraescolar, junto con la integración de pequeñas zonas deportivas en las zonas verdes existentes de Plan General, siempre que éstas no alteren el paisaje fluvial vegetal. Para ello es de vital importancia la coordinación en la gestión por parte de la DGA y del Ayuntamiento, y la asignación de animadores deportivos escolares.

Se valora que la consecución de los objetivos ha sido satisfactoria pero mejorable, aunque se propone sustituir el tipo de actuaciones.

Como causas de la problemática actual detectada se señala: La no utilización de las instalaciones por los vecinos junto a la dificultad metodológica, que no posibilita un seguimiento a través de indicadores asociados a los objetivos antes, durante y después. Con los indicadores se hubiera conseguido crear un cuadro de mando para establecer el seguimiento de todo el Plan y poder tomar decisiones, tanto políticas como técnicas a lo largo de su implementación.

**En Salud** debe destacarse que la prevención de la drogadicción es una de las labores necesarias más importantes y complicadas a nivel ciudad, resultando necesario trabajar en proyectos de rehabilitación, reinserción y ayuda a las familias desde esta perspectiva global de ciudad, no singular en el Casco Histórico. Mención aparte merece el control del tráfico de drogas, espacialmente localizado en las áreas degradadas del Casco, que requiere de un mayor control policial para evitar su cronificación.

Considerando el elevado porcentaje de inmigración existente, sigue siendo necesario la realización de campañas de prevención de enfermedades infecto contagiosas, que deberán dirigirse desde los centros de salud.

En estos momentos la problemática fundamental detectada es el subarrendamiento de viviendas hasta el hacinamiento (llegando al extremo de las «camas calientes» que habrá que vigilar) y ocupando infraviviendas que según Cáritas debería controlarse. Es debido en buena medida a los alquileres ilegales y abusivos, al abandono del mantenimiento de la edificación y la existencia de infravivienda con él asociada.

Para el alojamiento transitorio previsto durante las obras preparativas de la Expo debieran prepararse en edificios municipales residencias o apartamentos que mas tarde podrían convertirse en residencias juveniles

Sigue siendo notoria la situación de las dependencias de las personas mayores a la que se suman las carencias de las familias numerosas y las monoparentales, estas últimas en aumento.

La consecución de sus objetivos ha sido satisfactoria entendiendo que se debe continuar con las actuaciones.

Como causas de su problemática se señalan: La necesidad de mejorar el control de la venta de drogas y derivados en los espacios públicos -ya citado-, que lleva aparejada la necesidad de recursos policiales humanos y económicos para el barrio. La prevención de las drogodependencias de la ciudad se ha cargado en alguna medida al presupuesto del PICH lo que falsea la inversiones realizadas en éste. El Plan para la prevención debe ser general de la ciudad descargando al PICH de esta materia.

La ejecución de **los Equipamientos locales previstos**, ha sido lenta y por tanto su nivel bajo; no se ha realizado ni la utilización de los patios de colegios para prácticas deportivas, ni el uso de aulas excedentes de los colegios para uso de guarderías infantiles debido a los problemas burocráticos de funcionamiento y coordinación que los usos simultáneos plantean, problemas que a los efectos de promoción tanto de la integración social como de un ocio cultural para los jóvenes deben resolverse por los organismos implicados y en el menor plazo posible.

Su valoración de la consecución de objetivos está bastante igualada entre los que opinan que ésta ha sido satisfactoria y los que opinan lo contrario, ahora bien la mayoría estima conveniente continuar con las actuaciones.

Como otras causas de la problemática general detectada se señalan la falta de coordinación política entre los diferentes implicados, y la falta de estudio de los usos y sus prioridades enfocado a su eficacia.

**Como nuevas propuestas**, además de las señaladas al principio del capítulo y recogidas en Plan General:

**En los espacios libres**, impulsar las expropiaciones/permutas previa programación de la ejecución del plan para los casos en que sea preciso trabajar subsidiariamente por iniciativa municipal; con vistas al corto plazo de 2008, estudio de Recorridos o rutas y paseos peatonales, con esponjamiento interior de alguna manzana para recoger pequeñas plazas remanoso con arbolado apropiado adulto y adecuación arquitectónica de su marco; adquisición de suelo para esponjamiento y/o utilización del Patrimonio Municipal del Suelo para equipamientos comunitarios específicos en agrupaciones de viviendas de la SMRUZ, y necesidad de una mayor coordinación entre la dirección y planificación del PICH con otros servicios como el de parques y jardines, para la elección de los tratamientos de mobiliario y de las plantaciones.

En el Ari del Rabal rehabilitación y ordenación de dos pequeños patios interiores en las manzanas 2 y 3 sobre terrenos municipales, con tratamiento de espacios libres.

**En Salud** se propone un Plan ciudadano de prevención de drogodependencias con la colaboración de todos los colectivos y con cargo a presupuesto de salud de la DGA o del Estado. A nivel local refuerzo en el control policial del tráfico de drogas y la prostitución callejera. Nuevas Ordenanzas que regulen el deterioro ambiental que se produce en el espacio urbano público donde se concentran lugares de ocio, como bares y áreas de «botellón» y reforzar la limpieza de las zonas degradadas.

**En el resto de Equipamientos: Cívico, Social, Educación, Cultura y Deportes** se propone, mejorar la eficacia, coordinación y seguimiento entre los Servicios y la dirección del PICH e implicación política en la gestión.

Construcción de un Centro Cívico en el barrio de San Pablo (bien mediante la rehabilitación de un edificio o edificación de nueva planta) como equipamiento base de una estrategia de recualificación urbana en tres aspectos, soporte para la articulación urbana y compactación de los servicios personales y sociales y como elemento para la integración social y dinamización. Superficie estimada total 2.155 m<sup>2</sup>. Las funciones y actividades del mismo serán:

- Atención al ciudadano (información y servicios municipales)
- Servicios sociales (infancia, tercera edad, etc.)
- Servicios al tejido asociativo (aulas, salas de reuniones, etc.)
- Actividades culturales (pequeño formato)

- Dependencias polivalentes para usos diversos (según programa: artísticas, físicas, etcétera)
- Servicios específicos básicos: ludoteca, biblioteca.
- Dependencias administrativas (oficinas).

Impulsar mediante colaboración de las escuelas y animadores el uso de las instalaciones deportivas por la población.

Establecer un diagnóstico de la situación actual, realizando un estudio socioeconómico del Casco Histórico, de las demandas actuales y del grado de satisfacción de los vecinos sobre las actuaciones y servicios municipales.

Elaboración de un catálogo de Restos Arqueológicos a conservar, soluciones administrativas en plazos razonables a los hallazgos de restos arquitectónicos a conservar in situ o trasladar, y las correspondientes ayudas para excavaciones costosas de interés. Adquisición de suelo y/o utilización del Patrimonio Municipal del Suelo a estos efectos.

La puesta en uso turístico los Baños Judíos.

En la situación actual del barrio del Rabal es necesario un equipamiento Cultural o /y Asistencial, sea este público o privado, para revitalizar la zona y un Centro Cultural que recogiendo el centro de Estudios Rabaleros recopilatorio de la historia del Arrabal, sea a la vez punto de encuentro del Arte y la Cultura. Promoción de Talleres o escuela taller de artesanías. Ubicación de estos equipamientos en bajos de edificios de la SMRUZ en el Rabal, dedicados a estos fines y a servicios básicos de viviendas. Equipamiento sociocultural en la Plaza del Rosario.

#### Estudio y Definición del futuro uso de:

- Actual Oficina de Equipamientos de calle Casa Jimenez 5.
- Plantas alzadas Mercadillo de San Vicente de Paul.
- Entorno Estación del Norte para Centro Cívico-Cultural.
- Edificio c/ Madre Rafols y restos arqueológicos.
- Casa Palafox.
- Palacio de Fuenclara.
- Cuartel Sangenis.

## PROPUESTAS DEL PICH/05 PARA EL SUBPROGRAMA 3.4

### OBJETIVOS PARTICULARES DEL SUBPROGRAMA 3.4. DE EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS LIBRES

1. Elevar el nivel de Excelencia de los Sistemas Generales
2. En los Sistemas Locales mejorar su estudio, definición de usos coordinados y prioridades para dar una decisión rápida, consensuada y fundamentada, procurando la multiplicidad de sus efectos.

### ACTUACIONES Y PRESUPUESTOS

#### 3.4.1. Obras pendientes del PICH/97:

##### 3.4.1.1. Casa Amparo incluso comedor para tercera edad del barrio:

• PRESUPUESTO TOTAL: (3.325.000,00 €) <b>3.025.000,00 €</b>
(Año 2005)..... (50.000,00 €/año)
(Año 2006)..... (250.000,00 €/año)
Año 2007..... 2.075.000,00 €/año
Año 2008..... 950.000,00 €/año
• FINANCIACIÓN: Municipal.
• GESTIÓN: Edificación de Equipamientos.
• COLABORACIÓN: Acción Social.

##### 3.4.1.2. Centro Cívico socio-cultural en el Convento de San Agustín.

• PRESUPUESTO TOTAL: <b>7.966.660 €</b>
Año 2007 al 2008 ..... 3.983.333,00 €/año
• FINANCIACIÓN: Municipal.
• GESTIÓN: Edificación de Equipamientos.
• COLABORACIÓN: Participación Ciudadana.

#### 3.4.1.3. Reforma, ampliación y equipamiento de la Junta Municipal en la calle de San Pablo.

• PRESUPUESTO TOTAL: (337.883,00 €) <b>124.500,00 €</b>
(Año 2005) ..... (50.383,45 €/año)
(Año 2006)..... (163.000,00 €/año)
Año 2007..... 124.500,00 €/año
• FINANCIACIÓN: Municipal
• GESTIÓN: Edificación de Equipamientos
• COLABORACIÓN: Participación Ciudadana

#### 3.4.1.4. Escuela infantil (de 0 a 3 años) en el entorno de San Agustín en locales de la SMRUZ o permutados.

• PRESUPUESTO: <b>1.200.000,00 €</b>
Año 2007 y 2008..... 600.000,00 €/año
• FINANCIACIÓN: Ayuntamiento y DGA
• GESTIÓN: Educación y Edificación de Equipamientos
• COLABORACIÓN: DGA

#### 3.4.1.5. Escuela infantil (de 0 a 3 años) en el entorno de San Pablo en locales de la SMRUZ o permutados.

• PRESUPUESTO TOTAL: <b>1.200.000,00 €</b>
Año 2007 y 2008..... 600.000,00 €/año
• FINANCIACIÓN: Ayuntamiento y DGA
• GESTIÓN: Educación y Edificación de Equipamientos
• COLABORACIÓN: DGA

#### 3.4.1.6. Adecuación pistas polideportiva y patios de los C.P. Tenerías, Sto. Domingo e I.E.S. Ramón y Cajal para su utilización extraescolar.

• PRESUPUESTO TOTAL: <b>176.000 €</b>
Año 2007..... 176.000,00 €/año
• FINANCIACIÓN: Ayuntamiento y DGA
• GESTIÓN: Edificación de Equipamientos
• COLABORACIÓN: Educación, Deportes y DGA

**3.4.1.7. Adecuación de las Fecetas** para uso mixto Religioso y Cultural (conciertos).

- PRESUPUESTO TOTAL: Recogido en 2.1.1.2
- FINANCIACIÓN: Municipal
- GESTIÓN: Arzobispado y Servicio Patrimonio Cultural
- COLABORACIÓN: Área de Cultura

**3.4.1.8. Completar urbanización y espacio libre del Convento del Santo Sepulcro** mejorando interconexión con Paseo Echegaray y Caballero.

- PRESUPUESTO: A realizar por la SMRUZ
- FINANCIACIÓN: Con cargo a las viviendas
- GESTIÓN: Sº Patrimonio Cultural y SMRUZ
- COLABORACIÓN: Convento

**3.4.1.9. Completar urbanización entorno Audiencia.**

- PRESUPUESTO TOTAL: (1.120.000 €) **1.075.000,00 €**
- (Año 2005)..... (20.000,00 €/año)
- (Año 2006)..... (25.000,00 €/año)
- Año 2007..... 575.000,00 €/año
- Año 2008..... 500.000,00 €/año
- FINANCIACIÓN: Municipal
- GESTIÓN: Área de Infraestructuras - PICH
- COLABORACIÓN: Departamento de Planeamiento

**3.4.1.10. Completar Casa Palacio de Palafox** para visitar en 2008.

- PRESUPUESTO TOTAL RECOGIDO EN SUBPROGRAMA 2.1.1
- GESTIÓN: Servicio de Patrimonio Cultural

**3.4.2. Centro Cívico del Casco Histórico en San Pablo.**

- PRESUPUESTO TOTAL: **2.500.000,00 €**
- Año 2007 al 2009..... 833.333,00 €/año
- FINANCIACIÓN: Municipal
- GESTIÓN: Edificación de Equipamientos
- COLABORACIÓN: Participación Ciudadana

**3.4.3. Museo del fuego y de los bomberos.**

- PRESUPUESTO: (5.573.000,00 €) (**5.328.000,00 €**)
- (Año 2005)..... (10.000,00 €/año)
- (Año 2006)..... (235.000,00 €/año)
- Año 2007..... 1.218.000,00 €/año
- Año 2008..... 4.110.000,00 €/año
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Mº de Vivienda y Mº de Cultura (1% Cultural)
- GESTIÓN: Edificación de Equipamientos
- COLABORACIÓN: Área de Cultura

**3.4.4. Imprenta Blasco** rehabilitación de los talleres de la antigua imprenta Blasco para Museo de las Artes Gráficas en la plaza del Ecce Homo nº 8. Pisos a Rehabilitar por la SMRUZ para viviendas jóvenes.

- PRESUPUESTO TOTAL: **1.392.606,00 €**
- Año 2007 y 2008..... 696.303,00 €/año
- FINANCIACIÓN: Municipal
- GESTIÓN: Edificación de Equipamientos

**3.4.5. Ludoteca, Centro de tiempo libre y Casa de juventud en la calle San Agustín.** Edificio de nueva planta en el solar de las antiguas escuelas de San Agustín en la calle del mismo nombre nº 25.

- PRESUPUESTO TOTAL: **1.757.000,00 €**
- Año 2007 y 2008..... 878.500,00 €/año
- FINANCIACIÓN: Municipal
- GESTIÓN: Edificación de Equipamientos
- COLABORACIÓN: Área de Educación

**3.4.6. Oficina pública municipal en la Fuente de la Hispanidad**, por definir uso.

- PRESUPUESTO TOTAL: **511.804,00 €**
- (Año 2007 y 2008)..... 255.902,00 €/año
- FINANCIACIÓN: Municipal
- GESTIÓN: Edificación de Equipamientos
- COLABORACIÓN:

**3.4.7. Baños Judíos.**

- PRESUPUESTO TOTAL: **300.000 €**
- Año 2007 ..... **300.000,00 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTIÓN: Edificación de Equipamientos
- COLABORACIÓN: Área de Cultura

**3.4.8. Ampliación del Museo Gargallo** ubicado en el Palacio de Argillo conectándolo con el edificio de la calle Torrenueva nº 20, adecuando el conjunto resultante.

- PRESUPUESTO TOTAL: **(3.937.789,00 €) 3.834.120 €**
- (Año 2005) ..... **(40.000,00 €/año)**
- (Año 2006) ..... **(103.675,00 €/año)**
- Año 2007y 2008 ..... **1.917.057,00 €/año**
- FINANCIACIÓN: Municipal
- GESTIÓN: Edificación de Equipamientos
- COLABORACIÓN: Fundación Pablo Gargallo

**3.4.9. Ampliación y reforma del antiguo, Cuartel de Sangenis** (Pontoneros) para las dependencias de los servicios tributarios del Area de Hacienda y Economía u otros socioculturales, previo estudio equipamientos.

- PRESUPUESTO TOTAL: **9.433.395,00 €**
- Año 2009 y 2010 ..... **4.716.697,00 €/año**
- FINANCIACIÓN: Municipal
- GESTIÓN: Servicios de Patrimonio Cultural y Edificación de Equipamientos.
- COLABORACIÓN: Áreas de Hacienda y Cultura y Servicio de Estudios Urbanos y Planes Integrales.

**3.4.10. Estudio y definición del futuro uso de:** Actual Oficina de Equipamientos de calle Casa Jimenez 5, Plantas alzadas Mercadillo de San Vicente de Paul, Entorno Estación del Norte para Centro Civico, Equipamientos en bajos de edificios de la SMRUZ en el Rabal, Edificio c/ Madre Rafols y restos arqueológicos, casa de Palafox, Palacio de Fuenclara y Cuartel de Sangenis, todos ellos como referentes de la ciudad. Estudio ampliación de Centro de Mayores de la calle Las Armas y ejecución del 2009 al 2012.

- PRESUPUESTO: A realizar por el Ayuntamiento con sus Servicios
- FINANCIACIÓN:
- GESTIÓN: Sº de Estudios Urbanos y Oficina PICH
- COLABORACIÓN: Participación Ciudadana

**3.4.11. Nueva Escuela de Música en la Calle Las Armas** (manzana Armas-Casta Alvarez).

- PRESUPUESTO TOTAL: **(4.042.4660 €) 2.163.740,00 €**
- (Año 2005) ..... **(580.000,00 €/año)**
- (Año 2006) ..... **(1.298.719,00 €/año)**
- Año 2007 ..... **1.163.741,00 €/año**
- Año 2008 ..... **1.000.000,00 €/año**
- FINANCIACIÓN: Municipal
- GESTIÓN: SMRUZ
- COLABORACIÓN: Área de Cultura

**3.4.12. Centro de documentación en calle Las Armas nº 133-135-137** para Centro de documentación de la tradición oral y la memoria.

- PRESUPUESTO: **558.324,00 €**
- Año 2007 y 2008 ..... **279.162,00 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTIÓN: Edificación de Equipamiento
- COLABORACIÓN: Áreas de Cultura y Educación

**3.4.13. Entreplanta del Mercado de San Vicente de Paul** previo estudio usos apropiados.

- PRESUPUESTO TOTAL: **500.000,00 €**
- Año 2009 y 2010 ..... **250.00,00 €/año**
- FINANCIACIÓN: Municipal
- GESTIÓN: Edificación de Equipamiento y Sº Estudios Urbanos y P. Integrales
- COLABORACIÓN:

**3.4.14. Concurso Estación del Norte**, premios, encargo proyectos y obras. Están pendientes buena parte de las participaciones o subvenciones ya iniciadas por el anterior Ministerio de Fomento y el Ministerio de Cultura (actualmente deberían requerirse al Ministerio de la Vivienda), para concluir las actuaciones iniciadas con dicho Ministerio en la Estación del Norte y su Entorno, previo al 2.008.

- PRESUPUESTO TOTAL: **11.280.000,00 €**  
 Años 2008 al 2011 ..... **2.820.000,00 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, Mº de Vivienda y Mº de Cultura (1% Cultural)
- GESTIÓN: Servicios de E.U. y P. Integrales y Edificación de Equipamiento
- COLABORACIÓN: Área de Cultura

**3.4.15. Rehabilitación Palacio de Fuenclara.**

- PRESUPUESTO TOTAL: **(8.250.000 €) 8.000.000,00 €**  
 (Año 2005) ..... **(250.000,00 €/año)**  
 Años 2007 y 2008..... **4.000.000,00 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTIÓN: Sº Patrimonio Cultural
- COLABORACIÓN: Áreas de Cultura y Juventud



Museo del fuego en el convento de la Victoria

**3.4.16. Adquisición de suelo y/o utilización del patrimonio municipal del suelo con destino a esponjamiento, Centro Sociocultural en Barrio San Pablo, guarderías, patios de manzana y equipamientos del Rabal.**

- PRESUPUESTO: Permuta Patrimonio Municipal del Suelo
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, SMRUZ
- GESTIÓN: Servicio de Suelo y SMRUZ
- COLABORACIÓN: Servicio de Estudios Urbanos y Planes Integrales

**3.4.17. Ampliación Escuela de Música de Calle de Las Armas.**

- PRESUPUESTO: **2.700.000 €**  
 Años 2007 a 2009..... **900.000,00 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, SMRUZ
- GESTIÓN: Edificación Equipamientos
- COLABORACIÓN: Área de Cultura y Servicio Patrimonio Cultural.



Palacio Fuenclara





## PROGRAMA 4: MEDIOAMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO

### FINALIDAD DEL PROGRAMA

La Escena y Paisaje urbano, fruto de las características naturales y medioambientales del entorno urbanístico y de los edificios y ambientes de interés que le confieren personalidad, en el Centro Histórico pasan a constituirse en un derecho ciudadano a disfrutar del patrimonio heredado de las generaciones anteriores.

Por ello es necesario la adopción de una serie de medidas para la protección, mantenimiento y mejora de los valores fundamentales de esta imagen, vinculadas a la difusión y fomento de los valores artísticos, históricos y arqueológicos del Patrimonio Histórico.

La imagen de la ciudad, como resultado de muy diversas procedencias sectoriales, se debe en última instancia a actuaciones de toda la sociedad civil, tanto en la responsabilidad de su mantenimiento, como en la de su recuperación y en la de coordinación de todos los agentes que intervienen en el mismo. Su disfrute depende de intangibles sensoriales urbanísticos, como son el adecuado tratamiento humanizado de los espacios estanciales, lugares de relación, de su accesibilidad y permeabilidad. Por esta razón, la promoción municipal de esta cultura resulta una de las claves para que nuestro Casco Histórico recobre identidad y atractivo turístico aprovechando la preparación y desarrollo del 2008.

Es por eso que se considera fundamental dentro de este Programa la integración y coordinación de los dos Subprogramas que junto con la rehabilitación están implicados más directamente en este recurso, a saber:

- **SUBPROGRAMA 4.1. ESCENA URBANA**
- **SUBPROGRAMA 4.2. INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD**



Dean San Bruno / Foto: J. A. Duce

## SUBPROGRAMA 4.1. ESCENA URBANA

### INTRODUCCIÓN

En primer lugar convenir que las funciones desarrolladas dentro del espacio del Casco Histórico y la calidad en el desarrollo de los sectores de Servicios, Normativa, Equipamiento-Zonas Verdes y espacios libres, mantenimiento y tratamiento de la edificación y seguridad ciudadana, se interrelacionan e integran dando como resultado la Escena Urbana -a la vez paisaje y medio ambiente-.

Esta escena Urbana constituye el soporte de la calidad de vida en el mismo, por lo que sólo tratando estos sectores integrada y coordinadamente, se puede conseguir dignificarla de forma que vuelva a tener la vida ciudadana que merece.

Las deficiencias ambientales están también relacionadas estrechamente con el ejercicio de actividades marginales e incívicas porque a su vez se constituyen en otro factor más de vulnerabilidad de necesario control, pues determinan la degradación progresiva de los barrios.

El desarrollo del Plan Integral del Casco Histórico (PICH) entre 1997 a 2004, en cuanto a actuaciones sectoriales y presupuesto se refiere, ha tenido notable influencia en la mejora sectorial del entorno, sin embargo, esta importante inversión sectorial realizada, a la hora de solucionar cualitativamente la escena urbana y sus problemas más visibles como solares vacíos insalubres, o urbanización adecuada y limpieza, o rehabilitación de edificios en mal estado y construcción de nuevas viviendas integradas con el entorno, ha sido notablemente menor en lo que a las zonas degradadas se refiere.

Se deduce pues que este alto índice de proyectos o servicios, no acaba de obtener los resultados esperados. La falta de planificación conjunta, control, coordinación y su excesiva fragmentación gestora, condicionan que la incidencia de estas prestaciones sea menor que la esperada. El 2008 puede y debe resultar una oportunidad para mejorar esta visión conjunta del medio ambiente del Casco, de ahí que la primera etapa de este Programa se propone sea asumida como Plan de Acompañamiento de la EXPO.

Por ello resulta necesario reforzar la ordenación y visión conjunta de los sectores implicados dando un mayor acento a la Escena Urbana.

### RESUMEN DE LA DIAGNOSIS

El grado de realización de los objetivos ha sido escaso. No se han llevado a cabo ni el estudio de las Ordenanzas estéticas del P.G.O.U., ni las mejoras de las medianerías en derribos y nuevas construcciones, o los convenios con las compañías de Servicios para supresión de tendidos aéreos y conductos por fachadas (actualmente en tramitación). Tampoco tiene un tratamiento adecuado el mobiliario urbano, graffitis, etc., subsiste la descoordinación entre los servicios actuantes: Infraestructuras, Parques y Jardines, Régimen interior y Planeamiento y todavía sigue siendo necesaria una Campaña de concienciación del ciudadano sobre el uso de la vía pública (en trámites de gestión) y una mayor limpieza de la misma.

Otros objetivos no se han conseguido con la calidad adecuada como son la mejora genérica de la escena urbana de los distintos ambientes de interés degradados, las actuaciones en solares con cargo a los propietarios – que se han realizado en parte pero continúan siendo necesarias en los solares del Casco Histórico-, la mejora de la limpieza pública -que requiere ejecución continuada en las zonas degradadas-, o el continuado control de la Policía Local de barrio en el uso de la vía pública -que había tenido muy buena acogida y habrá que mantener-.

El grado de satisfacción alcanzado durante la vigencia del PICH es considerado por la mayoría como parcial, creyéndose conveniente la sustitución de las actuaciones de dicho programa.

Como otras causas de la problemática general detectada se han señalado: la falta de Plan Especial adecuado a la importancia del Conjunto con Ordenanzas de estética, o falta de ordenanzas paisajísticas medioambientales que coordinen la mejora de la escena urbana desde las infraestructuras, mobiliario e implantación de especies vegetales acordes al espacio, o la permisividad existente con las fachadas sin rehabilitar, que deben proporcionar armonía y condiciones estéticas en la escena urbana y el nulo tratamiento de medianeras vistas.

Como **nuevas propuestas** planteadas por los agentes sociales destaca en primer lugar, la necesidad de limpieza y edificación de solares, además del arreglo de fachadas y control de

obras, ya que a la conclusión de éstas no se reponen los desperfectos en la pavimentación viaria.

Como mejoras propuestas para paliar la problemática general destaca:

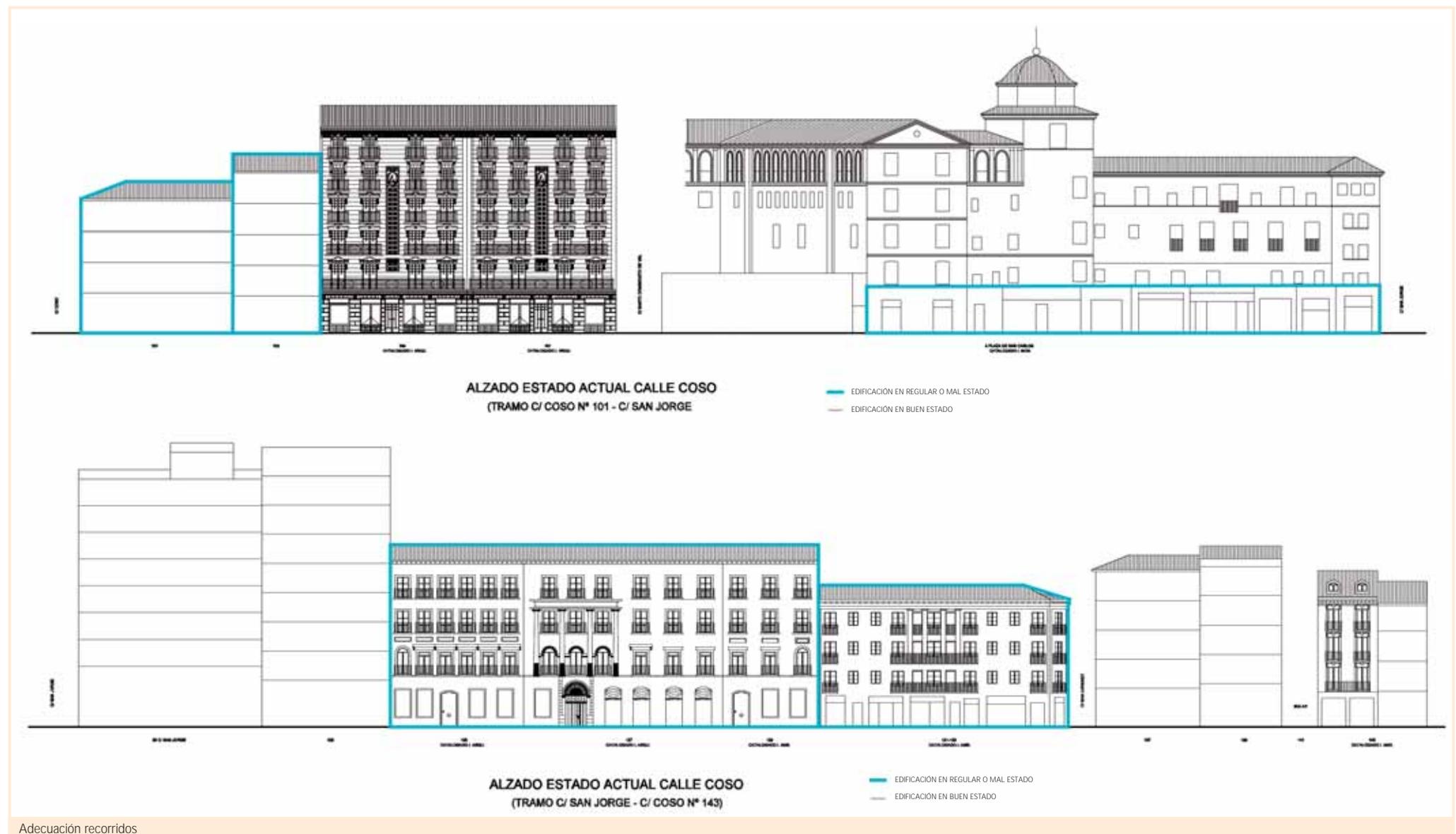
- La fijación de objetivos menos heterogéneos, mejorar la coordinación entre servicios, implicar en mayor medida a las compañías de servicios, convenios con Colegio de Arquitectos y con asociaciones de comerciantes.
- La necesidad de redacción de una ordenanza específica que controle y regule los problemas de las infraestructuras adosadas o soportadas por las fachadas, así como los letreros y publicidad, mejorando la colaboración entre las diferentes Áreas implicadas en el Programa y las empresas públicas prestadoras de servicios (Endesa, Gas, Cable...)
- La necesidad de revegetación con implantación del arbolado adecuado en porte, especie y altura para favorecer las visuales de los edificios de interés.
- Unas ordenanzas de estética por entornos de interés con refuerzo de la disciplina de tratamiento en los edificios de viviendas, locales comerciales y conservación de los edificios de Interés Ambiental, junto con la aplicación de las ITE para que el Patrimonio no desaparezca ni se degrade más.
- Rectificación del nº de plantas posibles en entornos de interés y aplicación de la posibilidad de que las Comisiones del Patrimonio Histórico Municipal o Provincial condicionen debidamente la conservación del parcelario y ambientes que preconizan la legislación estatal sobre los Conjuntos B.I.C.
- Incluir medidas especiales de desgravación tributaria y de tasas encaminadas a la mejora para el 2008 (ya realizadas).
- Inventario de aquellos ambientes que deben ser protegidos con medidas estéticas especiales en lo que se refiere a la publicidad o instalaciones perturbadoras del ambiente urbano del C. Histórico. Posibilidad de ordenación transitoria singular de lonas hasta el 2008 dirigida a recaudar en beneficio de la conservación del patrimonio.
- Campaña para el arreglo de pequeñas Escenas Urbanas en entornos de interés y recorridos, dirigidas desde el Ayuntamiento de forma que adecúen medianeras, patios vistos, mobiliario etc, para que sea patrocinada su ejecución para el 2008.
- Campaña de enterramiento de los cableados, eléctrico y telefónico en los Ambientes y Recorridos de Interés, mediante Convenios con Endesa, Telefónica e instaladores de fibras ópticas

- Inventario de los identificadores urbanos sobresalientes del Centro para adecuar potenciar o recobrar.
- Programa de coordinación del Mobiliario.
- Con motivo de la celebración del Bicentenario de los Sitios y EXPO, conseguir una ciudad histórica atractiva potenciada turísticamente mediante la rehabilitación de su escena urbana y el desarrollo de un Programa de actuaciones que valore la necesaria inversión público-privada dirigida a la rehabilitación y recuperación del ornato (arquitectónico y viario) de sus ambientes característicos, hitos y nodos más importantes de los mismos, con participación privada mediante esponsorización o patrocinios.

En cuanto a las mejoras específicas propuestas por los propios gestores y estudios realizados para paliar la problemática de desarrollo de las actuaciones de este programa destacan:

- Cuestiones como el mobiliario urbano, la señalización y el tratamiento de locales se podrían acometer con recomendaciones a estudiar en colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos.
- La coordinación con otros servicios municipales como el de limpieza.
- La difusión de los valores del Casco Histórico y la concienciación de los ciudadanos, requieren la participación y coordinación de los servicios de Cultura, Participación Ciudadana, Régimen Interior, Acción Social y de la Oficina Municipal de Turismo.
- Preparación de unas Ordenanzas estéticas y paisajísticas del Casco Histórico que permitan controlar el desarrollo y conclusión del PICH hasta tanto se redacte el P.E. del Conjunto, Planes Especiales que recojan Ordenanzas dirigidas a la conservación de los edificios y ambientes que todavía se puedan salvar.
- Endurecimiento de la reglamentación que obligue a la edificación en los solares. Mayor vigilancia de los vallados.
- Establecimiento de normativas que impliquen el tratamiento estético de los medianiles vistos definitivos en los solares de larga permanencia, y también en los transitorios.
- Endurecimiento de las sanciones e imposición de fianzas a los constructores para la protección de la pavimentación en las zonas donde están construyendo, dirigido a evitar los destrozos en el viario producidos por las tareas constructivas.
- Limitación del tráfico rodado pesado en ciertas zonas del Casco Histórico.
- Aumento de la frecuencia de limpieza en las zonas muy degradadas.

- Mejoras de pavimentos.
- Aumento de la vigilancia y disciplina en ciertas zonas para evitar pintadas y graffitis. Acondicionamiento de zonas para la práctica legal del graffiti.
- Aumento de las campañas de información sobre los horarios de recogida de los Residuos Sólidos Urbanos y mejora de la misma.
- Mayor control de los propietarios de canes por uso inadecuado de las zonas verdes. Acondicionamiento de zonas o equipamientos para las deposiciones de los animales.
- Plan Estratégico y Ordenanzas de mejora del paisaje urbano de áreas urbanas degradadas o en proceso de degradación. Elaboración, desarrollo y difusión de normativas municipales dirigidas a la regulación de sus usos, con recomendaciones y ordenanzas para ordenar y coordinar actuaciones públicas y privadas.
- Captación de patrocinadores privados que financien obras de rehabilitación y recuperación de edificios singulares para la adecuación de Recorridos Históricos y la Adecuación de Escenas Urbanas, Medianiles y Mobiliario.



Adecuación recorridos

## PROPUESTAS DEL PICH/O5 PARA EL SUBPROGRAMA 4.1

### OBJETIVOS PARTICULARES DEL SUBPROGRAMA DE ESCENA URBANA

El programa de Escena Urbana debe seguir teniendo los siguientes objetivos particulares:

1. Mejorar el Medio ambiente y las condiciones higiénicas de los solares existentes.
2. Mejorar el mantenimiento y la estética de la edificación, fachadas y medianeras.
3. Tratamiento adecuado de la urbanización vegetación y mobiliario urbano.
4. Supresión de instalaciones de servicios vistos (tendidos aéreos...).
5. Resaltar los valores monumentales y artísticos.
6. Ordenación de la publicidad en la vía pública.
7. Mejorar la cultura de la utilización de los espacios públicos por peatones y vehículos.

### ACTUACIONES Y PRESUPUESTOS

**4.1.1.** Creación de una comisión experta de protección de la Escena Urbana para el Casco Histórico, integrada en la Comisión Municipal del Patrimonio, a la que se sometan también a aprobación proyectos básicos de urbanización, escena urbana, vegetación, mobiliario, publicidad y señalización previo a la realización y aprobación del proyecto, como fórmula para orientar y coordinar tratamientos.

- GESTIÓN: Oficina PICH

**4.1.2- Campañas «Zaragoza entra en escena» y «Zaraguapa»** para el arreglo de escenas urbanas, entornos de interés, Recorridos, Medianiles, Señalética, mobiliario urbano y publicidad, mediante Asistencias Técnicas dirigidas desde el Ayuntamiento o Consorcio Expo para el patrocinio y esponsorización de su ejecución.

- PRESUPUESTO TOTAL: **36.000 €**  
Años 2007 al 2008..... **18.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: (por la propiedad privada y Patrocinios)
- GESTIÓN: Consorcio Expo- Oficina PICH
- COLABORACIÓN: C. Profesionales, Entidades bancarias y Prensa.

**4.1.3. Campaña de enterramiento de los cableados**, eléctrico y telefónico en los Ambientes y Recorridos de Interés, mediante Convenio con Endesa y Telefónica e instaladores de fibras ópticas.

- PRESUPUESTO: Recogido parcialmente en 4.1.8
- FINANCIACIÓN: Oficina del PICH, Área de Infraestructuras
- GESTIÓN: Endesa y parcialmente Telefónica- Ayuntamiento Consorcio
- COLABORACIÓN: Empresas concesionarias de su ejecución.

**4.1.4. Inventario de identificadores urbanos sobresalientes** del Centro para adecuar potenciar o recobrar.

- PRESUPUESTO: A realizar por el Ayuntamiento de Zaragoza
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Zaragoza
- GESTIÓN: Oficina PICH
- COLABORACIÓN: Colegios Profesionales, Universidad de Zaragoza

**4.1.5. Programa de mejora y coordinación estética del mobiliario urbano** (incluso papeleras y contenedores de residuos).

- PRESUPUESTO TOTAL: **36.000 €**  
Años 2007 y 2008..... **18.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento y Patrocinios.
- GESTIÓN: Régimen Interior y Oficina PICH
- COLABORACIÓN: Colegio de Arquitectos, Empresas y particulares.

**4.1.6. Programa de adecuación de medianerías transitorias y definitivas** y actuación en medianerías definitivas. (Ver Anexo en documento original)

- PRESUPUESTO TOTAL: **2.000.000 €**  
Año 2007 y 2008..... **1.000.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Privada y Patrocinios en su caso.
- GESTIÓN: Oficina PICH y Sº Patrimonio Cultural
- COLABORACIÓN: Colegio de Arquitectos, Empresas y particulares.

**4.1.7. Programa de eliminación de publicidad e instalaciones** y añadidos en fachadas que deterioran la escena urbana de los ambientes históricos mas característicos de la ciudad.

- PRESUPUESTO TOTAL: **24.000 €**
- Años 2007 y 2008..... **12.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Municipal, privada por Patrocinios
- GESTIÓN: Consorcio Expo, Oficina PICH y Régimen Interior.
- COLABORACIÓN: Colegio de Arquitectos, Empresas y particulares.

**4.1.8. Desarrollo y ejecución de la adecuación de los Recorridos** Históricos mediante contratación al exterior de su dirección para la revitalización turística del PICH en 2008, incluso Inspección Técnica de los edificios cuyas fachadas se adecua, estudio de su rehabilitación interior y oferta subvenciones por parte de la SMRUZ para rehabilitar y conseguir la ITE, en su caso. (Ver Anexo en documento original)

- PRESUPUESTO TOTAL: **8.718.016 €**
- Año 2007 al 2008 ..... **358.880 €/año**
- FINANCIACIÓN: Particulares, Ayuntamiento y Patrocinios.
- GESTIÓN: Consorcio Expo, Sº P.Integrales y P. Cultural y SMRUZ
- COLABORACIÓN: C. de Arquitectos, Empresas, C. Comercio y particulares.

**4.1.9. Desarrollo y ejecución de la adecuación de escenas urbanas** mejorables en entornos de Interés (mediante contratación al exterior de su dirección) para la revitalización turística del PICH en 2008, incluso Inspección Técnica de los edificios cuyas fachadas se adecuen.(Ver Anexo en Documento original)

- PRESUPUESTO TOTAL: **5.136.904,65 €**
- Año 2007 al 2008..... **2.568.500 €/año**
- FINANCIACIÓN: Particulares, y Patrocinios 40 % Ayuntamiento 60%.
- GESTIÓN: Consorcio Expo, Oficina PICH y P. Cultura y SMRUZ.
- COLABORACIÓN: C. de Arquitectos, Empresas, C. Comercio y particulares.

**4.1.10. Campaña específica de excavaciones arqueológicas** en los solares existentes de los recorridos de interés, completando las paralizadas, en c/ Madre Rafols y c/ San Agustín.

- PRESUPUESTO TOTAL: **24.000 €**
- Año 2007 al 2008..... **12.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Particulares, Ayuntamiento y DGA.
- GESTIÓN: Consorcio Expo, Oficina PICH y Sº Pº Cultural.
- COLABORACIÓN: Empresas y particulares.

**4.1.11. Limpieza grafitis fachadas.**

- PRESUPUESTO TOTAL: **30.000 €**
- Año 2008..... **30.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento.
- GESTIÓN: Medio Ambiente: Limpieza.
- COLABORACIÓN: Colegios e Institutos.

**4.1.12. Limpieza, vallado solares y medianerías transitorias.**

- PRESUPUESTO: A realizar por la propiedad de los solares.
- FINANCIACIÓN: Particulares.
- GESTIÓN: Consorcio Expo - Sº. P. Integrales e Inspección
- COLABORACIÓN: C. de Arquitectos, Empresas, C. Comercio y particulares.

**4.1.13. Mejora frecuencia de limpieza del viario y retiradas de contenedores** en las áreas degradadas.

- PRESUPUESTO: En el 2008 recoger en presupuesto de limpieza especial.
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento.
- GESTIÓN: Medio Ambiente: Limpieza
- COLABORACIÓN: Colegios e Institutos, aticipación ciudadana, FOCSA.

**4.1.14. Campañas de concienciación del ciudadano** sobre el respeto, ornato, uso y limpieza del espacio público urbano (por ejemplo: «Zaragoza en flor»).

- PRESUPUESTO TOTAL: **60.000 €**
- Años 2007 y 2008..... **30.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento.
- GESTIÓN: Participación ciudadana. Medio Ambiente: Limpieza.
- COLABORACIÓN: Asociaciones de vecinos, Colegios e Institutos.

**4.1.15. Campaña aprovechamiento transitorio solares** como espacios libres.

- PRESUPUESTO TOTAL: **400.000 €**
- Años 2007 y 2008..... **200.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTIÓN: Consorcio Expo, Oficina PICH y Parques y Jardines
- COLABORACIÓN: C. de Arquitectos, Empresas, C. Comercio y particulares.

**4.1.16. Campaña alquiler lonas** de obras para marketing destinado a patrocinios de escenas urbanas.

- PRESUPUESTO: Autofinanciado.
- FINANCIACIÓN: Patrocinios de Empresas Anunciadoras.
- GESTIÓN: Consorcio Expo y Oficina PICH.
- COLABORACIÓN: C. Arquitectos, Empresas, C. Comercio y particulares.

**4.1.17. Dotación policial de barrio** para garantizar la seguridad hacia el 2008.

- PRESUPUESTO: A recoger en costes del organigrama municipal.
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento.
- GESTIÓN: Policía Municipal Ayuntamiento.
- COLABORACIÓN: Policía Nacional.

**4.1.18. Plan Estratégico y Ordenanzas de mejora del paisaje urbano de áreas urbanas degradadas o en proceso de degradación del Casco Histórico.** Elaboración, desarrollo y difusión de normativas municipales dirigidas a la regulación de sus usos, con recomendaciones y ordenanzas para ordenar y coordinar actuaciones públicas y privadas. (Ver Anexo del Documento original).

- PRESUPUESTO TOTAL: **18.000 €**  
 Años 2007 a 2009 ..... **6.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento.
- GESTIÓN: Planeamiento, Oficina PICH y Medio Ambiente.
- COLABORACIÓN: Colegio de Arquitectos.

**4.1.19. Proyectos Colaboración en el PICH Casco Histórico.**

- PRESUPUESTO TOTAL: **340.000 €**  
 Años 2007 y 2008 ..... **70.000 €/año**  
 Años 2009 y 2012 ..... **50.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTIÓN: Servicios P. Integrales y Oficina PICH
- COLABORACIÓN: Servicio Patrimonio Cultural

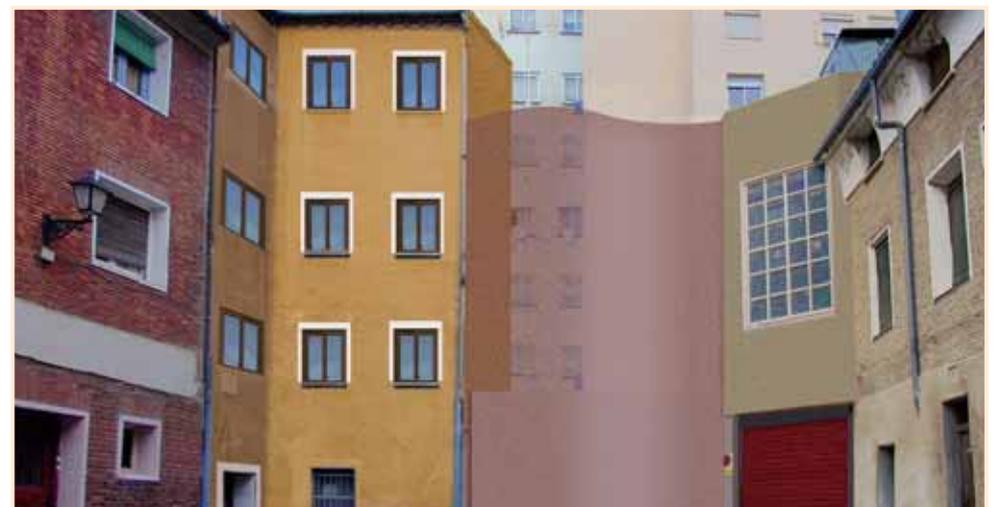
**PLAN DE ETAPAS**

En este Programa se distinguen expresamente dos etapas diferenciadas:

- La primera del 2005 al 2008 recoge actuaciones en la escena urbana que se quieren incorporar como «Plan de Acompañamiento de la EXPO en el Casco Histórico» para su dirección y contratación desde el propio Consorcio, aplicando patrocinios.
- La segunda del 2008 al 2012 a desarrollar con presupuestos del PICH, incluidos en los Presupuestos anuales Municipales que tras los resultados obtenidos en la EXPO podrán reconducirse, y serán gestionados por el órgano de gestión del Plan Integral



Estado actual



Adecuación escena plaza Mesa



PLANO RECORRIDOS TURÍSTICOS

ITINERARIOS

EDIFICIOS CATALOGADOS  
DE INTERÉS MONUMENTAL  
EDIFICIOS CATALOGADOS  
DE INTERÉS ARQUITECTÓNICO  
EDIFICIOS CATALOGADOS  
DE INTERÉS AMBIENTAL

NOTA: CATALOGACIÓN SEGUN NUEVO CATALOGO EN TRAMITACION



Calle Alfonso I

## SUBPROGRAMA 4.2. RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, VIARIO Y MOVILIDAD URBANA

### INTRODUCCIÓN

Las actuaciones en el Casco Histórico como « Plazas y Plazos», « Zonas Verdes», etc. para la remodelación de los espacios públicos más emblemáticos de finales de los ochenta y comienzos de los noventa, dieron como resultado una elevación de la calidad del ambiente y escena urbana acorde con los tiempos, que todavía mantiene su nivel en dichas áreas.

La renovación de las infraestructuras y urbanización del PICH 97-04 supuso también un gran esfuerzo económico y ha sido notoria por el cambio de imagen inmediato a que dio lugar, la detención de la degradación de sus áreas y el tratamiento singular de calidad en espacios significativos de la ciudad.

Pero a pesar del corto plazo pasado, el escaso mantenimiento dado a las renovaciones de la urbanización hace que vuelvan a tener aspecto degradado y sucio algunas de estas áreas, no habiéndose terminado de conseguir una calidad urbanística capaz de arrastrar su revitalización.

Este deterioro obedece a múltiples causas como son: la falta de disciplina en el tráfico restringido de las calles peatonales, la no adecuada protección ni reposición de los pavimentos durante y tras la realización de las obras de edificación, la falta de limpieza o poca adecuación de los pavimentos al uso que se les da, el incivismo y la situación de los solares y la degradación arquitectónica y socioeconómica de algunos entornos.

A ello se suma en algunos ambientes históricos degradados una heterogeneidad en el tratamiento de las pavimentaciones, luminarias, cableados vistos, mobiliario y vegetación. La falta de ordenanzas de estética de la escena y paisaje por ambientes de interés y de una Comisión o Servicio asesor o informador al respecto, junto a la falta de unidad en su tratamiento por ambientes o entornos, han dado lugar a esta heterogeneidad que no favorece la calidad pretendida.

Con respecto a la movilidad conviene con el «Plan de Reestructuración del Sistema viario del Centro Urbano» (ya recogida en propuestas del PICH 97) en que el crecimiento de la ciudad ha empeorado agudamente la calidad de vida de los Centros Históricos, y que en razón a ello es acertado el planteamiento de disuadir la utilización del centro como zona de paso para romper la atracción de tráfico del sistema radial de la ciudad, restringiendo el transporte privado -«calmándolo»- mediante la peatonalización y procurando mejorar la imagen y ambiente urbanos.

Pues bien, se ha logrado «calmar» en buena medida el tráfico de paso por el Casco, pero el avance de la accesibilidad de los residentes y de la peatonalización no han sido los deseados, como tampoco lo han sido en absoluto la inclusión de áreas de intermodalidad en sus inmediaciones, ni la realización de los aparcamientos disuasorios y de larga duración, ni la mejora sustancial del transporte colectivo que acerque la ciudad al centro que aún restan por hacer.

Queda pendiente por tanto una tarea costosa de puesta al día de la movilidad en el Centro, pero como contrapartida existen en estos momentos unas posibilidades únicas en la historia de la ciudad con el desarrollo de las Áreas estratégicas de Delicias, Portillo y Riberas, la EXPO y el estudio de metro ligero, que deben ser aprovechadas, planificadas con cuidado y realizadas a corto plazo, al menos en cuanto se refiere al Centro Intermodal del Portillo -incluida la estación del cercanías para dar accesibilidad al Casco Histórico, a los aparcamientos de larga duración en C/ Sobrarbe, Estación del Norte y a algún otro aparcamiento disuasorio en las vías de ribera (margen izquierda).

### RESUMEN DE LA DIAGNOSIS

Las renovaciones de infraestructuras y viario de la primera fase del PICH/97 se han realizado en su totalidad; con respecto a la segunda fase su renovación ha sido también casi en su totalidad, y de la tercera restan por realizarse varias actuaciones.

El Programa se puede considerar realizado en lo que se refiere a la necesidad de renovación de pavimentación e infraestructuras, si bien conviene mejorar su calidad lo que podrá realizarse a través de las reformas u operaciones de mantenimiento que vayan surgiendo, mejoras de alumbrado, o bien en las nuevas reurbanizaciones que quedan por hacer dentro de este PICH.

Con respecto a la accesibilidad, completar la peatonalización, transporte colectivo, aparcamientos disuasorios, aparcamientos de residentes, aparcamientos de buses etc. así como su integración con el resto de la ciudad, nos remitimos a los planeamientos estratégicos realizados por el Servicio de Movilidad Urbana que se recoge en las propuestas.

Ha debido renunciarse al estacionamiento subterráneo en Coso Bajo debido a la aparición de restos arqueológicos.

Resta cualitativamente la necesidad de integrar estéticamente la pavimentación, alumbrado y mobiliario urbano en la escena urbana del Centro Histórico, que con vistas al 2008 deberá, cuando menos, arreglarse a través de una adecuación ambiental de sus Monumentos, Recorridos y ambientes característicos. También será necesario la reposición del pavimento en estas áreas, que aún de reciente renovación, se encuentra deteriorado.

Según estudio realizado por GEOT, (Sergio Domenech y Vicente Palacios), en cuanto al pavimento, las zonas que presentan una mayor degradación en sus calles se debe sobre todo a la suciedad en el mismo, los solares y los cableados aéreos.

Se requiere renovar la urbanización de todo el Coso cuidando su estética y carácter Histórico y resaltando sus valores ambientales previo al 2008, y hace falta una renovación en el pavimento de las calles Cerezo entre San Pablo y San Blás, Aguadores, Trillo, Bureta, Morata, Plaza Ecce Homo y adyacentes, así como la reposición de tramos de aceras y parcheos en varias peatonales con tráfico restringido y calzadas con tráfico (C/ Don Jaime).

En cuanto al soterramiento de los tendidos aéreos eléctricos y de telefonía, destacar que no se ha realizado ninguna de las previsiones que debieran estar resueltas para el 2008 -cuando menos- en los Recorridos fundamentales Histórico-Turísticos y en vías de solución para el resto. En el PICH/97, se pretendió su solución a través de Convenios con Endesa y Telefónica, y aunque hoy existe un Convenio al respecto, continúa pendiente su resolución definitiva.

Queda pendiente integrar los carriles bici del Plan General con los circuitos de las riberas y debe recogerse en primera etapa junto con las peatonalizaciones del Plan General, la del Puente de Piedra y su área de desembarco en San Lázaro.

En cuanto al alumbrado, en el área A en general es pobre, siendo los tramos de Mayoral- Santa Inés y Casta Álvarez los más deficientes. En el resto de la zona la iluminación es aceptable, siendo la Plaza de San Pablo, Cesar Augusto, Predicadores, Plaza Santo Domingo, Mosen Pedro Dosset, Torre-nueva, Olmo y Ciprés los que están en mejores condiciones.

Para el 2008 interesa potenciar el Patrimonio Cultural a través de un cuidadoso alumbrado de sus Monumentos y edificios de Interés y del alumbrado ambiental de los recorridos Histórico-Turísticos, paisajes o ambientes de interés. Interesa también unificar el diseño de farolas por

ambientes, de forma que se integren bien en los edificios singulares de las calles o plazas, bien en el diseño de sus principales espacios urbanizados.

De la valoración de los gestores de su grado de satisfacción se deduce que la consecución de los objetivos ha sido satisfactoria pero mejorable estimando conveniente seguir con las actuaciones, pero viene seguido de cerca por los que opinan que no ha sido satisfactoria o ha sido parcialmente satisfactoria, si bien en este caso también es mayoritario los que consideran deben continuar estas actuaciones.

Como problemática fundamental detectada, destaca en primer lugar la necesidad de coordinación, transversalidad y de idea motora que dirija y priorice las actuaciones entre otras.

Como otras causas de la problemática se señalan las presiones directas o indirectas de los concesionarios del transporte público intra e inter urbano que dificultan una buena y moderna organización de transporte colectivo intermodal, la no ejecución de los proyectos y obras en el periodo previsto, el desvío de partidas, y finalmente se señala la falta de un Plan Especial del Centro Histórico, que además de priorizar un tratamiento histórico-turístico revitalizador, incluya la coordinación con la accesibilidad al tráfico y peatonal, resuelva el déficit de aparcamientos, y la intermodalidad e integración del transporte público de la ciudad en la planificación. Se insiste también en la necesidad de un incremento de la limpieza pública y de la concienciación de la recogida de basura y en el soterramiento del cableado eléctrico.

Con respecto a la movilidad urbana destacar:

- No se ha terminado la peatonalización ni la debida coordinación con los accesos a las viviendas ni la carga y descarga.
- Falta de aparcamientos para residentes y falta de aplicación de la disciplina en aparcamientos en calles peatonales.
- Sin resolver la remodelación del: Coso Bajo, Ecce Homo, Ara-Boggiro-Echeandía, y plaza de la calles Estebanes, Plaza San Miguel y Paseo Pamplona.

Como causas específicas particulares del programa se considera:

- Se carece de medios para estudiar por el Ayuntamiento los aparcamientos de disuasión en diferentes calles, coordinando los Servicios implicados.
- Falta de estudio de las mejoras de transporte público.
- Necesidad de aprobación de Plan Especial de accesibilidad y de transporte colectivo, así como de aparcamientos intermodales para el Casco Histórico.

**Como mejoras se propone:**

Por el Servicio de Movilidad Urbana y de acuerdo con las ya recogidas en P.G.:

- La remodelación de las riberas, con limitación del tráfico de paso, la creación de una plataforma peatonal en la cabecera del Puente de Piedra, con la peatonalización total del mismo (ya en marcha).
- La construcción de un intercambiador de transporte en la cabecera del Puente de Santiago.
- Aparcamientos para buses turísticos en Echegaray al que se debe añadir los de la vía margen izquierda del Ebro.
- La remodelación de las Plazas de Santo Domingo y San Miguel con diseño adecuado a la movilidad.
- La remodelación del Pº. de Pamplona (con diseño restrictivo para el tráfico) recuperando el boulevard central.
- La transformación viaria del Pº. Mª. Agustín (en el mismo sentido) con mediana ajardinada.
- La remodelación del Coso (entre Plaza España y Puente de Hierro) con limitación de circulación en dirección centro, restringido al transporte público y ensanche de aceras.
- La peatonalización del Sector Alfonso, calles Valenzuela, Ponzano, Canfranc, Isaac Peral y primer tramo de Costa Zurita y Sanclemente, calle General Mayandía y recuperación de Plaza San Miguel y calles recogidas en Plan General para un mayor uso peatonal (creación de glorieta redonda).
- El ensanche de aceras y eliminación de cruces para vehículos en Pº de la Constitución.
- La eliminación de barreras a la movilidad en el Centro (con instalación de limitadores de accesibilidad a calles peatonales).
- La construcción de aparcamientos subterráneos en Moret, por la zona de Coso Bajo, Madre Rafols, intermodal en estación de Portillo y en Pº Mª Agustín (zona de viviendas de la DPZ). A ello habría que sumar la posibilidad de conexión de los aparcamientos de Plaza Salamero y César Augusto, la propuesta del concesionario de

ampliación del aparcamiento de Salamero hacia el Pº de Pamplona y para residentes en Barrio de San Pablo, la Magdalena, San Agustín y dos en Rabal (en C/ Sobrarbe y Estación del Norte).

- La potenciación del estacionamiento regulado en todo el Área Central a tarifa disuasoria, con tratamiento específico a residentes.
- Con respecto al Metro Ligero remite movilidad al actual estudio en información pública de la línea de metro ligero que tendrá una repercusión considerable en toda la movilidad del Casco Histórico y conviene estudiar ya que condicionará la renovación de viarios e infraestructuras, peatonalizaciones, escena y calidad urbanística, etc. (Este estudio se prevé se podrá incorporar al PICH tras su informe por los Servicios de Planeamiento y de Planes Integrales y Estudios Urbanos).

Los propios gestores para paliar la problemática general proponen: una mayor coordinación entre las propuestas urbanísticas y de tráfico, mayor colaboración entre las diferentes áreas municipales implicadas en el Programa a través de la creación de un órgano específico de gestión, impulsar la continuación y conclusión de las acciones programadas y crear una oficina de vigilancia y control para continuar con un mantenimiento de dichas acciones. También se propone el incremento de los recursos económicos y la priorización de las actuaciones con criterios técnicos.

Otras mejoras propuestas son el incremento importante de las zonas peatonales, la necesidad de aparcamientos de disuasión, la ejecución y pago de las actuaciones conforme a la programación prevista para dar cumplimiento a la deuda financiera con el fin de no perder financiación europea en su caso, y la realización, si no de un Plan Especial completo, sí de planeamientos locales que, incardinados en las estrategias y programas del Plan Integral, permitan desarrollar coherentemente la áreas o corredores de mayor interés para el corto plazo de 2008. Se propone también el incremento de la limpieza pública.

A corto plazo puesta en marcha de los Aparcamientos posibles y de la Estación de Cercanías recogida en el Convenio del AVE, iniciando las actuaciones del Portillo y sus aparcamientos intermodales y disuasorios. Organización de la carga y descarga.

En cuanto a las mejoras específicas propuestas por los propios gestores para paliar la problemática de las actuaciones de este programa destaca: la necesidad de urgente realización por el municipio del Plan Global Intermodal de tráfico y transporte de la ciudad y su inserción dentro del Área Metropolitana y región a través del Consorcio con la D.G.A., junto al estudio y aprobación de un Plan Especial que recoja la accesibilidad al Centro Histórico.

## PROPUESTAS DEL PICH/O5 PARA EL SUBPROGRAMA 4.2

### OBJETIVOS PARTICULARES DEL SUBPROGRAMA 4.2 INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

1. Mejora del tratamiento de la urbanización para una mejora de la calidad de la escena urbana.
2. Mejora de aparcamientos.
3. Mejora de intermodalidad y transporte colectivo.
4. Mejora de disciplina y ordenación carga y descarga.

### ACTUACIONES Y PRESUPUESTOS

**4.2.1. Urbanizaciones pendientes.**- Urbanización completa de los espacios sujetos a desarrollo de algún tipo de planeamiento previsto en el P.G.O.U. En concreto: C/ Morata, C/ EcceHomo, C/ Paraiso, C/ Perena, Plaza de la Corona, C/Condesa de Bureta, C/ Echeandía y C/ Ramón y Cajal (entre C/ Conde de Aranda y C/ Pignatelli). Todas ellas con tratamiento de vías peatonales según la previsión del P.G.O.U., y las C/ Miguel de Ara (entre C/ Pignatelli y San Pablo), C/ Pignatelli (entre C/ Ramón y Cajal y Cesar Augusto), con tratamiento de vías de circulación rodada.

- PRESUPUESTO: Sin valoración. Se preveen en el 4.2.3
- FINANCIACIÓN: (Pendientes del sistema de ejecución del Planeamiento) que debe pasar a ser de cooperación
- GESTIÓN: Área Información y Planificación
- COLABORACIÓN: Oficina PICH

**4.2.2. Coordinación con la Escena Urbana.**- La ejecución de las nuevas urbanizaciones, así como en las renovaciones de infraestructuras, se estará a las directrices que se señalen en el subprograma de Escena Urbana. En cuanto a tratamientos superficiales, iluminación y mobiliario urbano, los proyectos deberán ser informados previo a su aprobación por la Comisión de Escena Urbana. Ver Subprograma 4.1 y Anexo 4.1.9 del Documento original.

- GESTIÓN: Oficina PICH

**4.2.3. Renovación de Infraestructuras.** Teniendo en cuenta las renovaciones realizadas en los últimos años, restan todavía viarios con problemas en el estado de la pavimentación, vertidos deficientes, conducciones de agua de fundición anteriores a 1920, y conducciones de agua de fibrocemento (prohibido a partir de 1981)(Ver anexo). Por tanto, y teniendo en cuenta dichas circunstancias, se ha establecido un orden de prioridades en las renovaciones de infraestructuras, materializando en tres fases.

**FASE PRIMERA.** (a realizar en los años 2006-2008):

- Agustina de Aragón
- Plaza Santa Cruz (arreglo)
- Coso (de P. De España a Paseo Echegaray)
- Madre Rafols y Ramón y Cajal(FEDER)
- Mayor (de Coso a Torrejón) (Peatonal)
- Cinegja
- Mártires
- Sepulcro (entre S. V. De Paúl y P. De San Nicolás) (Incluido Carril Bici)
- Plaza de Santo Domingo (Incluido Carril Bici)
- Cerezo entre San Blas y San Pablo
- Mariano Gracia y Horno (peatonales)
- Don Jaime (calzada)
- Plaza de San Miguel y c/ Espartero
- Espoz y Mina (entre D. Jaime y Santa Cruz)
- Entorno Ecce Hommo
- Entorno Echeandía
- Boggiero (entre Santa Inés y Pº María Agustín)
- Mejor alumbrado público

**FASE SEGUNDA.** (a realizar en los años 2008-2010):

- Hermanos Argensola y San Lorenzo (parcial)
- Paseo María Agustín
- Verónica
- P.J Soler
- Casa Jimenez (Peatonal)
- Zurita (de Independencia a Isaac Peral) (Peatonal)
- Sanclemente (Circulación restringida)

- Santa Lucía (aceras)
- Santa Inés
- Pº de Pamplona (Bulevar con aparcamiento subterráneo)
- Santo Dominguito de Val
- Pignatelli (Cesaraugusta a Ramon y Cajal)
- San Lorenzo (Coso a Calisto Ramirez)

#### FASE TERCERA (a realizar en los años 2010-2012):

- José de La Era
- Torre secas (Circulación restringida)
- Desengaño
- Morata
- Paraíso
- Torrellas
- Atarés
- Jordán de Urriés
- Escobar (Circulación restringida)
- Abén Aire (Circulación restringida)
- Hernando de Aragón (Circulación restringida)
- Isaac Peral (de Zurita a Costa) (Peatonal)
- Escar (Carril Bici)
- Arquitecto Magdalena
- Costa (Peatonal)
- Arcadas (Peatonal)
- Luzán (Peatonal)
- Añón (Peatonal)

#### PRESUPUESTO FASE PRIMERA:

- PRESUPUESTO TOTAL (27.927.554 €) **27.055,544 €**
- (Año 2006)..... (872.000 €)
- Año 2007 y 2008..... 13.527.777 €/año
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, FEDER
- GESTIÓN: Área de Infraestructuras.....
- COLABORACIÓN: Sº Movilidad Urbana, Sº Patrimonio Cultural y Oficina PICH
- DESGLOSE:

Agustina de Aragón	539.554 €
Plaza de Santa Cruz (arreglo)	86.800 €
Coso (de P. De España a Pº Echegaray)	6.400.000 €
Madre Rafols y Ramón y Cajal	1.035.000 €
Mayor	680.000 €
Cinegio	170.800 €
Martires	170.800 €
Sepulcro (entre S. V. De Paúl y P. De San Nicolás)	400.000 €
Plaza de Santo Domingo (arreglo)	550.000 €
Cerezo entre San Blas y San Pablo	313.000 €
Mariano Gracia y Horno	600.000 €
Don Jaime (calzada)	250.000 €
Plaza de San Miguel y C/ Espartero	1.500.000 €
Espoz y Mina (entre D. Jaime y Santa Cruz)	243.600 €
Entorno Ecce Homo	500.000 €
Entorno Echeandía	730.000 €
Boggiero (entre Santa Inés y Pº María Agustín)	600.000 €
Mejora del Alumbrado Público	13.158.000 €
<b>TOTALES</b>	<b>27.927.554 €</b>



Calle Coso

**PRESUPUESTO FASE SEGUNDA (a realizar en los años 2009-2010):**

- PRESUPUESTO TOTAL: **10.098.000 €**  
 Año 2009 y 2010 ..... **5.049.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, FEDER
- GESTIÓN: Área de Infraestructuras
- COLABORACIÓN: Servicio Movilidad Urbana y Servicio Patrimonio Cultural
- DESGLOSE:

Hermanos Argensola y San Lorenzo (parcial)	400.000 €
Paseo María Agustín	8.200.000 €
Verónica	452.200 €
P.J. Soler	611.800 €
Casa Jimeriez	372.400 €
Castellano	285.000 €
Zurita	429.400 €
Sanclemente	995.600 €
Santa Lucía	1.018.400 €
Santa Inés	1.037.400 €
Pº de Pamplona	3.500.000 €
Santo Dominguito de Val	700.000 €
Pignatelli (de Cesar Augusto a Ramón y Cajal)	560.000 €
San Lorenzo (de Coso a Calixto Ramirez)	588.000 €
<b>TOTALES</b>	<b>10.098.000 €</b>

**PRESUPUESTO FASE TERCERA (a realizar en los años 2011-2012):**

- PRESUPUESTO TOTAL: **3.000.000 €**  
 Año 2011 y 2012 ..... **1.500.000 €/año**
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento, FEDER
- GESTIÓN: Área de Infraestructuras
- COLABORACIÓN: Servicio Movilidad Urbana y Servicio Patrimonio Cultural
- DESGLOSE: Entre otras calles:

José de La Era
Torres Secas
Peatonalización Calles Canfranc y Ponzano
Morata Paraiso
Morata Paraiso
Torrellas
Atarés
Jordán de Urries
Escobar
Aben Aire desde Cesaraugusto hasta Plaza Nueva
Hernando de Aragón
Isaac Peral
Escar
Arquitecto Magdalena
Costa
Arcadas
Luzán
Añón

**4.2.4. Colaboración en la adecuación de las infraestructuras en los recorridos, mejora de los ambientes y escena urbana.**

- PRESUPUESTO: presupuestado en subprograma 4.1. Ver Anexo 4.1.8 en documento original.
- GESTIÓN: Oficina PICH

**4.2.5. Mejorar y acondicionar el espacio del parking** de autobuses de la Chimenea.

- PRESUPUESTO TOTAL: 100.000 €
- Años 2007 y 2008:..... 50.000 €/año
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTIÓN: Área Infraestructuras y Servicio de Movilidad Urbana
- COLABORACIÓN: Servicio Movilidad Urbana
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTIÓN: Área Infraestructuras y Servicio de Movilidad Urbana
- COLABORACIÓN: Servicio Movilidad Urbana

**4.2.6. Mejora del Alumbrado eléctrico del Casco Histórico** y sus edificios de interés monumental y Arquitectónico. Ya recogido en 4.2.3 FASE 1 Renovación de Infraestructuras.

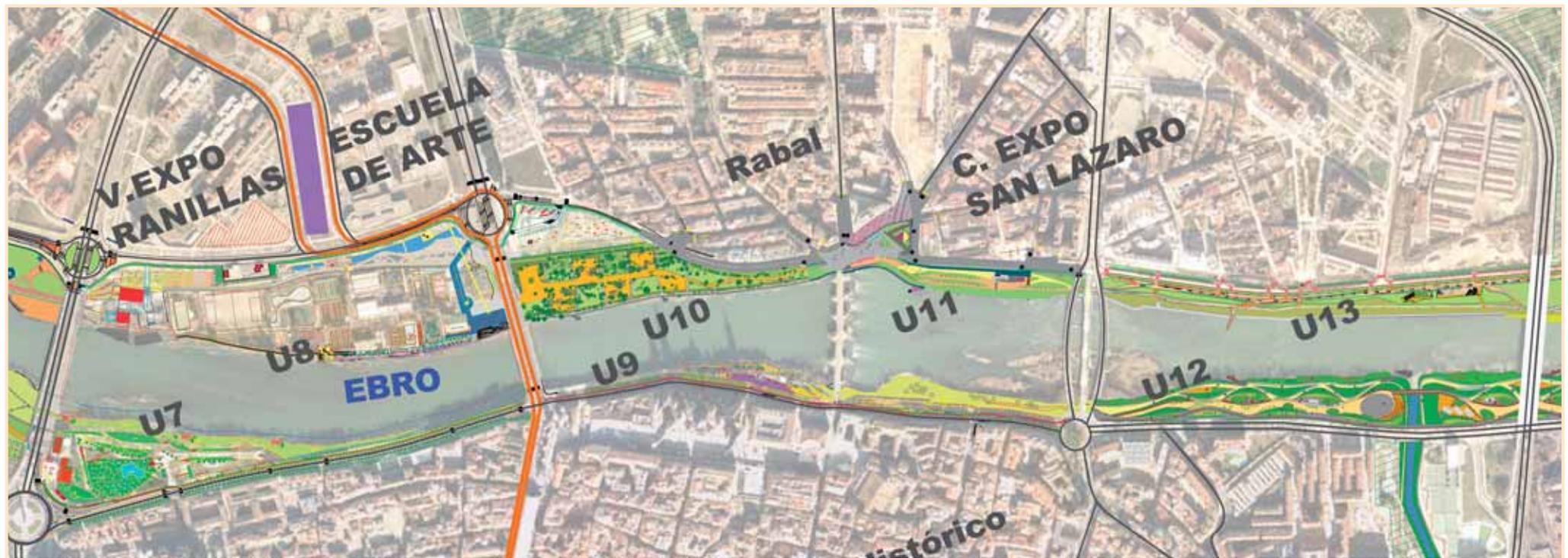
- GESTIÓN: Servicio de Alumbrado
- COLABORACIÓN: Oficina PICH

**4.2.7. Realización P.E. Movilidad, integrado con el P.E. Centro Histórico.** Estudio nuevas peatonalizaciones, incluso calle Miguel de Ara, aparcamientos, carga y descarga y transporte alternativo.

- PRESUPUESTO TOTAL: 12.000 €
- Año 2007 ..... 12.000 €/año
- FINANCIACIÓN: Ayuntamiento
- GESTIÓN: Sº de Movilidad Urbana y Sº de E. U. y Planes Integrales
- COLABORACIÓN: Servicio de Planeamiento

**4.2.8. Realización Aparcamientos de disuasión de larga duración y para residentes.** Áreas intermodales. Aparcamiento autocares turísticos.

- PRESUPUESTO: Sin partida presupuestaria
- FINANCIACIÓN: Autofinanciación, Mediante adjudicación del Servicio
- GESTIÓN: Servicio de Movilidad
- COLABORACIÓN: Servicio de Planes Integrales y Servicio de Planeamiento



Proyecto urbanización de ribera (Plan de acompañamiento EXPO)



E. U. Fuenclara. Estado actual



Escena urbana Tenerías. Estado actual



Proyecto. B.A.U.



Escena urbana Tenerías. Proyecto de adecuación. Angel Peropadre



## PRESUPUESTOS, FINANCIACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

### 1. PRESUPUESTOS

Los presupuestos de los subprogramas de que consta este segundo Plan Integral, se han estructurado en dos cuatrienios correspondientes a los años 2005 a 2008 y 2009 a 2012. En el momento actual el presupuesto específico para el PICH del año 2005, se encuentra ejecutado. Por otra parte el año 2006 se halla dotado de presupuesto municipal aprobado y en fase de ejecución, por lo que estas partidas presupuestarias deberán considerarse englobadas en las previsiones que para este año señala este nuevo Plan Integral. Las partidas previstas para el 2006 no recogidas en su presupuesto, se han integrado en las partidas previstas para el 2007.

Existen Actuaciones de los Subprogramas a las que no se les asigna presupuesto para el segundo cuatrienio. Unas como consecuencia de que su función concluye con el evento de la EXPO 2008 y otras por considerar que dada su especificidad será conveniente analizar los resultados y grado de ejecución del primer cuatrienio, antes de la asignación de nuevos presupuestos.

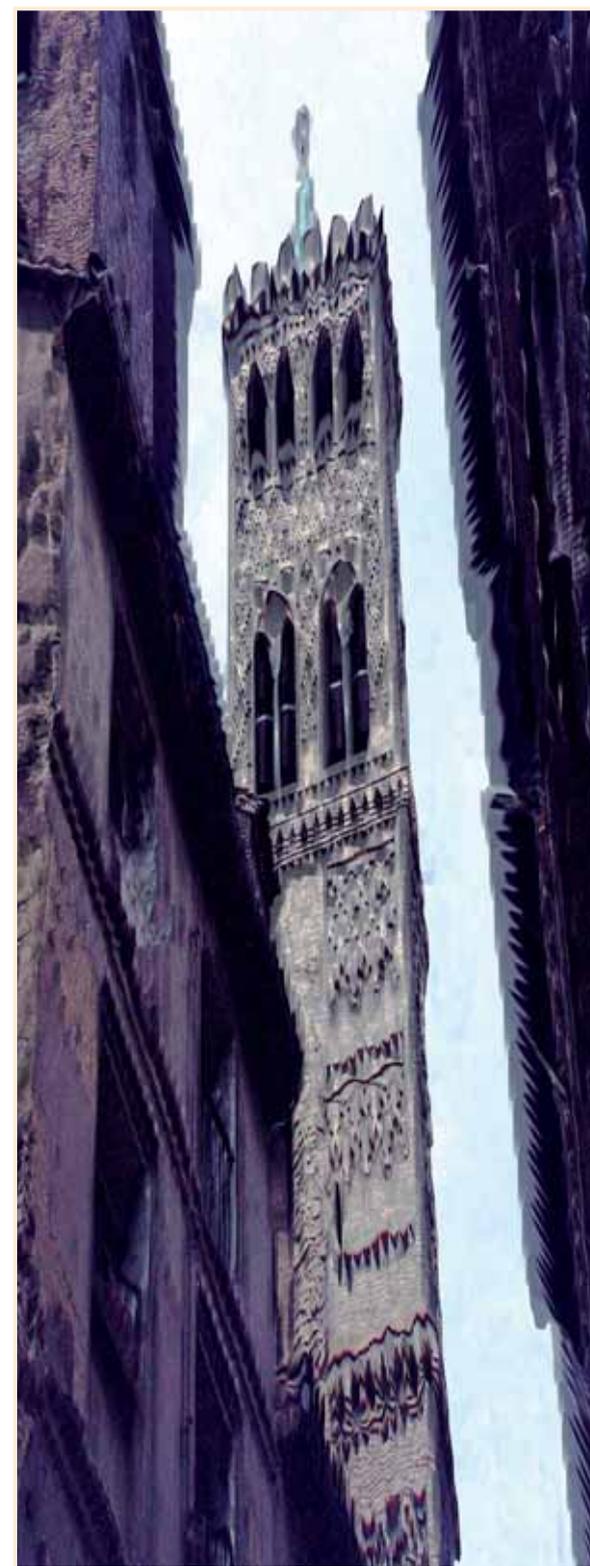
No se han considerado los costes inducidos de las inversiones propuestas. En base a la fórmula de Gestión del Plan que se adopte, deberá estudiarse por los responsables de las acciones las repercusiones, incidencias y costes económicos que la puesta en funcionamiento de cada acción conlleve.

Los presupuestos y financiación podrán ser recogidos al final de cada cuatrienio, de acuerdo con el grado de consecución de los objetivos y evolución del PICH.

Se acompañan:

- Cuadro de Presupuestos 2005-2006.
- Cuadros de Programa 1.
- Cuadros de Programa 2.
- Cuadros de Programa 3.
- Cuadros de Programa 4.
- Cuadros de Presupuestos General.

CÓDIGO			DENOMINACION	PLURIA NUALES	AÑO 2005	AÑO 2006
ORG	FUNC	ECON				
LIM	44211	22701	PICH (4.3) Mejora servicio limpieza pública		400.000 €	445.000 €
MAM	44411	22695	PICH (3.2.1) Gestión Biblioteca del Agua-Sto. Domingo		219.596 €	250.000 €
MAM	44411	62802	PICH (3.2.1) Equip. Biblioteca del Agua-Sto. Domingo	200032	62.400 €	40.000 €
ACS	31353	22690	PICH (9.9.1 y 2) Mto. Func. Activ. convenios C. Abierta Mod. Inserción		19.000 €	19.000 €
ACS	32323	22690	PICH (5.1.3 y 9) Act. Acc. Social Prog. Educación		36.000 €	37.100 €
ACS	32323	48012	PICH (5.1.3 y 9) Convenio CC Anunciata, San José, las Paulas, Cantin y Gamboa, Escolapios y otros. Becas y comedores		94.000 €	96.820 €
ACS	32326	48900	PICH (10.2) Convenio Fogaral		15.025 €	15.476 €
ACS	32326	48900	PICH (10.2) Convenio OMSIDA		15.025 €	15.476 €
ACS	32316	22691	PICH (9.7.1) Mto. Func. Activ. Integr. Sociocult. Minorías Casa Culturas		122.000 €	125.660 €
ACS	32316	48902	PICH (9.10.4) Convenio con Asociación Symbolo con mujeres inmigrantes		13.535 €	13.700 €
ACS	41312	22691	PICH (10.5. 6 y 7) Actuaciones contra las drogodependencias		12.021 €	12.100 €
ACS	32211	48900	PICH (8.3 y 4) Y (8.8.1) Act. formación-empleo Proyectos fachadas F. Ozanam		902.000 €	929.000 €
ACS	32341	22690	PICH (9.5.5) Actuaciones programas sociales (SAD)		650.000 €	669.000 €
ACS	32211	22694	PICH (8.12) Artesanía mimbre, cuero, tapices, encuad. Convenio Cáritas		31.827 €	32.782 €
ACS	32323	22694	PICH (6.13) Encuentros intergeneracionales		6.200 €	0 €
ACS	32311	48900	PICH (9.5.4) Actuaciones infancia tiempo libre convenio CTL Gusantina AA VV Lanuza-Casco Viejo		191.000 €	196.730 €
ACS	32316	44000	PICH (9.7.1) Conv. SMRU inserción sociolaboral minorías/inmigrantes		92.700 €	95.481 €
ACS	31353	48000	PICH (9.9.2.3) Ayudas transeúntes. Casa Abierta. Módulo Inserción		6.000 €	6.000 €
ACS	31353	48001	PICH (9.9.1 y 2) Convenio con MAPISER		55.714 €	57.385 €
ACS	32326	48000	PICH (10.2) Convenio Comisión ciudadana antisida		68.100 €	70.143 €
ACS	41311	48002	PICH (9.10.4) Convenio Asociación Via Láctea		38.465 €	39.619 €
ACS	31353	48003	PICH (9.1) Convenio Asoc. Agustina de Aragón (Proyecto duchas y lavadoras)		20.000 €	20.600 €
EDU	45119	22690	PICH (6.10) Promoción y difusión actividades teatrales		14.000 €	15.000 €
EDU	45119	22691	PICH (6.9) Promoción y difusión actividades musicales		12.000 €	13.000 €
EDU	45119	22692	PICH (6.14) Promoción y difusión música y danza intercultural		14.000 €	15.000 €
CUL	45121	62501	PICH (12.5.2) Museo del Fuego y Bomberos Equipamiento y exposición permanente	200520	10.000 €	235.000 €
CUL	45121	62500	PICH (12.5.7) Equipamiento Ctro. Historia Zaragoza	200241	50.000 €	0 €
CUL	45121	62200	PICH (12.5.6) Proyecto ampliación Museo Pablo Gargallo		40.000 €	50.000 €
JUV	31323	22692	PICH (5.4) Animación espacios y actividad juveniles. Programas Plan Joven		68.731 €	312.859 €
PER	31332	14101	PICH (9.1) Personal laboral temporal programas PICH (partida genérica)		301.257 €	798.500 €
INF	51113	61101	PICH (4.1) Renov.Urb. Agustina de Aragón (FEDER 00-06)	200519	195.000 €	555.000 €
INF	51113	61113	PICH A-J Pavim. y renov. servicios c/ y plaza Jesús (FEDER 00-06)	200251	250.000 €	900.000 €
INF	51113	61105	PICH (4.1) Pav.renov.serv. C/ M. Rafols y Ramón y Cajal (FEDER 00-06)	200423	900.000 €	317.000 €
INF	51113	61106	PICH (4.1) Pav.renov.serv. C/ Contamina (FEDER 00-06)		351.000 €	0 €
INF	51113	61109	PICH (4.1) Pav. renov. serv. J Martínez, Virgenes Sta. Cruz (FEDER 00-06)		350.000 €	0 €
GUR	46211	62200	PICH (3.2.1) Acond. y Equip. nueva sede Junta Mnpal. Casco Histórico	200214	250.000 €	163.000 €
GUR	51113	60502	PICH (4.1) Ejecución y dirección obra calles del Horno y Mariano Gracia	200252	440.000 €	600.000 €
GUR	46221	62200	PICH A-J Acondicionamiento local Pl. Asso	200213	300.000 €	1.078.000 €
GUR	45121	62205	PICH (12.5.2.2) Rehabil. Convento Minimios de la Victoria (Mº Fomento)	199935	950.000 €	1.736.504 €
GUR	43216	61501	PICH (4.1.38) Medidas seguridad edif. Apoyo obras urb. Casco Histórico		250.000 €	300.000 €
GUR	43216	61900	PICH (2.4) Actuaciones urgentes en edificios y solares Casco Histórico	200036	350.000 €	400.000 €
GUR	43216	78001	PICH (2.2) Ejecuciones subsidiarias. Actuaciones y derribos edif.ruinosos		400.000 €	400.000 €
GUR	43214	22760	PICH (15.17) Estudios solares, recorridos, catas y revegetación		39.800 €	30.000 €
GUR	51133	60500	PICH (4.1) Urbanización entorno de la Audiencia	200401	20.000 €	25.000 €
GUR	45311	65000	PICH (3.4) Restauración-Consolidación Murallas César Augusto		120.000 €	150.000 €
GUR	43216	22620	PICH (18.2) Proyectos de colaboración con el Casco Histórico		12.000 €	10.000 €
GUR	45121	62201	PICH (6.15) Adecuación Mercadillo calle Armas			100.000 €
gur	42216	62201	PICH (12.4) Adecuación patio CP Tenerias			176.000 €
GUR	43212	22690	PICH (18.3) Mat., trabajos y gastos complementarios Plan General y Planes Integrales		12.000 €	12.000 €
GUR	45119	62200	PICH (12.5.11) Acceso baños judios	200513	10.000 €	300.000 €
GUR	43216	61901	PICH (18.4) Act. Rehab. en Casco Histórico y Conjuntos protegidos	200522	450.000 €	475.000 €
GUR	43216	63800	PICH (18.5) Actuaciones de actualización del Plan Integral Casco Histórico		24.000 €	0 €
GUR	43216	62200	PICH (12.5.12) Inversiones en mejoras y nuevos equipam. Casco Histórico	200521	100.000 €	100.000 €
GUR	12182	62204	PICH (12.5.10) Instalación artesonado Palacio Montemuzo		101.212 €	0 €
GUR	31354	62200	PICH (12.2.4) Modernización y reforma Casa Amparo. Proyecto I (PLU 2005)	200510	50.000 €	250.000 €
GUR	43211	48903	PICH (18.6) Convenio Col. Arquitectos y concurso "Celebration of Cities"		5.000 €	6.000 €



Torre San Gil / Foto: J. A. Duce

1.1.

PROGRAMA 1.- REVITALIZACIÓN													
SUBPROGRAMA 1.1.- SUELO													
Presupuesto (en miles de €)													
Propuestas	2005	2006	2007	2008	Segundo bienio (1)	2009	2010	2011	2012	Segundo cuatrienio	Totales	GESTION	
1.1.1.- Creación de un Órgano de Gestión del PICH													
1.1.1.1.- Creación de Oficina de Dirección y Control del PICH													
1.1.2.- Adquisición de solares y/o edificación de titularidad privada en ARIs													
1.1.2.1.- En ARI Rabal, adquisición de edificios para adecuación de patios de manzana													
1.1.2.2.- En ARI Rabal, adquisición / permuta de edificios de Interés Ambiental													
1.1.2.3.- En ARIs preexistentes													
1.1.3.- Registro de Solares.- (Adjudicación a Empresa)													
1.1.4.- Cambio de Sistemas de Actuación por Compensación a Cooperación													
1.1.5.- Definición del tratamiento arqueológico en C/ San Agustín 5 y Madre Rafols 8													
<b>PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA</b>			998,15	998,15	1.996,30	718,00	718,00	718,00	718,00	2.872,00	4.868,30		

P.E. = Presupuesto Ejercicio

E.P.= EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1.2.

PROGRAMA 1.- REVITALIZACIÓN												
SUBPROGRAMA 1.2.- REHABILITACIÓN Y VIVIENDA												
Presupuesto (en miles de €)												
Propuestas	2005	2006	2007	2008	Segundo bienio (1)	2009	2010	2011	2012	Segundo cuatrienio	Totales	GESTION
1.2.1.- Conclusión de las actuaciones pendientes												
1.2.2.- Actuaciones de Rehabilitación en:												
1.2.2.1.- Consolidación Convenios preexistentes de las ARIs. Actual ARCH												
1.2.2.2.- Convenio ARI Rabal												
1.2.2.3.- Actuación Urgente Rehabilitación de INFRAVIVIENDAS detectadas y edificios de Interés Ambiental												
1.2.2.4.- Adecuación, consolidación y rehabilitación edific.en los Recorridos Históricos												
1.2.2.5.- Adquisición y rehabilitación de viviendas para realojo												
1.2.2.6.- Rehabilitación de viviendas vacías en edificios de Interés Ambiental para jóvenes, monoparentales y mayores.												
1.2.2.7.- Ayudas a acondicionamiento de locales: Técnicas y subvenciones a escaparates, fachadas, decoración industrial, etc.												
1.2.2.8.- Estudios socio-económicos con test en Rabal, San Pablo y Magdalena-San Agustín												
1.2.2.9.- Rehabilitación urgente de edificios de Interés Ambiental en entornos de interés para apartamentos turísticos de alquiler												
1.2.3.- Test estado de la edificación de Interés Ambiental, con órdenes de consolidación y rehabilitación para el cumplimiento de la ITE												
1.2.4.- Construcción de nuevas viviendas de alquiler para realojo, jóvenes, monoparentales y mayores. Convenios con Mº Vivienda												
1.2.5.- Beneficios fiscales												
1.2.6.- Modificación de la Ordenanza de Fomento a la Rehabilitación												
1.2.7.- Creación de Equipos de Gestión Completa de apoyo y mediación a las comunidades de vecinos para Rehabilitación, en cada Barrio												
<b>PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA</b>			7.279,49	5.789,01	13.068,50	3.948,16	2.587,14	2.587,14	2.587,14	11.709,58	24.778,08	

1.3.

PROGRAMA 1.- REVITALIZACIÓN												
SUBPROGRAMA 1.3.- REACTIVACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS												
Presupuesto (en miles de €)												
Propuestas	2005	2006	2007	2008	Segundo bienio	2009	2010	2011	2012	Segundo cuatrienio	Totales	GESTION
1.3.1.- Beneficios fiscales de apoyo a la rehabilitación												HACIENDA-EXPO
1.3.2.- Actualización de subvenciones de apoyo a fachadas de comercios en áreas degradadas												SMRUZ
1.3.3.- Plan del IMEFEZ.- Aportación de locales comerciales de la SMRU a bajo alquiler en ejes a revitalizar												SMRUZ-IMEFEZ
1.3.4.- Subvenciones de apoyo a la apertura de locales en ejes a revitalizar												
1.3.4.1.- Eje Bº de San Pablo.- c/ San Pablo y c/ Armas											400,00	IMEFEZ
1.3.4.2.- Eje Bº de La Magdalena.- c/ San Agustín y c/ Palomar											400,00	IMEFEZ
1.3.4.3.- Eje Bº del Rabal.- c/ Manuel Lacruz y Pª del Rosario											400,00	IMEFEZ
1.3.5.- Creación de apartamentos turísticos de alquiler para reconvertir posteriormente para jóvenes												
1.3.6.- Creación de un Órgano de Control de desarrollo del Comercio												
1.3.7.- Nueva Ordenación municipal para la Mejora y Reconversión de las Zonas Comerciales												
1.3.8.- Incorporación de señalética adecuada para activ. Histórico-Turísticas y Comerciales												
1.3.9.- Adecuación del Mercado Central para el 2008 (estimativo)												
<b>PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA</b>	<b>0,00</b>	<b>2.187,10</b>	<b>2.143,55</b>	<b>4.330,65</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.330,65</b>	

E.P.= EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1.4.

PROGRAMA 1.- REVITALIZACIÓN												
SUBPROGRAMA 1.4.- ACTUALIZACIÓN DEL PLANEAMIENTO,DESARROLLO NORMATIVO Y GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO APROBADO												
Presupuesto (en miles de €)												
Propuestas	2005	2006	2007	2008	Segundo bienio	2009	2010	2011	2012	Segundo cuatrienio	Totales	GESTION
1.4.1.- Conclusión de actuaciones pendientes en Audiencia con encargo al exterior												Sº PLAN-SMRUZ-PICH
1.4.2.- Modificación de Normativa y Ordenanzas contradictorias entre si y con la Legislación de Patrimonio Historico y Catálogo												Sº PLANEA-PICH
1.4.3.- Planes Especiales y Ordenanzas de Estética de los ámbitos Históricos característicos											60,00	Sº PLANEA-PICH
1.4.4.- Planes Especiales y/o Recalificación a Zonas "G" de las manzanas de posible ordenación, para esponjamientos de patios de manzana, aparcamientos y otros equipamientos												Sº PLANEA-PICH
1.4.5.- Plan de Color												Sº PATR.CULTURAL
1.4.6.- Plan de Accesibilidad Urbanística e Integración en la ciudad del Casco												PLAN-PICH-MOVIL.
1.4.7.- Asistencias Técnicas exteriores a Empresas de Gestión y Urbanizadoras para las realizaciones necesarias para el 2008. Manzanas G-2-1 y G-2-2												Sº PLANEAMIENTO
<b>PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA</b>			<b>30,00</b>	<b>30,00</b>	<b>60,00</b>						<b>60,00</b>	

E.P.= EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1.

SUBPROGRAMA 2.1.- CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO													
Presupuesto (en miles de euros)													
Propuestas	2005	2006	2007	2008	Segundo bienio	2009	2010	2011	2012	Segundo cuatrienio	Totales	GESTION	
2.1.1.- Conclusión de las actuaciones pendientes. Ayudas por convenios con propietarios.			200,00	200,00	400,00	200,00	200,00			400,00	800,00	Sº PATRIM.CULTUR.	
2.1.1.1.- Tapias y ajardinamiento de La Seo en c/ Pabostria						Recogido en 4.1.9.-						Sº PATRIM.CULTUR	
2.1.1.2.- Adecuación uso religioso compartido con cultural de Iglesia de Las			30,00	30,00	60,00						60,00	ARZOB-SºP CULTUR	
2.1.1.3.- San Juan de Los Panetes.						A rehabilitar por la propiedad						DGA	
2.1.1.4.- Teatro Fleta						A rehabilitar por la propiedad						DGA	
2.1.1.5.- Iglesia de San Gil						Convenio D.G.A. Ayuntamiento y Arzobispado						DGA.	
2.1.1.6.- Iglesia de La Magdalena						A rehabilitar por la propiedad						DGA	
2.1.1.7.- Convento del Santo Sepulcro			60,00		60,00						60,00	Sº P. CULTURAL	
2.1.1.8.- Casa Palacio de Palafox			877,35	877,35	1.754,70						1.754,70	Sº PATRIM.CULTUR.	
2.1.1.9.- Restauración-Consolidación Muralla de Cesar Augusto			200,00		200,00						200,00	P.CULTU-ARQUEOL.	
2.1.1.10.- Completar la Real Maestranza			200,00		200,00						200,00	Sº PATRIM.CULTUR.	
2.1.1.11.- Mejora Claustro Iglesia San Pablo para visitas guiadas en 2008			200,00	200,00	400,00						400,00	SºP.CUL-DGA-CAI	
2.1.2.- Nuevas actuaciones en edificios catalogados de Interés Monumental o Arquitectónico mediante requerimiento y colaboración con la propiedad													
2.1.2.1.- Expropiación/permuta c/ Alonso V nº.- 4,6,8 de P.E. De Restauración			200,00		200,00						200,00	Sº P.CULT-SºSUELO	
2.1.2.2.- Adquisición/permuta de Coso nº 59 para Restauración Muralla Santo Sepulcro						Sin asignación (Permuta)						Sº P.CULT-SºSUELO	
2.1.2.3.- Acondicionamiento ampliación espacio arqueológico del Foro Romano en C/ San Valero						425,00	425,00	425,00	425,00	1.700,00	1.700,00	Sº SUELO-ARQUEOL	
2.1.2.4.- Espacio Goya						Propiedad						DGA-Mº CULTURA	
2.1.2.5.- Palacio de los Luna						Propiedad						Mº JUSTICIA	
2.1.2.6.- Casa del Canal						Propiedad						Mº FOM.OBRAS P.	
2.1.2.7.- Iglesia de La Mantería						Propiedad						Mº CULTURA-DGA	
2.1.2.8.- Casa de la Plaza de Asso						Propiedad						PROPIEDAD	
2.1.2.9.- Madre Rafols nº 8			1.811,20	1.811,20	3.622,40						3.622,40	SMRUZ-CULTURA	
2.1.3.- Desarrollo y adecuación de los principales Recorridos Históricos						Recogidos en Programa 4.1.-						PICH-EXPO-Pº CULT	
2.1.4.- Inventario de aquellos ambientes que deben ser protegidos					0,00						0,00	PICH-y Estudios Urb.	
2.1.5.- Realización de Recomendaciones de tratamiento de los diferentes ambientes característicos de interés			12,00		12,00						12,00	PICH Y E. Urbanos	
2.1.6.- Plan- Carta del Color para el C.H. De acuerdo con sus diversos ambientes, de aplicación inmediata como "recomendación" de la Comisión de Patrimonio						Sin asignación presupuestaria						Sº PATRIM. CULTU.	
2.1.7.- Puesta en marcha del Carnet o Libro de Mantenimiento del Edificio			12,50		12,50						12,50	Sº de Inspección	
2.1.8.- Inventario de los identificadores urbanos sobresalientes del C. H. Para adecuar, potenciar o recobrar						Sin asignación presupuestaria							
2.1.9.- Requerimientos con órdenes de ejecución de fachadas de edificios y locales, incorporando en su caso el informe del TEST, con exigencia simultánea de cuantas medidas se recojan para la obtención de una ITE positiva, conjuntamente con las contenidas en la Orden de Ejecución			100,00	100,00	200,00	100,00	100,00	100,00	100,00	400,00	600,00	Sº PATRIM. CULTU.	
2.1.10.- Medidas de seguridad en edificios de apoyo a obras de urbanización del C.H			335,00	315,00	650,00	200,00	200,00	200,00	200,00	800,00	1.450,00	Sº PATRIM. CULTU.	
2.1.11.- Ejecuciones subsidiarias: Actuaciones subsidiarias en la edificación y derribos de edificios ruinosos			440,00	420,00	860,00	200,00	200,00	200,00	200,00	800,00	1.660,00	Sº PATRIM. CULTU.	
2.1.12.- Actuaciones de rehabilitación urgente en Casco Histórico			360,00	330,00	690,00	200,00	200,00	200,00	200,00	800,00	1.490,00	Sº PATRIM. CULTU.	
<b>PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA</b>			<b>5.038,05</b>	<b>4.283,55</b>	<b>9.321,60</b>	<b>1.325,00</b>	<b>1.325,00</b>	<b>1.125,00</b>	<b>1.125,00</b>	<b>4.900,00</b>	<b>14.221,60</b>		

Concluido con partidas presupuestarias del ejercicio

2.2.

**PROGRAMA 2.- PUESTA EN VALOR DEL CASCO HISTÓRICO**

**SUBPROGRAMA 2.2.- TURÍSTICO**

Presupuesto (en miles de euros)

**Propuestas**

2.2.1.- Incluir la adecuación y actividad de los Itinerarios Turísticos por el Casco Histórico en el PICH (ver además subprograma 4.1.)
2.2.2.- Realización de unas buenas guías turísticas incluyendo Agenda de Eventos
2.2.3.- Mayor sensibilización a los ciudadanos de la riqueza del Centro de Historia (ver subprograma 3.2)
2.2.4.- Mejora de la señalización Turística
2.2.5.- Mayor seguridad y vigilancia nocturna
2.2.6.- Ampliación del horario de museos y edificios de interés para el 2008. Abrir o Ampliar horarios de Cartuja de Aula Dei, La Seo, Mantería, Fecetas, Museo de Tapices, etc...
2.2.7.- Zaragoza "Ciudad de compras" Animación económica, artesanal y comercial en "ejes de revitalización" del Casco Histórico
<b>PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA</b>

	2005	2006	2007	2008	Segundo bienio		2009	2010	2011	2012	Segundo cuatrienio	Totales GESTION		
												Totales	GESTION	
Concluido con partidas presupuestarias del ejercicio	E.P.	400,00	400,00	800,00			200,00	200,00	200,00	200,00	800,00	1.600,00	Pº TURISMO	
	E.P.	500,00	500,00	1.000,00								1.000,00	PºTUR-EXPO-Z. CUL	
	sin asignación presupuestaria													A CULTURA-Pº TUR
	E.P.	50,00	50,00	100,00									100,00	Pº TURISMO
	sin asignación presupuestaria													POLICIA
	sin asignación presupuestaria													PºTUR-Z.CULTURA
E.P.	25,00	25,00	50,00									50,00	IMEFEZ-PºTUR	
<b>PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA</b>		975,00	975,00	1.950,00			200,00	200,00	200,00	200,00	800,00	2.750,00		



Torre de San Pablo desde el claustro / Foto: J. A. Duce



Santo Sepulcro/ Foto: J. A. Duce

3.1.

PROGRAMA 3.- SOCIO CULTURAL												
SUBPROGRAMA 3.1.- EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO												
Presupuesto (en miles de euros)												
Propuestas	2005	2006	2007	2008	Segundo bienio	2009	2010	2011	2012	Segundo cuatrienio	Totales	GESTION
3.1.1.- Dirección y gestión coordinada para oferta municipal de los diferentes Servicios Municipales y Autonómicos	Sin asignación presupuestaria											A. EDUC. Y DGA
3.1.2.- Guarderías infantiles en Magdalena-San Agustín y en San Pablo	Se recogen el subprograma 3.4.- de Equipamientos											A. EDUC. Y DGA
3.1.3.- Realización de un Plan de reflete de los colegios del sector, una política educadora en convivencia y una red de guarderías	Sin asignación presupuestaria											A. EDUC. Y DGA
3.1.4.- Escuelas Taller Casco Histórico hacia una Formación Profesional Integral	E.P.	550,00	550,00	1.100,00		550,00	550,00	550,00	550,00	2.200,00	3.300,00	IMEFEZ-I.F.ARAG
3.1.5.- Inclusión en los C.C. De San Pablo y San Agustín de acceso a un salón de actos con capacidad para 150 personas para la programación de actividades y de aulas.	Se recogen el subprograma 3.4.- de Equipamientos											JUNTA DISTRITO
3.1.6.- Programación de Actividades dirigida a la concienciación ciudadana en el cuidado de su entorno y al conocimiento y valoración del entorno Histórico Artístico del barrio	E.P.	12,00	12,00	24,00							24,00	A. EDUC-Z. CULT.
3.1.7.- Programa de animación a la lectura desde los colegios	E.P.	6,00	6,00	12,00		6,00	6,00	6,00	6,00	24,00	36,00	A EDUC(BIBLIOT)
3.1.8.- Promoción de actividades teatrales, musicales y de danza desde los Centros cívicos y colegios	E.P.	43,00	43,00	86,00		43,00	43,00	43,00	43,00	172,00	258,00	A. EDUC-A.CULT.
3.1.9.- Programas de Formación-Empleo y Socio-laborales de inserción	E.P.	330,00	330,00	660,00		330,00	330,00	330,00	330,00	1.320,00	1.980,00	IMEFEZ
<b>PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA</b>		941,00	941,00	1.882,00		929,00	929,00	929,00	929,00	3.716,00	5.598,00	

E.P. = Ejercicio presupuestario

3.2.

PROGRAMA 3.- SOCIO CULTURAL												
SUBPROGRAMA 3.2.- CULTURA												
Presupuesto (en miles de euros)												
Propuestas	2005	2006	2007	2008	Segundo bienio	2009	2010	2011	2012	Segundo cuatrienio	Totales	GESTIÓN
3.2.1.- Construcción Centro Cívico en Barrio de San Pablo	Se recoge en subprograma 3.4.- Equipamientos											ED.EQUIP-P.CIUD.
3.2.2.- Guía - Agenda de eventos para el 2008	A recoger en presupuestos del Consorcio EXPO y de los patronatos de Turismo y Cultura											P.TURIS-Z.CULTU-EXPO
3.2.3.- Campaña de catas y excavaciones arqueológicas	E.P.	30,00	30,00	60,00		30,00	30,00	30,00	30,00	120,00	180,00	Sº ARQUEO.-DGA
3.2.4.- Encuentros musicales en iglesias de San Pablo, Fecetas y San Agustín	E.P.	35,00	35,00	70,00		35,00	35,00	35,00	35,00	140,00	210,00	PART. CIUDADANA
3.2.5.- Mercado Medieval de las tres culturas en áreas desfavorecidas incluso Rabal	E.P.	48,00	48,00	96,00		48,00	48,00	48,00	48,00	192,00	288,00	Pº Z. CULTURAL
3.2.6.- Recuperación de las fiestas tradicionales del barrio	E.P.	12,00	12,00	24,00		12,00	12,00	12,00	12,00	48,00	72,00	PART. CIUDADANA
3.2.7.- Cine al aire libre en el Casco Histórico	E.P.	6,00	6,00	12,00							12,00	PART. CIUDADANA
3.2.8.- Ciclo "Una mirada a otras culturas"	E.P.	9,00	9,00	18,00							18,00	PART. CIUDADANA
3.2.9.- Colaboración en proyectos socio-culturales del barrio	E.P.	6,00	6,00	12,00		6,00	6,00	6,00	6,00	24,00	36,00	PART. CIUDADANA
3.2.10.- Animación de calle en el Casco Histórico en ejes a revitalizar	E.P.	15,00	15,00	30,00		15,00	15,00	15,00	15,00	60,00	90,00	PART. CIUDADANA
3.2.11.- Vamos al teatro en el Casco Histórico	E.P.	3,00	3,00	6,00							6,00	PART. CIUDADANA
3.2.12.- Andanzas por la ciudad	E.P.	6,00	6,00	12,00		3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	24,00	Pº Z. CULTURAL
3.2.13.- Promoción plaza y eje de San Agustín	E.P.	12,00	12,00	24,00		6,00	6,00	6,00	6,00	24,00	48,00	Pº Z. CULTURAL
<b>PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA</b>		0,00	182,00	182,00	364,00	155,00	155,00	155,00	155,00	620,00	984,00	

E.P. = EJERCICIO PRESUPUESTARIO

3.3.

**PROGRAMA 3.- SOCIO CULTURAL**

**SUBPROGRAMA 3.3.- SERVICIOS SOCIALES**

Presupuesto (en miles de euros)

Propuestas	2005	2006	2007	2008	Segundo bienio	2009	2010	2011	2012	Segundo cuatrienio	Totales	GESTION
3.3.1.- Actuaciones Sociales Programa de Educación	E.P.	38,21	39,36	<b>77,57</b>		40,54	41,76	43,43	45,16	<b>170,89</b>	<b>248,46</b>	A. A. SOCIAL-A. EDUC.
3.3.2.- Actuaciones Programa Sociales (SAD)	E.P.	689,07	709,74	<b>1.398,81</b>		731,03	752,97	783,08	814,41	<b>3.081,49</b>	<b>4.480,30</b>	A. A. SOCIAL.
3.3.3.- Formación, Empleo, Proyectos, Rehabilitación de fachadas con fundación Federico Ozanam	E.P.	956,87	985,58	<b>1.942,45</b>		1.015,14	1.045,60	1.087,42	1.131,00	<b>4.279,16</b>	<b>6.221,61</b>	A. SOC--SMR-OZANAM.
3.3.4.- Convenio CTL Gusantina, Asoc.VV. Lanuza-Casco Viejo	E.P.	202,63	208,71	<b>411,34</b>		214,97	221,42	230,28	239,49	<b>906,16</b>	<b>1.317,50</b>	A. A. SOCIAL.- AAVV LANUZA
3.3.5.- Artes, Mimbres, Cuero, Encuadernación (Conv.Cáritas)	E.P.	33,76	34,78	<b>68,54</b>		35,82	36,90	38,37	39,91	<b>151,00</b>	<b>219,54</b>	A. A. SOCIAL-P. CIUD.
3.3.6.- Conve.C.C. Anunciata, San José, Las Paulas, Cantin y Gamboa, Calasancio y otros becas comedor	E.P.	99,72	102,72	<b>202,44</b>		107,85	113,24	120,04	127,24	<b>468,37</b>	<b>670,81</b>	A. EDUC-A. A. SOCIAL
3.3.7.- Convenio C.T.L. "Cadeneta"		155,56	155,56	<b>311,12</b>		155,56	155,56	155,56	155,56	<b>622,24</b>	<b>933,36</b>	A. A. SOCIAL-ONGs
<b>PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA</b>		<b>0,00</b>	<b>2.175,82</b>	<b>2.236,45</b>	<b>4.412,27</b>	<b>2.300,91</b>	<b>2.367,45</b>	<b>2.458,18</b>	<b>2.552,77</b>	<b>9.679,31</b>	<b>14.091,58</b>	

E.P. = EJERCICIO PRESUPUESTARIO



Actuaciones en el Rabal



Casa de las Culturas

3.4.

**PROGRAMA 3.- SOCIO CULTURAL**

**SUBPROGRAMA 3.4.- EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS LIBRES**

Presupuesto (en miles de euros)

Propuestas	2005	2006	2007	2008	Segundo bienio	2009	2010	2011	2012	Segundo cuatrienio	Totales	GESTIÓN						
3.4.1.- Obras pendientes del PICH 97																		
3.4.1.1.- Casa Amparo, incluso comedor tercera edad											<b>3.025,00</b>	EDIF.EQUIPAM.						
3.4.1.2.- Nuevo equipamiento socio-cultural en convento de San Agustín											<b>7.966,66</b>	EDIF.EQUIPAM.						
3.4.1.3.- Reforma, ampliación y equipamiento de la Junta Municipal en c/ San Pablo											<b>124,50</b>	EDIF.EQUIPAM.						
3.4.1.4.- Escuela infantil (0 a 3 años) en el entorno de San Agustín											<b>1.200,00</b>	E.EQU-A. EDUC						
3.4.1.5.- Escuela infantil (0 a 3 años) en el entorno de San Pablo											<b>1.200,00</b>	E.EQU-A. EDUC						
3.4.1.6.- Adecuación pistas polideportivas y patios de los C.P. Tenerías y Sto. Domingo e IES Ramón y Cajal para utilización extraescolar											<b>176,00</b>	EDIF.EQUIPAM.						
3.4.1.7.- Adecuación Fecetas para uso mixto												ARZOB-S*P.CULT						
3.4.1.8.- Completar urbanización y espacio libre del Convento del Santo Sepulcro s / P.E.												S* P. CULT-SMRU						
3.4.1.9.- Completar urbanización entorno Audiencia											<b>1.075,00</b>	A. INFRA-PICH						
3.4.1.10.- Completar Casa de Palafox												S* P. CULTURAL						
3.4.2.- Centro Cívico del Casco Histórico en San Pablo											<b>2.499,99</b>	EDIF.EQUIPAM.						
3.4.3.- Museo del Fuego y de los Bomberos											<b>5.328,00</b>	EDIF.EQUIPAM.						
3.4.4.- Imprenta Blasco											<b>1.392,60</b>	EDIF.EQUIPAM.						
3.4.5.- Ludoteca, CentroTiempo Libre y Casa de Juventud en c/ San Agustín											<b>1.757,00</b>	EDIF.EQUIPAM.						
3.4.6.- Oficina pública municipal en la Fuente de la Hispanidad											<b>511,80</b>	EDIF.EQUIPAM.						
3.4.7.- Baños Judíos											<b>300,00</b>	EDIF.EQUIPAM.						
3.4.8.- Ampliación Museo Pablo Gargallo											<b>3.834,12</b>	EDIF.EQUIPAM.						
3.4.9.- Ampliación y reforma del Antiguo Cuartel de Sangenis para Servicios Tributarios, Hacienda y otros											<b>9.433,40</b>	S* P.CULT-E.EQU						
3.4.10.- Estudio y definición de futuros usos de varios edificios municipales												S* EST.URB Y P.I						
3.4.11.- Nueva Escuela de Música en manzana de c/ Armas-Casta Alvarez											<b>2.163,74</b>	SMRUZ						
3.4.12.- Centro de Documentación en c/ Armas 133 a 1337 para Centro de "La Tradición Oral y de La Memoria"											<b>558,32</b>	ED.EQUIP.-PICH						
3.4.13.- Entreplanta del Mercado de San Vicente de Paul											<b>500,00</b>	EDIF.EQUIPAM.						
3.4.14.- Concurso Estación del Norte. Premios, encargo proyectos y obras											<b>11.280,00</b>	PICH-EDIF.EQUIP						
3.4.15.- Rehabilitación Palacio de Fuenclara											<b>8.000,00</b>	S* P.CULTURAL						
3.4.16.- Adquisición de suelo y/o utilización del Patrimonio Municipal de Suelo con destino a esponjamiento												S* SUELO-SMRU						
3.4.17.- Ampliación Escuela de Musica de c/ las Armas											<b>2.700,00</b>	EDIF.EQUIPAM.						
<b>PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA</b>											<b>20.575,82</b>	<b>24.323,58</b>	<b>44.899,40</b>	<b>9.520,03</b>	<b>7.786,70</b>	<b>2.820,00</b>	<b>20.126,73</b>	<b>65.026,13</b>



4.2.

**PROGRAMA 4.- MEDIO AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO**

**SUBPROGRAMA 4.2.- INFRAESTRUCTURAS**

Presupuesto (en miles de euros)

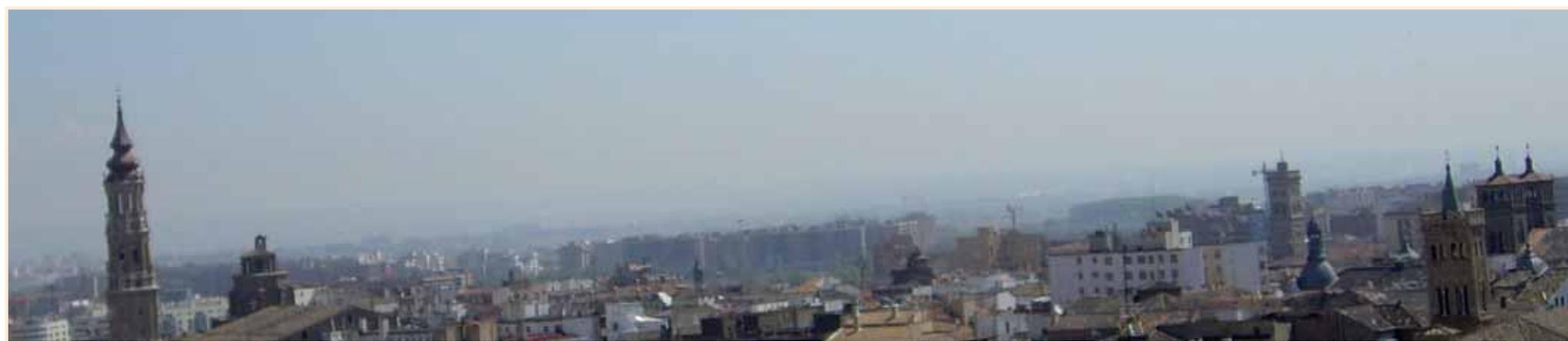
Propuestas	2005	2006	2007	2008	Segundo bienio		2009	2010	2011	2012	Segundo cuatrienio	Totales	GESTION
					2009	2010							
Sin valoración (pendientes del sistema de ejecución del planeamiento)													
Recogido en partida 4.1.9.-													
E.P.	13.527,78	13.527,78	27.055,56		5.049,00	5.049,00	1.500,00	1.500,00	13.098,00			<b>40.153,56</b>	INFRAEST-PLAN PICH A.INFRAESTRUC.
En presupuesto 4.1.8.-													
E.P.	50,00	50,00	100,00									<b>100,00</b>	PICH A. INFRA-MOVL.
Recogido en 4.2.3.-													
E.P.	12,00		12,00									<b>12,00</b>	Sº ALUMB MOVL-E. U. PICH MOV-PICH-DGA
Sin asignación presupuestaria													
<b>PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA</b>		<b>13.589,78</b>	<b>13.577,78</b>	<b>27.167,56</b>		<b>5.049,00</b>	<b>5.049,00</b>	<b>1.500,00</b>	<b>1.500,00</b>	<b>13.098,00</b>		<b>40.265,56</b>	



Alzados estado actual. Plaza de San Agustín. Dibujo Ángel Ledesma

## RESUMEN PRESUPUESTOS

	Presupuesto		2007	2008	Segundo bienio	2009	2010	2011	2012	Segundo cuatrienio	Totales
	2005	2006									
<b>PROGRAMA 1.- REVITALIZACIÓN</b>											
SUBPROGRAMA 1.1.- SUELO	E.P.	E.P.	998.150,00 €	998.150,00 €	1.996.300,00 €	718.000,00 €	718.000,00 €	718.000,00 €	718.000,00 €	2.872.000,00 €	4.868.300,00 €
SUBPROGRAMA 1.2.- REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	E.P.	E.P.	7.279.490,00 €	5.789.010,00 €	13.068.500,00 €	3.948.160,00 €	2.587.140,00 €	2.587.140,00 €	2.587.140,00 €	11.709.580,00 €	24.778.080,00 €
SUBPROGRAMA 1.3.- REACTIVACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	E.P.	E.P.	2.187.100,00 €	2.143.550,00 €	4.330.650,00 €					0,00 €	4.330.650,00 €
SUBPROGRAMA 1.4.- ACTUALIZACIÓN DEL PLANEAMIENTO, DESARROLLO NORMATIVO Y GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO APROBADO	E.P.	E.P.	30.000,00 €	30.000,00 €	60.000,00 €						60.000,00 €
<b>TOTAL PROGRAMA 1.-</b>	<b>E.P.</b>	<b>EP</b>	<b>10.494.740,00 €</b>	<b>8.960.710,00 €</b>	<b>19.455.450,00 €</b>	<b>4.666.160,00 €</b>	<b>3.305.140,00 €</b>	<b>3.305.140,00 €</b>	<b>3.305.140,00 €</b>	<b>14.581.580,00 €</b>	<b>34.037.030,00 €</b>
<b>PROGRAMA 2.- PUESTA EN VALOR DEL CASCO HISTÓRICO</b>											
SUBPROGRAMA 2.1.- CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	E.P.	E.P.	5.038.050,00 €	4.283.550,00 €	9.321.600,00 €	1.325.000,00 €	1.325.000,00 €	1.125.000,00 €	1.125.000,00 €	4.900.000,00 €	14.221.600,00 €
SUBPROGRAMA 2.2.- TURÍSTICO	E.P.	E.P.	975.000,00 €	975.000,00 €	1.950.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	800.000,00 €	2.750.000,00 €
<b>TOTAL PROGRAMA 2.-</b>	<b>E.P.</b>	<b>E.P.</b>	<b>6.013.050,00 €</b>	<b>5.258.550,00 €</b>	<b>11.271.600,00 €</b>	<b>1.525.000,00 €</b>	<b>1.525.000,00 €</b>	<b>1.325.000,00 €</b>	<b>1.325.000,00 €</b>	<b>5.700.000,00 €</b>	<b>16.971.600,00 €</b>
<b>PROGRAMA 3.- SOCIO CULTURAL</b>											
SUBPROGRAMA 3.1.- EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO	E.P.	E.P.	941.000,00 €	941.000,00 €	1.882.000,00 €	929.000,00 €	929.000,00 €	929.000,00 €	929.000,00 €	3.716.000,00 €	5.598.000,00 €
SUBPROGRAMA 3.2.- CULTURA	E.P.	E.P.	182.000,00 €	182.000,00 €	364.000,00 €	155.000,00 €	155.000,00 €	155.000,00 €	155.000,00 €	620.000,00 €	984.000,00 €
SUBPROGRAMA 3.3.- SERVICIOS SOCIALES	E.P.	E.P.	2.175.820,00 €	2.236.450,00 €	4.412.270,00 €	2.300.910,00 €	2.367.450,00 €	2.458.180,00 €	2.552.770,00 €	9.679.310,00 €	14.091.580,00 €
SUBPROGRAMA 3.4.- EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS LIBRES	E.P.	E.P.	20.575.820,00 €	24.323.500,00 €	44.899.320,00 €	9.520.030,00 €	7.786.700,00 €	2.820.000,00 €		20.126.730,00 €	65.026.050,00 €
<b>TOTAL PROGRAMA 3.-</b>	<b>E.P.</b>	<b>E.P.</b>	<b>23.874.640,00 €</b>	<b>27.682.950,00 €</b>	<b>51.557.590,00 €</b>	<b>12.904.940,00 €</b>	<b>11.238.150,00 €</b>	<b>6.362.180,00 €</b>	<b>3.636.770,00 €</b>	<b>34.142.040,00 €</b>	<b>85.699.630,00 €</b>
<b>PROGRAMA 4.- MEDIOAMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO</b>											
SUBPROGRAMA 4.1.- ESCENA URBANA	E.P.	E.P.	8.293.380,00 €	8.323.380,00 €	16.616.760,00 €	56.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	206.000,00 €	16.822.760,00 €
SUBPROGRAMA 4.2.- INFRAESTRUCTURAS	E.P.	E.P.	13.589.780,00 €	13.577.780,00 €	27.167.560,00 €	5.049.000,00 €	5.049.000,00 €	1.500.000,00 €	1.500.000,00 €	13.098.000,00 €	40.265.560,00 €
<b>TOTAL PROGRAMA 4.-</b>	<b>E.P.</b>	<b>E.P.</b>	<b>21.883.160,00 €</b>	<b>21.901.160,00 €</b>	<b>43.784.320,00 €</b>	<b>5.105.000,00 €</b>				<b>13.304.000,00 €</b>	<b>57.088.320,00 €</b>
<b>TOTALES</b>	<b>E.P.</b>	<b>E.P.</b>	<b>62.265.590,00 €</b>	<b>63.803.370,00 €</b>	<b>126.068.960,00 €</b>	<b>24.201.100,00 €</b>	<b>16.068.290,00 €</b>	<b>10.992.320,00 €</b>	<b>8.266.910,00 €</b>	<b>67.727.620,00 €</b>	<b>193.796.580,00 €</b>



## 2. LA FINANCIACIÓN DEL PICH 2005-2012

Detener la degradación física, funcional y social de un casco antiguo, no es tarea fácil, lleva tiempo, requiere de fuertes economías y la intervención de todas las Administraciones Estatales, Autonómicas y Locales. Así sucede en otros países como Canadá (Vancouver) que, en este tipo de Planes Estratégicos dirigidos a revitalizar el deterioro y la degradación de un barrio, se implican desde las más altas instancias como la Corona Británica y el Gobierno del país, hasta las instancias locales, pasando por todos los Ministerios y Provincias. Sin esta implicación por encima de la ciudad, desde la Comunidad Europea y llegando hasta el vecindario y ciudadanía, las posibilidades de aportaciones financieras locales para un Centro con las características físicas y la extensión superficial del nuestro, están abocadas a constituirse en pequeñas o grandes mejoras no sostenibles en el tiempo, porque la evolución natural dentro del continuo cambio físico y socioeconómico del mundo globalizado, a la que se añade el efecto «spread» de la degradación, logra, si no empeorar, si estancar su efecto.

Por ello este nuevo Plan que ahora se presenta a aprobación, y aun cuando las medidas propuestas sean más asumibles y adaptadas a la situación actual socioeconómica y de los Fondos Europeos, debe contar con el apoyo de todas las Instancias Administrativas antes citadas.

La oportunidad estratégica que para el Conjunto Histórico «ciudad de los Sitios» brinda el Bicentenario del 2008, nos hace reflexionar y convenir que tanto la implicación Administrativa como la Dirección, Coordinación y Gestión del nuevo PICH deben ser mejoradas con urgencia.

Desde el encargo del nuevo PICH por la M.I. Alcaldía Presidencia y en tanto se estudiaba, se ha visto esta necesidad de participación de las más altas instancias Administrativas, por lo que ya desde esa primera etapa se han realizado las propuestas correspondientes a la Consolidación de la Rehabilitación de los preexistentes ARIs de San Agustín-Alcober, Armas-Casta Álvarez y Zamoray-Pignatelli (actual ARCH), a los que se ha añadido la nueva propuesta del ARI del Rabal, respondiendo ambos casos a unas medidas meditadas y constreñidas, en absoluto ambiciosas, dirigidas a mantener y rehabilitar sus edificios con la doble finalidad de mejorar el hábitat y conservar nuestro Patrimonio de Interés.

Así mismo se ha intentado la colaboración tanto de la Administración Autónoma como la Estatal en el arreglo de la escena urbana para presentar una ciudad más atractiva en el 2008, mediante la adecuación de los Recorridos Históricos más interesantes. Estos estudios se encuentran en buena medida realizados, siendo necesario ahora su ejecución, con las matizaciones que se consideren oportunas.

La implicación Estatal, Autónoma y Provincial en las Efemérides del 2008, tienen su fundamento en que la eficacia de los esfuerzos requiere una primera mirada de atención hacia la ciudad de los Sitios, que va a ser el espejo de la Comunidad y del Estado, y porque la eficacia de estas inversiones en la propia ciudad va a redundar en el territorio. No es que este

hecho tenga la misma importancia que la batalla de Trafalgar, es que tiene mayor importancia cuantitativa y ciudadanamente hablando.

Se han ido presentando también una serie de medidas urgentes cuyo estudio debía anticiparse para poder ser realizadas con anterioridad a dicha fecha. Entre las que se han aprobado se encuentra las nuevas Ordenanzas de Beneficios Fiscales.

Por tanto, debe insistirse en este primer punto, cuál es, que interesa la mayor identificación posible de las altas instancias nacionales y regionales en el tema, por lo que debe requerirse y presionar a las mismas para que den el apoyo debido al PICH y a una sencilla puesta al día de la ciudad para el 2008.

Este Estudio justificativo de las posibilidades de Financiación que se presenta trata únicamente de dar las pautas económicas necesarias para que los Programas y sus Actuaciones puedan llevarse a cabo con la mayor economía de medios municipales.

No estamos pretendiendo en este caso presentar un Estudio Económico-Financiero justificativo de las inversiones en base a la recuperación de inversiones, que excede de la capacidad profesional y administrativa de quien redacta el Plan.

### Por Programas:

**AL PROGRAMA 1: DE REVITALIZACIÓN** que comprende los Subprogramas de «Gestión del Suelo», «Rehabilitación y Vivienda», «Reactivación de las Actividades Económicas» y «Planificación y Gestión» cabe apuntar:

- EL SUBPROGRAMA 1.1: DEL SUELO, pretende que los suelos necesarios para la mejora física del hábitat, espacios libres, equipamientos, adquisición de edificios para su rehabilitación y de solares para viviendas de protección, se realicen en todo lo posible mediante permutas del Patrimonio de Suelo Municipal, y es lógico que así sea, dado que son las nuevas extensiones de la ciudad las que solidariamente deben soportar las nuevas necesidades de su Centro Histórico, que pertenece y es usado por la misma.

En cuanto a la agilidad en la aplicación disciplinaria normativa para la edificación de los solares mediante su inclusión en el Registro, que para lograr la agilidad necesaria para el 2008 se pretende sea contratada al exterior, se propone se realice cargando los gastos al precio de los propios solares.

- EL SUBPROGRAMA 1.2: DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA, en cuanto a la rehabilitación se refiere, se propone que en buena medida sea atendido mediante financiación conjunta del Ministerio de la Vivienda, la D.G.A. y el Ayuntamiento de Zaragoza recogiendo la casi totalidad de las áreas degradadas del Conjunto Histórico a través del nuevo ARCH que recoge la consolidación de las ARIs preexistentes, y de la nueva ARI del "Rabal".

ÁREA REHABILITACIÓN CONJUNTO HISTÓRICO-ARCH-(ARMAS CASTA-ÁLVAREZ, ZAMORAY-PIGNATELLI, SAN AGUSTÍN-ALCOBER): PROGRAMACIÓN DE LA FINANCIACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL PERIODO 2006-2009

ACTUACIÓN	Nº VIVIENDAS	COSTE TOTAL	APORTACIÓN MINISTERIO	APORTACION C.AUTÓNOMA	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	APORTACIÓN PRIVADOS
Rehabilitación de edificios y viviendas	383	11.254.229 €	2.298.000 € (x 6.000€/viv)	1.723.500 € (x 4.500€/viv)	2.757.600€ (x 7.200€/viv)	4.475.129 €
Infraestructura y urbanización		1.723.500 €	517.050 €	344.700 € (x 900 €/viv)	861.750 €	
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>12.977.729 €</b>	<b>2.815.050 €</b>	<b>2.068.200 €</b>	<b>3.619.350 €</b>	<b>4.475.129 €</b>
<b>% PARTICIPACIÓN</b>		<b>100%</b>	<b>21,69%</b>	<b>15,94%</b>	<b>27,89%</b>	<b>34,48%</b>

ANUALIDAD	Nº VIVIEN	Mº DE VIVIENDA x 7.800 €/viv.	COMUNIDAD AUTÓNOMA x 5.400 €/viv.	AYUNTAMIENTO x 9.000 €/ viv.	PARTICULARES	TOTAL
2006	71	553.799,98 €	383.399,98 €	638.999,97 €	829.593,06 €	2.405.792,99 €
2007	105	818.999,99 €	566.999,99 €	944.999,98 €	1.226.863,02 €	3.557.862,98 €
2008	110	858.000,00 €	594.000,00 €	990.000,00 €	1.285.285,09 €	3.727.285,09 €
2009	97	756.599,99 €	523.799,99 €	872.999,98 €	1.133.387,74 €	3.286.787,70 €
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>2.987.399,95 €</b>	<b>2.068.199,97 €</b>	<b>3.446.999,95 €</b>	<b>4.475.128,91 €</b>	<b>12.977.728,78 €</b>

ARI RABAL: PROGRAMACIÓN DE LA FINANCIACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL PERIODO 2006-2009

REHABILITABLES N.º EDIFICIOS	PERIODO I FASE PREVISTO EN ARI	PERIODO DEL PLAN 2006-09	ÍNDICE DE EFICACIA	ÍNDICE DE EFECTIVIDAD	N.º VIVIENDAS A REHABILITAR 2006-2009
RABAL 79	4 AÑOS	4 AÑOS			36

INVERSIÓN TOTAL EN EL ÁREA DE REHABILITACIÓN =

$$2.651.400 + 723.387 = 3.374.787 \text{ €}$$

FINANCIACIÓN: Ministerio de la Vivienda (12%).....	404.974 €
DGA (17%).....	573.714 €
Ayuntamiento (52,67%).....	1.777.500 €
Particulares (18,33%).....	618.599 €

En cuanto a las viviendas actualmente vacías a rehabilitar para alquiler, se contará con el Plan Zaragoza «Alquila» con la DGA y también con las propuestas que se recojan por el Plan de Vivienda 2005-2008.

En una primera etapa se ha propuesto que los edificios de Interés Ambiental en los entornos de Interés que se encuentren o manifiesten abandonados o vacíos puedan dirigirse a su rehabilitación urgente como apartamentos turísticos de alquiler y uso transitorio para el 2008, de forma que se puedan reconvertir posteriormente en viviendas de alquiler para jóvenes.

Esta solución rentable a corto plazo, podría ser contratada al exterior o realizada por la SMRUZ por el trámite de urgencia. También podría ser gestionada por el Consorcio como plan de acompañamiento de la Expo.

La rehabilitación, sobretodo del patrimonio de Interés, es la solución más sostenible en los cascos históricos de la ciudad tradicional mediterránea y su posterior venta o alquiler no necesitan otra justificación. Al patrimonio edilicio debe aplicarse la normativa vigente para el mantenimiento de su edificación.

- EL SUBPROGRAMA 1.3 DE REACTIVACIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, se ha ligado con el de mejora de la escena urbana para el 2008 (Adecuación de Recorridos Históricos y mejora de la Escena Urbana a sufragar en parte mediante patrocinios). En cuanto a la adecuación de las fachadas comerciales en mal estado, pueden recogerse en las Ordenanzas de Fomento a la Rehabilitación, convenientemente priorizadas.

En este capítulo debe promoverse la colaboración de los empresarios y las Asociaciones de Comerciantes que son los que en mayor medida van a verse favorecidos económicamente con el despegue del 2008.

Los presupuestos del IMEFEZ se espera que, en alguna medida, podrán inscribirse dentro de las subvenciones de los Fondos FEDER 2007-2013 en el Objetivo de "competitividad" y venir conveniados con el INEM e INAEM y Programas que se desarrollen dentro del contexto de Programa Marco VI de la Unión Europea.

- EL SUBPROGRAMA 1.4.: «PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA», de necesario desarrollo previo para tener un marco legal para las actuaciones posteriores, se pretende autofinanciar mediante la realización de Planes y Gestión a medio y largo plazo por parte del Departamento administrativo municipal competente. Únicamente para las medidas urgentes de necesaria aplicación en el corto plazo del 2008 requerirá el encargo de pequeñas Asistencias Técnicas al exterior, con cargo a este concepto general de la Gerencia de Urbanismo.

**EL PROGRAMA 2: PUESTA EN VALOR DEL CASCO HISTÓRICO**, va dirigido a la conservación y promoción del Patrimonio Histórico por cuanto en esta ocasión está íntimamente ligado con el Turismo:

- LOS SUBPROGRAMAS 2.1 Y 2.2 DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE INTERÉS HISTÓRICO ARTÍSTICO y de TURISMO, para sus expropiaciones (murallas medievales) se propone se realicen mediante permuta con el Patrimonio Municipal del Suelo.

Algunas de sus actuaciones se deben integrar con las obligatorias ITE por cuenta de la propiedad y las Ordenanzas de Fomento a la Rehabilitación Urbana. En lo que respecta a la Adecuación de los Recorridos y Escenas Urbanas que se recogen en el Subprograma de la Escena Urbana, se propone reducir sus costes con cargo a los patrocinios de la Expo.

Las obras de restauración y rehabilitación del Patrimonio Cultural pendientes, deben en realidad revertir, o entenderse recuperadas en los usos de sus equipamientos que son, en su gran mayoría, de sistema general a nivel ciudad.

Las actuaciones subsidiarias sobre edificios de propiedad privada deberán resolverse mediante derrama a la propiedad.

Los pequeños presupuestos restantes del Subprograma Turismo, requieren pequeñas inversiones y deberían a su vez entenderse recogidos con cargo a la adecuación de la ciudad para este Evento, puesto que tanto señalizaciones como otros, deberán incorporarse en su conjunto.

**EL PROGRAMA 3: SOCIOCULTURAL**, recoge los subprogramas de Educación, Formación y Empleo, Cultura, Acción Social y Equipamientos:

- LOS SUBPROGRAMAS 3.1, DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO, 3.2, DE CULTURA y 3.3, DE ACCIÓN SOCIAL deben ser contemplados desde la óptica de apoyar sus actuaciones en base a Convenios con las administraciones concurrentes de las Consejerías de Cultura, Educación y Bienestar Social, el INEM, el INAEM y el Fondo Social Europeo, Inserción etc., que en alguna medida podrán inscribirse dentro de las subvenciones de los Fondos FEDER 2007-2013 en su Objetivo de Fondo social o en el de Competitividad, de forma que podría calcularse en un 50% del coste total el correspondiente al Ayuntamiento de Zaragoza.
- EL SUBPROGRAMA 3.4. DE EQUIPAMIENTOS, en su mayor parte recoge equipamientos a nivel sistema general de la ciudad -excepción hecha de las guarderías y el Centro Cívico de San Pablo- en edificios o espacios de Interés y al servicio de toda la ciudad, si bien se integran en el mismo por estar dentro de su territorio. Por ello la recuperación de estas inversiones debe entenderse a cuenta de los Servicios de sistema general de la ciudad.

En lo que respecta tanto al Museo de Bomberos (Convento de la Victoria) como a la antigua Estación del Norte, las obras se recogen dentro del 1% Cultural que llega a financiar el 50 % del presupuesto. Lo mismo se espera cuando menos del Mercado Central y para la Restauración del Palacio de Fuenclara.

**EL PROGRAMA 4: DE ESCENA URBANA** recoge los Subprogramas de Escena urbana, y de Infraestructuras, Viario, Movilidad y Accesibilidad.

- EL PROGRAMA 4.1 DE ESCENA URBANA, se remite casi exclusivamente a adecuar lo mínimo imprescindible del paisaje urbano de los Recorridos Histórico-Turísticos y de algunas Escenas Urbanas en o próximas a los Ambientes de Interés, adecuando las fachadas de sus edificios en mal estado para el 2008, a los efectos de que resulte visitable nuestro Patrimonio Histórico Artístico durante los mismos. Recoge también la exigencia del cumplimiento de la seguridad y decoro de solares y medianiles, a sus propietarios ya que esta sencilla mejora del hábitat repercutirá positivamente en la revitalización de las áreas degradadas y sus ejes señalados de revitalización.

Es por eso por lo que este Subprograma se debe recoger íntegro como Plan de acompañamiento del Casco Histórico para la Expo, y se pretende sea sufragado en un 40% por la propiedad particular y en el 60% restante recogido por los Patrocinios y Ayuntamiento.

- EL SUBPROGRAMA 4.2 DE INFRAESTRUCTURAS, VIARIO, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, una vez realizadas en la etapa anterior la mayoría de las infraestructuras de necesaria renovación (salvo en lo que respecta al soterramiento de los cableados), trata sobre todo de completar las peatonalizaciones y renovaciones que restan (Coso, Plaza de San Miguel, Paseo Pamplona, etc) que en su mayor cuantía se refieren sobretodo a viarios de acceso al Casco, y no son de tráfico meramente local por lo que deben considerarse obras de renovación habitual de la ciudad. De ser posible, se intentaría recoger en subvenciones Europeas, como lo fueron las anteriores en el Programa Urban.

Las medidas sobre accesibilidad y aparcamientos de disuasión, al igual que los aparcamientos necesarios para los residentes, o los de Autobuses turísticos, no se han contabilizado en presupuestos porque se considera que se pueden realizar mediante Concesiones que podrán ser totalmente retribuidas con el uso posterior, y han de venir previstos en el Plan global Intermodal del Transporte, que debe contemplar la problemática específica del Centro Histórico.

### 3. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PICH/2005-2012

Este PICH 2005-2012 es en buena medida una continuación del anterior PICH/97, al que se intenta reconducir hacia una mayor eficacia en sus Actuaciones a través de una reunificación

y simplificación de objetivos que los haga más abordables, una colaboración más fluida y una más fácil coordinación para la mejor gestión y ejecución de sus previsiones.

A lo largo de los estudios realizados para la Diagnósis de este nuevo PICH se han detectado dos problemáticas fundamentales, la falta de Organización y medios de Dirección, Coordinación entre Gestores y seguimiento de su gestión que, al no ser la adecuada han restado eficacia a las actuaciones, y la lentitud en la Gestión, sobretodo del suelo, que ha dado lugar a que importantes medidas en las que se fundamentaba su revitalización continúen sin estar terminadas.

En este nuevo PICH /05 como mejora propuesta por los propios gestores para paliar la problemática general detectada destaca también la creación de un órgano de gestión con poderes fácticos que mejore la colaboración entre las diferentes áreas implicadas, y la consecución de objetivos y Actuaciones.

La actual oficina encargada de la redacción del PICH, Servicio de Estudios Urbanos y Planes Integrales, tal y como se recoge en el Organigrama vigente, únicamente tiene medios para hacer un seguimiento de la situación, pero carece en absoluto de los medios necesarios para hacer una adecuada planificación, dirección, gestión, coordinación y control del mismo.

De acuerdo con las mejoras propuestas por los propios gestores, se requiere:

- Dirección y Organización ligadas a la Alcaldía o a su Delegado directo y especial para el PICH.
- Colaboración y Coordinación de los Gestores en las Actuaciones.
- Ágil Gestión.

Cualquiera de las medidas a tomar -no olvidemos que «integrales»- requieren de una colaboración y coordinación intensa. Pero la necesidad de una colaboración y coordinación entre Servicios y Áreas por todos los gestores reconocida, al llegar el momento de la colaboración no llega a darse, debido o bien a la insuficiencia de medios de estos gestores para las tareas encomendadas, o bien por la existencia de otras prioridades de sus propios sectores que se anteponen al propio PICH. Se ha podido comprobar con este estudio que con la organización existente no se va a dar esta colaboración en el tiempo adecuado, si no se parte de una autoridad jerárquica por encima de las áreas que priorice en plazos y/o contrate al exterior con un espíritu o talante más empresarial.

Esta jerarquía no puede ser otra que la de la propia Alcaldía o Delegado político directo de la misma, a la que se sume una dirección técnica de la oficina u órgano, una forzosa colaboración y coordinación entre Gestores en función de la identidad de sus objetivos y en primera instancia bajo la responsabilidad y seguimiento directo de uno de ellos más implicado en el Programa, que a su vez coordina y da cuenta de la marcha con los otros gestores de los tres Programas restantes a la Dirección o Gerente del PICH.

Este planteamiento de nueva Organización no es novedoso, ya se requería en el anterior PICH/ 97, con mayor amplitud de medios.

Para mejorar el funcionamiento y la eficacia de la Gestión del PICH/05 se propone el Organigrama de interrelaciones que recogemos a continuación del PICH.

Este Organigrama responde a una estructura de relaciones administrativas intersectorial más compleja, a la que no podría adaptarse la prevalencia de una de sus Áreas administrativas sobre las demás y que necesita una gestión ágil de sus previsiones.

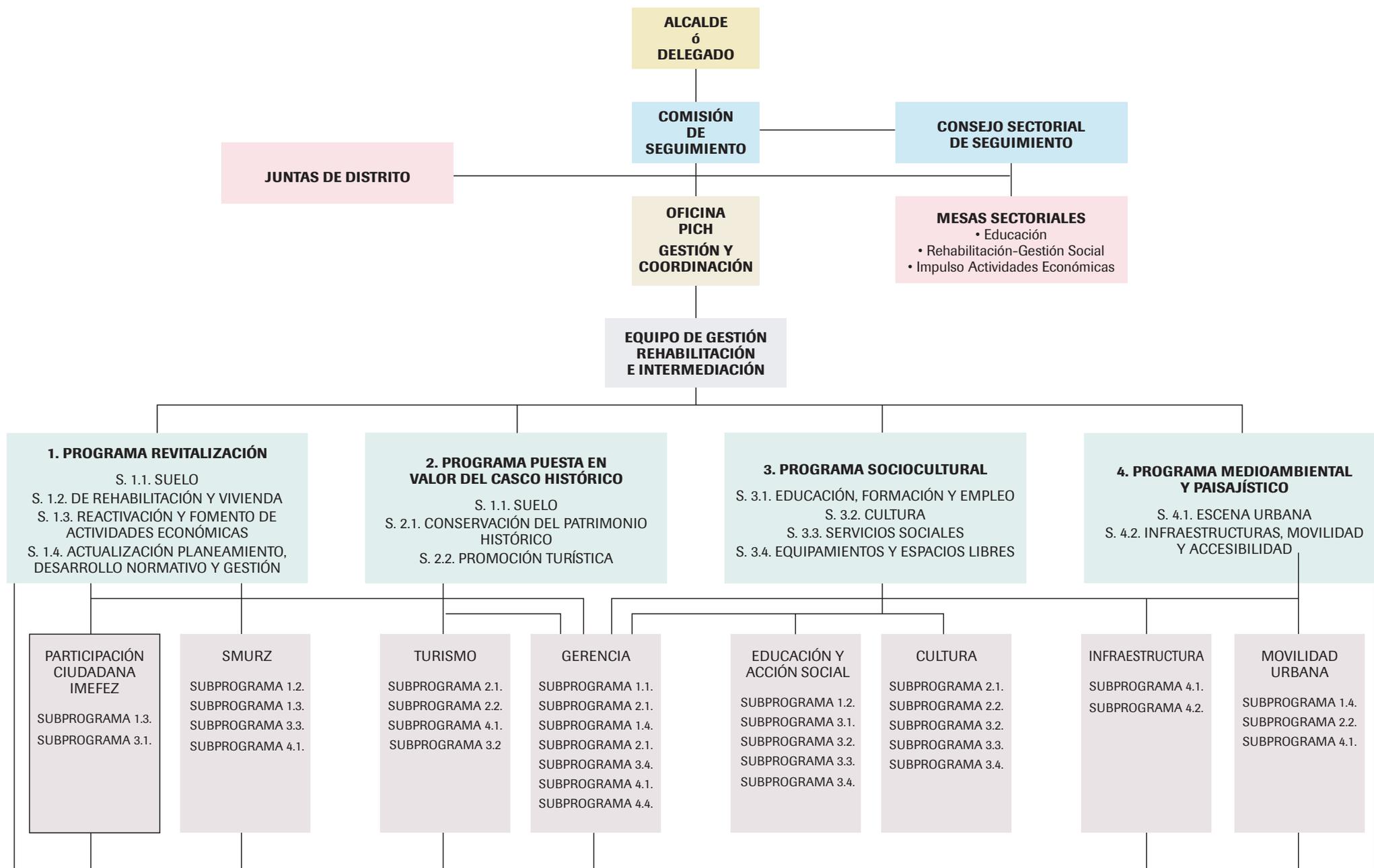
De acuerdo con ello, debe recogerse en el actual organigrama administrativo la creación de una OFICINA u Organo de Dirección específico para el PICH con dependencia de la Alcaldía y dotada de los medios humanos y materiales necesarios que es preciso diseñar e implementar con urgencia previo al 2008 dentro del Organigrama Municipal. Para la Gestión del suelo con el incardinada se necesita se arbitre una de estas tres soluciones, o bien:

- Se dota a la Gerencia de real capacidad gestora del suelo que comprenda la dirigida al PICH a través de una dirección expresa.

- Se transmite a la SMRUZ una gestión mucho más ágil de este PICH conjuntamente con el patrimonio Municipal del Casco necesario para el cumplimiento de los fines del PICH, para que lo administre, utilice, explote y conserve de acuerdo con este Plan Integral y Planes Especiales del Casco.

Se dota de una dirección expresa con capacidad gestora del suelo y edificios, integral, constituyendo un nuevo Organismo autónomo local adscrito directamente a la Alcaldía Presidencia y capaz para dirigir, coordinar y gestionar las diferentes, Sociedades, Patronatos y Áreas y Servicios municipales siguiendo la figura jurídica que se estime más conveniente.

**ORGANIGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL PICH 2005-2012**



Edita: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. Gerencia de Urbanismo.  
Servicio de Estudios Urbanos y Planes Integrales

Imprime: ARPIrelieve, S.A.

Depósito Legal: Z-1686/07



